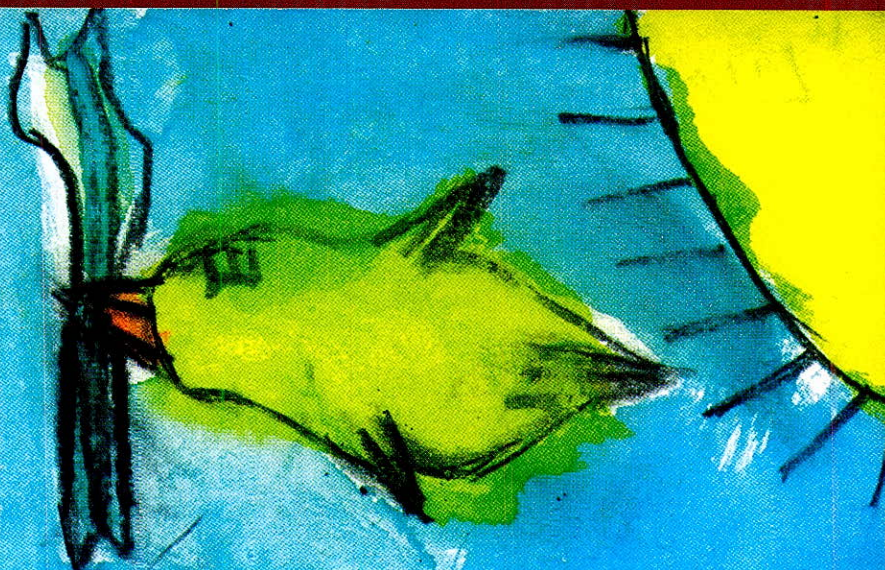




POR UN  
NIÑO SANO  
EN UN  
MUNDO MEJOR



# SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA

BOLETIN INFORMATIVO



FRANQUEO A PAGAR

CUENTA N° 4001

AÑO XXIII - 1996

N° 4

SECRETARIA DE PUBLICACIONES Y BIBLIOTECA

Av. Cnel. Díaz 1971/75 (1425) Buenos Aires • Argentina  
Telefax: 821-8612 / 821-5033 / 821-5393

# Comienza el juego



*Es su chiche preferido. Con su sonido nos cuenta  
que está contento y nos invita a jugar.  
Lo esconde, y cuando fingimos sorpresa,  
una carcajada tan sonora como su juguete lo delata.*

*Todos disfrutamos del juego...Y eso es bueno*



**ASPIRINETAS**

# SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA



POR UN  
NIÑO SANO  
EN UN  
MUNDO MEJOR

MIEMBRO DE LA  
ASOCIACION LATINOAMERICANA DE PEDIATRIA  
Y DE LA ASOCIACION  
INTERNACIONAL DE PEDIATRIA

Av. Cnel. Díaz 1971/75 • (1425) Buenos Aires • Argentina  
Telefax: 821-8612 / 2318 / 5033 / 5393  
Dir. electrónica: postmaster @ sap.guti.sld.ar

## AUTORIDADES

### comisión directiva

#### presidente:

Dr. Osvaldo Agustín Blanco

#### vicepresidente 1º:

Dr. Horacio Lejarraga

#### vicepresidente 2º:

Dr. Juan B. Ursomarso

#### secretaría general:

Dra. Miguella Lapacó

#### tesorero:

Dr. Raúl Sixto Merech

#### pro-tesorero:

Dr. Hugo Rubén Sverdlhoff

#### secretario de educación continua:

Dr. Mario Angel Grenoville

#### secretario de actas y reglamentos:

Dr. Diego Gustavo Faingold

#### secretario de relaciones institucionales:

Dr. Jesús María Rey

#### secretario de regiones, filiales y delegaciones:

Dr. Daniel Beltramino

#### secretaria de subcomisiones, comités y grupos de trabajo:

Dra. Margarita Ramonet

#### secretaria de medios y relaciones comunitarias:

Dra. Gloria Muzzio de Califano

#### vocal 1º:

Dra. Elena Cisaruk de Lanzotti

#### vocal 2º:

Dra. Silvia Cristina García

#### vocal 3º:

Dr. Alejandro Ferrari

#### coordinación técnica:

Dra. Lidia Parga

### directores de región:

#### metropolitana

Dr. Jorge A. Buraschi

#### pampeana sur

Dra. María C. Redi

#### pampeana norte

Dr. Luis García Azzarini

#### litoral

Dr. Armando Marchetti

#### centro-cuyo

Dra. Ana Ceballos

#### noroeste (NOA)

Dr. Enrique Smith

#### patagónica andina

Dr. Julio Arce

#### patagónica atlántica

Dra. María Esmeralda Vaccaro

#### noreste (NEA)

Dra. María de los

A. Jorge de Casabella

## BOLETIN INFORMATIVO

AÑO XXIII • Nº 4 • Diciembre 1996  
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 332.566

### CONSEJO DE PUBLICACIONES

Editor Boletín: Dr. Teodoro F. Puga

Coordinadora editorial: Andrea Maurizi

## SUMARIO

### DE LA SAP

Consejo Consultivo

Homenaje al Dr. Carlos Gianantonio

### EDITORIAL

Nuevas autoridades

El rol de la Pediatría

### CAPACITACION CONTINUA

Terceras Jornadas Nacionales  
de Médicos en Formación

### SIMPOSIOS Y CONGRESOS

Kos: las raíces de la memoria

31º CONARPE

Asma, Alergia e Inmunología

### DR. J.J.MURTAGH

Con la fuerza de un fundador

### COMITES, SUBCOMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

Informática

Infectología: Hantavirus

### TEMAS PRIORITARIOS

La violencia

### ACUERDOS Y CONTROVERSIAS

Discapacidades

### INSCRIPCION A CONGRESOS

### FUNDASAP

El niño y la paz

### BIBLIOTECA

### NOTICIAS

### ESPACIO DE CREATIVIDAD

Tapa: *El niño y la paz*. Aldana Farabello (Lunita) fue la participante más joven del Concurso organizado por FUNDASAP.

## CONSEJO CONSULTIVO

El 14 de diciembre último se reunió por primera vez el Consejo Consultivo con los recientemente designados Directores de Región.

Después de la lectura de los artículos de los nuevos Estatutos referidos al funcionamiento del Consejo, el Presidente, *Dr. Osvaldo Blanco*, planteó los problemas externos que considera más acuciantes respecto del rol de la SAP en la formación del médico pediatra y de éste como médico de familia. Se intercambió sobre la importancia de fortalecer la enseñanza de la atención primaria en pediatría lo que dio lugar a la primera propuesta del Consejo:

**Solicitar a los Directores de Programa de las distintas Residencias de Pediatría de todo el país que tengan a bien considerar un incremento en la currícula de los temas relacionados con la atención primaria.**

Se enfatizó luego sobre la importancia de la educación continua y se informó sobre el papel que jugará el sistema *Internet* en el programa que se está estudiando.

Después del informe de los Directores, se trató sobre problemas en las elecciones de los distintos Comités de la SAP y se propuso:

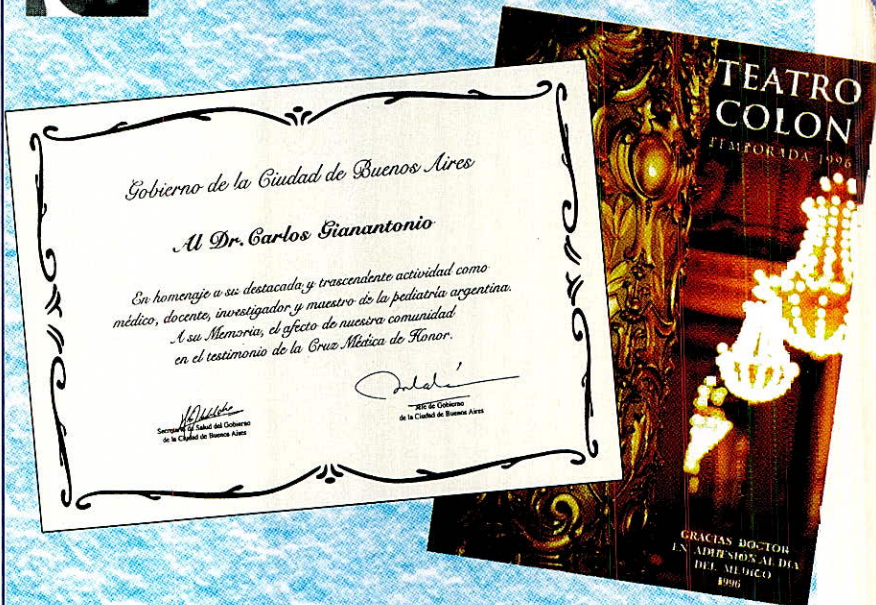
**Que sea analizado el Reglamento que rige el funcionamiento de los Comités de la SAP, en la búsqueda de normas más claras que eviten problemas futuros.**

Finalmente el Consejo visitó las obras del futuro Centro de Docencia y Capacitación *Dr. Carlos Gianantonio*.

Ambas propuestas fueron aprobadas en la Reunión de Comisión Directiva del día 18 de Diciembre.



## LA CIUDAD DE BUENOS AIRES HONRA al Dr. CARLOS A. GIANANTONIO



La celebración del Día del Médico fue la oportunidad elegida por las autoridades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para rendir homenaje al Dr. Carlos A. Gianantonio.

En el marco del Salón Dorado del Teatro Colón, el Jefe de Gobierno, *Dr. Fernando De la Rúa* y el Secretario de Salud, *Dr. Héctor Lombardo* hicieron entrega a las autoridades de la Sociedad Argentina de Pediatría de una medalla de oro, la Cruz Médica de Honor, y un diploma *en homenaje a su destacada y trascendente actividad como médico, docente, investigador y maestro de la pediatría argentina*.

Los Dres. *Dr. Osvaldo Blanco*, Presidente de la SAP y *Teodoro F. Puga*, su amigo personal, recibieron en nombre de los pediatras argentinos las distinciones otorgadas "in memoriam". El diploma quedará en custodia en la Sociedad.

## EL TRIBUNAL DE HONOR

La Comisión Directiva confirmó las designaciones de los Miembros del Tribunal de Honor elegidos en la Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre de 1996. Ellos son:

*Dr. Oscar Anzorena*  
*Dr. Mario Cesarsky*  
*Dr. Jacobo Halac*  
*Dr. Miguel A. Naser*  
*Dr. Angel Plaza*

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos (Art. 103<sup>a</sup>) ejercerán sus funciones durante tres años y en ese periodo no formarán parte de la Comisión Directiva, del Consejo de Evaluación Profesional, de la Comisión Ejecutiva de los Comités Nacionales de Estudios, ni del Consejo de Publicaciones.

## LA CRISIS COMO OPORTUNIDAD

*Es evidente que vivimos momentos de profundas transformaciones, que afectan tanto nuestra vida personal como comunitaria.*

*Algunas derivan de la grave crisis social (ética y económica) que afecta nuestra época.*

*Otras, son consecuencia de la incorporación de innovaciones derivadas del desarrollo científico y tecnológico. Dependerá de la "causa" a la que las apliquemos el que sean un aporte al progreso o un motivo de deterioro de la calidad de nuestras vidas.*

*En el campo de la medicina esta crisis está influyendo en el acceso a la salud por parte de la población y en dramáticos cambios en las condiciones del ejercicio profesional. Estas condiciones afectan profundamente la relación médico-paciente, encuentro que define la esencia de nuestra profesión.*

*Creo importante releer en el último Boletín el editorial de José María Ceriani Cernadas al finalizar su gestión como Presidente. En "La memoria y el futuro" está claramente expuesta la posición de nuestra Sociedad en el transcurso de esta crisis.*

*Si asumimos que el futuro es modificable en parte por nuestra acción, nuestra responsabilidad es muy grande. Se avecinan tiempos difíciles y en medio de la tormenta deberemos velar por los valores esenciales de nuestra causa.*

*Gianantonio nos dijo: "es tanta la responsabilidad que todos tenemos en este tiempo, que es imprescindible retornar cuanto antes a nuestro compromiso con la vida y la felicidad, la nuestra y la ajena, con simplicidad y firmeza".*

*Cuando enfrentamos los problemas de nuestros pacientes evaluamos sus necesidades y sus riesgos y elaboramos la estrategia para enfrentarlos tomando en cuenta sus capacidades y las de su entorno. El pronóstico resulta de un balance entre estas variables.*

*En el tema que hoy analizamos, las necesidades son muchas y los riesgos importantes. Pero también es mucha nuestra fuerza. Ella deriva de la importancia de nuestra causa, la salud de nuestros niños y adolescentes, y del hecho que en la defensa de la misma los pediatras estamos trabajando unidos en la Sociedad Argentina de Pediatría.*

*En estos momentos de la vida social donde los valores parecen ser los grandes ausentes, podemos sentirnos orgullosos de pertenecer a nuestra Sociedad de Pediatría, dando testimonio con esa pertenencia de la vigencia de valores solidarios.*

*Ante los ejemplos en otros campos de claudicación ante las fuerzas que promueven el individualismo y la desunión, esta pertenencia es un privilegio y al mismo tiempo una responsabilidad y un compromiso.*

*Es, además, un recurso fundamental en el desafío de transformar la crisis en una oportunidad de crecimiento y maduración personal e institucional.*

*Los niños y adolescentes, que son a la vez nuestra esperanza y nuestro futuro, necesitan este compromiso.*

## RENUEVA SUS AUTORIDADES LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA

De acuerdo con lo dispuesto por los nuevos Estatutos, asumió sus funciones la Comisión Directiva de la SAP; asimismo se renovaron las autoridades en todo el país. En cada Filial se realizan elecciones para decidir quiénes integrarán las respectivas Comisiones Directivas. Asimismo, las Filiales eligen los Directores de Región. En este Boletín y en el próximo, publicaremos la nómina de autoridades de cada Filial y los Directores de Región que hayan sido elegidos.



**COMISION DIRECTIVA 1996 - 1999**

De izq. a de., parados: Dres. Daniel Beltramo, Jesús María Rey, Alejandro Ferrari, Diego Gustavo Faingold, Margarita Ramonet, Mario Angel Granoville, Silvia Cristina García, Raúl Sixto Merach, Lidia Parga, Hugo Rubén Sverdlöf. Sentados: Dres. Juan B. Ursomarso (Vicepresidente 2º), Miguella Lapacó, Osvaldo Agustín Blanco (Presidente), Horacio Lejarraga (Vicepresidente 1º), Elena Cisaruk de Lanzotti. Glória Muzzio de Califano se encontraba en el exterior.

### DIRECTORES DE REGION

#### Región Metropolitana

Director Titular: *Dr. Jorge A. Buraschi*  
Directores Asociados: *Dr. José Luis Cervetto, Dra. Beatriz Burbinsky.*

#### Región Pampeana Norte

Director Titular:  
*Dr. Luis García Azzarini*  
Directores Asociados: *Dr. Alfredo V. Morbelli, Dra. Liliana Tarico.*

#### Región Pampeana Sur

Directora Titular:  
*Dra. María Cristina Redi*  
Directores Asociados: *Dr. Guillermo Gallardo, Dr. Eduardo Rovedo.*

#### Región Centro-Cuyo

Directora Titular: *Dra. Ana Ceballos*  
Directores Asociados: *Dr. Andrés Gomila, Dr. José Ussher.*

#### Región Noreste (NEA)

Directora Titular: *Dra. María de los Angeles Jorge de Casabella*

Directores Asociados: *Dr. Adolfo Emiro Andreotti, Dr. Alí Alberto Dajruch.*

#### Región Patagónica Atlántica

Director Titular:  
*Dra. María Esmeralda Vaccaro*  
Directores Asociados: *Dr. Raúl E. Puig, Dr. Héctor L. Tejada.*

#### Región Patagónica Andina

Director Titular: *Dr. Julio Arca*  
Directores Asociados: *Dr. Jorge Angaut Rocha, Dr. Luis Justo.*

#### Región Litoral

Director Titular:  
*Dr. Armando Marchetti*  
Directores Asociados: *Dr. Carlos Salazar, Dr. Santiago Lavarello.*

#### Región Noroeste (NOA)

Director Titular: *Dr. Enrique Smith*  
Directores Asociados: *Dr. Carlos Carabajal, Dr. Gustavo Montenegro.*

### FILIALES

#### Filial La Plata

Presidente: *Dr. Miguel Angel Esteban*  
Vicepresidente 1º: *Dr. Carlos D. Cipolla*  
Vicepresidente 2º: *Dra. Silvia González Ayala*  
Secretario General: *Dr. Juan José Grosso Odriozola*  
Tesorero: *Dr. Edgardo Sanz*  
Secretario de Actas: *Dra. Lilia Vivo*  
Vocales: *Dres. Lilia Costa, Ignacio Goñi, Néstor Siri, Marcos Perdoni, José María Castillo, Susana M. Larrañaga, Susana Jorge, Alfredo Bertolotti, Carlos Cañada*

#### Filial Regional Norte de la Pcia. de Buenos Aires

Presidente: *Dra. María A. Brasesco*  
Vicepresidente: *Dr. Fernando Alonso*  
Secretaria: *Dra. Graciela Olocco*  
Tesorera: *Dra. Liliana Tarico*  
Vocales: *Dres. José Leon, Enrique Aguer, Omar García, Alejandrina Campanella, Liliana Ruiz*

#### Filial Necochea

Presidente: *Dr. Daniel A. Molina*  
Vicepresidente: *Dra. Susana Salas*

Secretario General: *Dr. José Luis Calle*  
 Secretario de Actas: *Dr. Carlos Gallego*  
 Secretario Científico: *Dr. Javier Salas*  
 Sec. de Relaciones Institucionales:  
*Dr. Gabriel Nieto Suárez*  
 Tesorero: *Dr. Edgardo Polizzi*  
 Vocales: *Dres. Paula Urretabizkaya,*  
*Pablo Serrangelli, Ivonne Vinueza,*  
*María J. Goyhenespe, Néstor Valenti*  
 Vocal suplente: *Dra. Ema Zaracho*

#### **Filial La Pampa**

Presidente: *Dr. Eduardo Rodríguez*  
 Vicepresidente: *Dra. María I. Marquina*  
 Secretario General: *Dr. Américo Taborda*  
 Tesorera: *Dra. Laura De Uriarte*  
 Protesorero: *Dr. Miguel D'Astolfo*  
 Sec. de Relaciones Institucionales:  
*Dra. Mónica Blanco*  
 Secretaria de Medios: *Dra. María E. Castro*  
 Vocales Titulares: *Dres. Julio Rodríguez*  
*Arauco, Jorge Haddad, Emilio Cano,*  
*Raúl Colángelo*  
 Vocales Suplentes: *Dres. Luis Obieta,*  
*Cristina Cesaro, Jorge Lopera, María*  
*Luisa Lastiri, Susana Frutos*

#### **Filial Bahía Blanca**

Presidente: *Dr. Ernesto Alda*  
 Vicepresidente: *Dra. Natalia Dido*  
 Secretario General: *Dr. Carlos Kohler*  
 Tesorero: *Dr. Daniel Maquez*  
 Sec. de Asuntos Científicos:  
*Dr. Roberto Buschiazzo*  
 Sec. de Actas y Reglamentos:  
*Dra. Susana Gazzola*  
 Sec. de Relaciones:  
*Dr. Guillermo Venara*  
 Sec. de Publicaciones: *Dr. César Garat*  
 Vocales Titulares: *Dres. Susana Elliker*  
*y Alicia Vacas*  
 Vocales Suplentes: *Dres. Eduardo*  
*Teplitz, Cristina Liberti, Ricardo Flaherty,*  
*Antonio Di Giglio, Carlos Castoldi*

#### **Filial Santa Fe**

Presidente: *Dr. Orlando M. Alvarez*  
 Vicepresidente 1º: *Dr. Carlos Alico*  
 Vicepresidente 2º: *Dr. Otmar Bertero*  
 Secretaria General:  
*Dra. Graciela S. de Krivoy*  
 Tesorera: *Dra. Hortensia Parera*  
 Protesorero: *Dr. Norberto Paganini*  
 Sec. de Educación Continua:  
*Dra. Judith Pierini*  
 Sec. de Regiones, Filiales y Delegacio-  
 nes: *Dr. José Paladini*  
 Sec. de Relaciones Institucionales:  
*Dra. Susana Savoré*

Sec. de Subcomisiones, Comités y Gru-  
 pos de Trabajo: *Dr. Nicolás Ghirimoldi*  
 Sec. de Medios y Relaciones Comunita-  
 rias: *Dr. Carlos Pastore*  
 Sec. de Actas y Reglamentos:  
*Dra. Teresita Solís*  
 Vocales Titulares: *Dr. Danilo Simez, Dr.*  
*Alejandro Arévalo, Dr. Carlos D'Addario*

#### **Filial Rosario**

Presidente: *Dr. Norberto A. Castelli*  
 Vicepresidente: *Dra. María Isabel Renny*  
 Secretario General: *Dr. Carlos A. Badías*  
 Tesorero: *Dr. Eduardo E. Nölter*  
 Secretaria Científica:  
*Dra. Ziomara Reeves*  
 Sec. de Publicaciones:  
*Dr. Enrique Ansaldi*  
 Sec. de Relaciones: *Dr. Luis Besedovsky*  
 Secretaria de Actas:  
*Dra. Gloria De Bernardi*  
 Vocales: *Dres. Velia Peraíta, Amadeo*  
*Trabattoni, Juan A. Moscoso, Juan José*  
*Calvin, Ana María Cucurullo, Mariana*  
*Lanzotti*

#### **Filial Río Paraná**

Presidente: *Dr. David Vainstub*  
 Vicepresidente 1º: *Dr. Mario Bevilacqua*  
 Vicepresidente 2º: *Dra. Amelia Niveyro*  
 Secretaria General: *Dra. Gloria Retamal*  
 Prosecretaria: *Dra. Leda Biancolini*  
 Tesorero: *Dr. Hugo Vainstein*  
 Protesorero: *Dr. Raúl Charvey*  
 Vocales Titulares: *Dres. Víctor Paz, Edith*  
*Schetini, Alejandro Musante, Fernando*  
*Olmedo*  
 Vocales Suplentes: *Dres. Liliana de*  
*Bisheimer, María Angélico, Eugenia*  
*Sors, Daniel Rodríguez*  
 Sec. de Comités, Dispensarios y Rela-  
 ciones Hospitalarias: *Dra. Reina Vilar*  
 Sec. de Educación Continua y Ateneos:  
*Dra. María Elena Quiriconi*  
 Sec. de Asuntos Profesionales:  
*Dr. Ubaldo Hure*  
 Sec. del Interior:  
*Dra. María E. Castilla Mira*  
 Sec. de Actas y Reglamentos:  
*Dra. Norma Enriquez*  
 Sec. de Biblioteca: *Dra. Alicia Sierra*  
 Sec. Científica: *Dr. Emilio Herrera*  
 Tribunal de Honor: *Dres. Juan Enrique*  
*Mare, Lidia Toledo, Adolfo Goldemberg*

#### **Filial Reconquista**

Presidente: *Dr. Daniel Stechina*  
 Vicepresidente: *Dra. María Beltramino*  
 Secretario General: *Dr. Mario Buyatti*  
 Tesorero: *Dr. Rubén Pedicino*

Secretario Científico: *Dr. Daniel Codazzi*  
 Sec. de Relaciones:  
*Dr. Alejandro Mansur*  
 Secretaria de Actas: *Dra. Elba Contarde*  
 Vocales Titulares: *Dres. José Luis*  
*Ruggieri, Agustín Carnicer, Celso*  
*Vicentín*  
 Vocales Suplentes: *Dres. Silvia Strifezza,*  
*Roberto Saucedo, Emma Ferrari, Ana*  
*Rosso de Bled*

#### **Filial Mendoza**

Presidente: *Dr. Juan B. Ursomarro*  
 Vicepresidente:  
*Dra. María E. Tripoli de Principi*  
 Secretaria General:  
*Dra. María Cristina Méndez de Feu*  
 Tesorero: *Dr. Daniel Miranda*  
 Protesorero: *Dr. José Luis Femenía*  
 Secretaria Científica: *Dra. Ana M. Schroh*  
 Sec. de Comités y Grupos de Trabajo:  
*Dra. María Graciela Saieg*  
 Sec. de Actas y Reglamentos:  
*Dr. Guillermo Oliva*  
 Sec. de Relaciones Institucionales:  
*Dra. Adriana Módica*  
 Sec. de Medios y Relaciones Comunita-  
 rias: *Dr. Mario Marsano*  
 Sec. de Publicaciones: *Dr. Hugo Galdeano*  
 Secretaria de Biblioteca:  
*Dra. María E. Caccavo de Estefan*  
 Vocales Titulares: *Dr. Rodolfo Tallei,*  
*Dra. Delia Escobar, Dra. Florentina*  
*Ponce*  
 Revisores de Cuentas: *Dres. Silvia*  
*Cascarini y Mario Perez Elizalde*

#### **Filial San Juan**

Presidente: *Dr. Jorge Luis Castro*  
 Vicepresidente: *Dra. Adriana Posleman*  
 Secretaria Científica:  
*Dra. Emilia Neri Romero*  
 Secretaria General: *Dra. Stella Pardini*  
 Tesorero: *Dr. Miguel A. Herrero*  
 Protesorero: *Dr. Bence Waicman Raboi*  
 Sec. de Relaciones Públicas:  
*Dr. Miguel A. Greco*  
 Vocales: *Dres. Teresita Herrera, Analía*  
*Constantini, Cristina Muñoz*

#### **Filial San Luis**

Presidente: *Dr. Eduardo R. Ramos*  
 Vicepresidente: *Dr. Carlos Camargo*  
 Sec. General, de Actas y Reglamentos:  
*Dra. Gladys P. de Reta*  
 Prosecretaria: *Dra. Patricia B. de Vallejos*  
 Tesorera: *Dra. Gladys B. Rodríguez*  
 Protesorera: *Dra. Ana María Calderón*  
 Sec. de Educación Continua:  
*Dr. Ricardo Demarco*

Sec. de Subcomisiones, Comités y Grupos de Trabajo: *Dr. Néstor Demo*  
Sec. de Medios y Relaciones Comunitarias: *Dr. Roberto Clark*  
Vocales: *Dres. Carlos Audicio, Flora Soule, Patricia Martínez*

## Filial Tucumán

Presidenta: *Dra. Néliida Cusa*  
Vicepresidente: *Dr. Alejandro Fuentes*  
Secretaria: *Dra. Silvia Fabio*  
Prosecretaria: *Dra. Susana Miceli*  
Tesorera: *Dra. Raquel Urdaneta*  
Protosorera: *Dra. Olga Raimondo*  
Vocales Titulares: *Dres. Elsa Delgado, Nelly Ruiz*  
Vocales Suplentes: *Dres. Juan F. Villalonga, Daniel Pizzo*

## Filial Salta

Presidente: *Dr. Ricardo Daniel Jarma*  
Vicepresidente 1º: *Dra. Silvia Musso de Baenas*  
Vicepresidente 2º: *Dra. Rosa Liliana Mosqueira de Palma*  
Secretaria: *Norma A. Villagarcía de Verino*  
Tesorero: *Dr. Luis Antonio Herrera*  
Protosorero: *Dr. Humberto Gerardo Aldana*  
Secretaria Científica: *Dra. Celia Rita Monla*  
Vocales: *Dres. Gladys Pernas, Mabel E. Vega de Guerrero, Elena Cortada de Lombardero, Miguel Angel Kozameh, Roberto Domingo Nazr*

## Filial Jujuy

Presidente: *Dr. Néstor Alberto Zurueta*  
Secretario General: *Dr. Humberto Guerrero*  
Tesorero: *Dr. Fernando César Fridman*  
Sec. de Publicaciones y Biblioteca: *Dr. Roberto Jesús Aranzamendi*  
Vocales: *Dres. Arturo Gómez Borus y Alicia Calderari*

## Filial Catamarca

Presidente: *Dr. Alejandro Raúl Severini*  
Vicepresidente: *Dr. Luis Angel Zurita*  
Secretaria General: *Dra. Arsenia Moya*  
Secretaria de Actas: *Dra. Noemí del V. Rosales*  
Tesorera: *Dra. Cristina Adriana Barrionuevo*  
Vocales Titulares: *Dres. Elvira Marafini, Eduardo Enrique Murúa*  
Vocales Suplentes: *Dres. Ricardo Seco, Ruth Susana Olmos*

## Filial Lagos del Sur

Presidente: *Dra. Adriana Bonfiglioli*  
Secretaria General: *Dra. María Zalazar*  
Tesorera: *Dra. Roxana García*  
Sec. de Educación Continua: *Dra. Gabriela Giannini*  
Sec. de Actas y Reglamentos: *Dra. María Marta Puga*  
Sec. de Relaciones Institucionales: *Dr. Jorge Nicolini*  
Sec. de Asuntos Científicos: *Dr. Carlos Fontana*  
Sec. de Medios y Relaciones Comunitarias: *Dra. Lucía Angaut*  
Vocales Titulares: *Dras. Fabiana Herbón, Mónica López*

## Filial Chaco

Presidente: *Dra. Gloria Chiarelli*  
Vicepresidente: *Dra. Aura González Cárdenas*  
Tesorera: *Dra. Nora García*  
Protosorero: *Dr. Mariano Serezo*  
Secretaria de Actas: *Dra. Olga Rosas*  
Vocales Titulares: *Dres. Azucena Pereyra, Julio Meana, Carlos Posse*  
Vocales Suplentes: *Dres. Juan Mario Jacobacci, Dimas Picón Paulino Sosa*  
Tribunal de Ética: *Dres. Enrique Goldemberg, Rosa Olga Jajam, Fernando Alonso*  
Secretario de Prensa y Difusión: *Dr. Sergio Antúnez*  
Sec. de Coordinación Técnica: *Dras. Alicia Michelini y Mónica Ohse*

## Filial Santa Cruz

Presidente: *Dra. María Elena Palla*  
Vicepresidente: *Dra. Inés Etcheverría*  
Secretaria General: *Dra. Nilda Santorsola*  
Tesorero: *Dr. Juan Carlos Schieda*  
Sec. de Asuntos Científicos: *Dr. Raúl Emilio Puig*  
Sec. de Publicaciones y Relaciones Comunitarias: *Dr. Osvaldo Scippo*  
Vocales Titulares: *Dres. Héctor Tejada, Bruno Eduardo Vivar, Pacífico Carnero*  
Vocales Suplentes: *Dres. Alberto Ortiz, Reynaldo Bimbi, Marcelo Aguirre*

## Filial Golfo San Jorge

Presidente: *Dra. Marta del Caño*  
Secretaria: *Dra. Nora González*  
Tesorera: *Dra. María José Nieto*  
Sec. de Publicaciones y Biblioteca: *Dra. Roxana Abraham*  
Vocales Titulares: *Dres. Laura Quilen, Mónica Senlle*  
Vocales Suplentes: *Dres. Ernesto Rappalini, Carlos Díaz*

*Desde hace algunos años la Sociedad Argentina de Pediatría observa atentamente los cambios que vienen generándose en las posibilidades de atención que ofrece tanto el ámbito público como el de la seguridad social, al tiempo que genera documentos acerca del rol del pediatra, su formación y el campo de su actividad. Encuentros de reflexión y consenso dieron lugar a notas que tanto a nivel privado como público pusieron de manifiesto el claro perfil que adoptó la Sociedad respecto de temas vinculados con la competencia profesional.*

## Acerca del médico de familia

*Nota enviada al Dr. Rodolfo Jara el 30 de septiembre de 1996*

En relación al Curso de especialistas en Medicina Familiar del Colegio de Médicos distrito II, que Ud. dirige, deseamos hacerle llegar nuestro parecer sobre algunos aspectos.

A nuestro criterio, el término "médico de familia" se refiere, más que a una especialidad médica, a una concepción acerca de cómo puede un médico acercarse al grupo familiar y establecer con ellos una relación de apoyo, comprensión, orientación ante ciertas situaciones, es decir un consejero.

Ello existió durante muchos años en la medicina de adultos y en la pediatría. En los tiempos más recientes, el pediatra



## EL ROL DE LA PEDIATRIA EN EL CUIDADO DE LA SALUD INFANTIL

continuó en su rol de "médico de familia" si entendemos, como decía el Dr. Gianantonio, que su misión principal es: "ayudar, cuidar, curar tal vez". Asimismo múltiples evidencias dan fe que el pediatra ha sido pionero de la atención médica primaria y el cuidado de la salud.

La Pediatría es la medicina de la vida del hombre desde el nacimiento hasta la adolescencia y por lo tanto no es una especialidad, tal como habitualmente se emplea este término, sino una rama de la medicina.

Por ello vemos con sorpresa que se incorpore un módulo de pediatría dentro de un curso de "médicos de familia". ¿Qué sentido tiene ello?, ¿se pretende enseñar pediatría a través de un módulo? Un curso de estas características podría tener lugar en zona alejadas del país, para médicos generalistas, donde no hay pediatras, pero de ninguna forma se justifica en Buenos Aires. Creemos que resulta un riesgo pretender "formar" médicos con cursos como éste y estamos absolutamente convencidos que los médicos que aprueben el curso **no estarán capacitados** para atender niños. Nos preguntamos si Uds. confiarían la atención de sus hijos a esos médicos.

Estamos convencidos que considerando la realidad argentina, en nuestro país de-

ben diferenciarse bien la medicina del adulto de la de los niños y adolescentes.

Entendemos que es muy loable que se recupere los atributos del médico humanista en los clínicos y otros médicos de adultos; los pediatras ya los tenemos incorporados y así hemos actuado desde los comienzos de este siglo y así lo entiende la comunidad toda.

Por otra parte los programas de educación continua de la Sociedad Argentina de Pediatría dan un lugar relevante a la asistencia primaria y a la educación para la salud,

como forma de tener presente en todo momento la motivación y actualización necesarias para una adecuada atención.

Estas líneas de ninguna manera pretenden producir un agravio o desmerecer la labor de Uds., muy por el contrario sólo manifestamos nuestra discrepancia sobre estos aspectos que tienen una gran importancia en la actividad médica de hoy en día ya que entendemos corresponde a la realidad de la asistencia de los niños y adolescentes en gran parte del país.

Con el convencimiento de que Uds. comprenderán nuestra actitud de disenso, nos ponemos a su disposición para conversar sobre este tema de tanta relevancia.

*Las autoridades de la SAP adjuntaron a ésta la nota enviada en el mes de diciembre de 1995 a las Obras Sociales.*

### A las Obras Sociales

*Nota enviada por las autoridades de la SAP a los Directores Médicos de las Obras Sociales el 28 de diciembre de 1995*

Como es de público conocimiento existen desde hace varios decenios antecedentes en el mundo entero sobre el rol de la Pediatría en el cuidado de la salud infantil. Muy especialmente tanto la Organización Mundial de la Salud como Unicef, el Centro Internacional de la Infancia y la Asociación Internacional de Pediatría han enfatizado la fundamental importancia de la Pediatría como campo de acción para el cuidado primario de la salud, que comenzando desde el nacimiento se proyecta a la infancia, la niñez y la adolescencia de los seres humanos.

Específicamente en la Argentina desde hace más de 40 años

se han desarrollado programas formativos de pediatras centrados en el cuidado primario de la salud del niño y del adolescente. La gran mayoría de los 10.000 miembros de la Sociedad Argentina de Pediatría han participado de estos programas. Este hecho le da a nuestro país el privilegio de contar, en la gran mayoría de su territorio, con un recurso humano suficiente en número y formación para encarar el desafío de readaptar las estructuras funcionales del sector salud ante la crisis actual de financiación del sistema, que a todos nos preocupa.

Es por ello que la Sociedad Argentina de Pediatría ve con

preocupación el avance de otros profesionales médicos en la atención de los niños. Esto es particularmente notable en algunos sistemas de Medicina prepaga que han incorporado "médicos de familia" para que efectúen la atención primaria de la salud en la población infantil que se asiste. Esta acción se trata de justificar con el argumento de que se reducen costos.

**Deseamos enfatizar nuestra formal oposición a este hecho, no por un sentido meramente corporativo, sino por un respeto esencial a un principio básico en la medicina que es el de velar por los "mejores intereses de los pacientes".**

Hay tres conceptos que avalan nuestra posición: el primero es que el niño no es un adulto pequeño, es un ser con características propias y que atraviesa una etapa única de la vida donde se desarrolla y se forma su personalidad.

En segundo término es innegable que la asistencia primaria de los niños ha sido efectuada en nuestro país por los pediatras, que tradicionalmente se han dedicado con gran esmero a este tema y han sido pioneros de esa modalidad de atención. Asimismo es innegable que los hábitos en la población están arraigados en cuanto a que "la atención de los niños la hacen los médicos de niños".

En tercer término deseamos aclarar que hay evidencias de que cuando un niño es atendido por un médico no pediatra los costos no sólo no disminuyen sino que suelen aumentar. Como ejemplo vale el hecho de que en Medicina quienes tienen menos experiencia piden más estudios, indican más medicamentos aún en situaciones banales y obtie-

## La preocupación persiste

Banfield, 4 de noviembre de 1996

Sr. Presidente S.A.P.

Dr. Osvaldo Blanco:

*De mi mayor consideración:*

*Hace 85 años nacía como necesidad de la medicina, la Pediatría, por la cuál siempre bregó la Institución que tan dignamente preside.*

*La entrada en vigencia del nuevo plan económico de Salud pondrá en escena al Médico de Familia quien se hará cargo de la salud de los niños y adolescentes, y el Pediatra, en el mejor de los casos, será un consultor en las situaciones específicas en que sea requerida su participación.*

*La valorización de la especialización y dedicación de muchos de nosotros, que adoptamos a la Pediatría como nuestra razón de ser, habrá caído en un vacío, posiblemente sin retorno, y así, no tendremos más la alegría de trabajar de lo que más nos agrada (salvo en los hospitales, cuando a ellos se pueda acceder).*

*Nuestros consultorios no tendrán más el llanto ni las sonrisas de los más pequeños, ni las dudas o preguntas de los adolescentes, el silencio... será el único presente, y el Pediatra... el gran ausente.*

*¡Que no sea tarde cuándo todos hayamos abierto los ojos!*

*No dudando que la Sociedad Argentina de Pediatría sabrá interpretar mi misiva y será un interlocutor válido del sentir de uno de sus asociados, que manifiesta una real preocupación de su futuro como Pediatra, ante las autoridades del área de Salud para el esclarecimiento de esta futura situación. Me despido de Usted, saludándolo muy atentamente.*

**Dr. Jorge O. Villaba**

nen peores resultados.

Desde hace más de 25 años la Sociedad Argentina de Pediatría otorga la certificación de médico pediatra y actualmente ha implementado un sistema de recertificación.

El Consejo Nacional de Certificación Médica dependiente de la Academia Nacional de Medicina lo reconoce como la única certificación pediátrica en nuestro país.

Esto demuestra la permanente preocupación por mejorar el nivel médico pediátrico en pro de una asistencia óptima del niño. Dentro de los

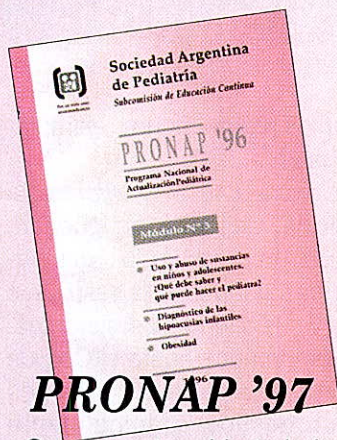
planes de educación continua la atención primaria de la salud, constituye uno de nuestros pilares fundamentales.

**Estamos seguros que, con escasas excepciones en regiones apartadas, hay en el país un número suficiente de pediatras y que ellos son los más idóneos para la atención de los niños, ya sea en el cuidado primario como en la asistencia de mayor complejidad.**

Esperamos que estos conceptos sean de utilidad para lograr optimizar la atención médica.

## IMAGENES EN SOPORTE INFORMÁTICO

Ha sido prorrogada hasta el 30 de abril de 1997 la fecha límite para la recepción de exámenes correspondientes al **Curso de Imágenes en Pediatría en soporte informático**.



## PRONAP '97

Se encuentra abierta la inscripción desde el 1º de diciembre del 96 y hasta el 30 de marzo del 97 al Curso de Educación a distancia que la Sociedad Argentina de Pediatría, a través de la Subcomisión de Educación Continua, desarrolla desde hace tres años. Se inicia así un nuevo ciclo para el que se han programado los siguientes temas:

- Aspectos legales de la Pediatría y Consentimiento informado.
- Maltrato Infantil y Abuso Sexual.
- Lenguaje.
- Enfermedades de Trasmisión Sexual.
- Micronutrientes.
- Shock en Pediatría.
- Recepción del Recién Nacido Normal: Vínculo, Apego.
- Avances en Inmunología Clínica.
- Problemas Frecuentes en Oftalmología.
- Leche Humana: Recién Nacido Pretérmino.
- Desarrollo Normal.
- Cáncer en Pediatría.

## 3as. Jornadas Nacionales de Médicos Residentes, Médicos en formación y Becarios en Pediatría

10 al 12 de abril de 1997  
Ciudad Universitaria de Córdoba

Es nuestra intención en estas Jornadas que estamos organizando, lograr la integración de todos los pediatras en formación.

En los entretelones de esta organización, quedarán avances y retrocesos, discusiones productivas, temores, deseos, interacciones respetuosas de trabajo, el aprendizaje...

No nos desanima el recorte presupuestario si bien la palabra costos es una constante en cada una de nuestras sesiones preparatorias. No entendemos explícita ni implícitamente los cambios que pretenden introducir en política de Salud, ni imaginamos los intereses finales, pero queremos estar empapados de lo que se decida porque seremos los destinatarios y efectores de tales reformas.

Nos preocupa el futuro diagrama de nuestros hospitales, su estructuración actual y su destino final, queremos defenderlos porque allí crecieron nuestros mayores, allí tenemos a nuestros pacientes con su fortaleza o sus flaquezas, allí convivimos y es donde ejercemos este hermoso oficio de la capacitación médica.

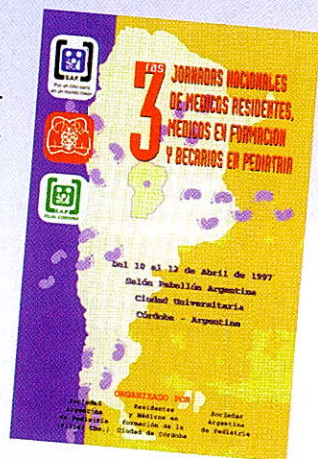
Queremos, por todo lo consignado, asumir el compromiso y el desafío que esta organización implica para que en esos días de jornada podamos tomar conciencia de nuestra realidad como residentes, analizando con colegas de otras provincias argentinas la problemática de salud íntegramente entendida del niño, su familia y el medio; como así también de la nuestra en particular, como producto de un sistema y para una sociedad que sufre profundos cambios políticos, económicos y sociales.

Para ello diseñamos un programa científico que contempla algunos de los aspectos problemáticos en salud infantil, pretendiendo la abierta participación de todos los asistentes.

Como necesidad imperiosa en este sistema de desajuste y planificación constante, pretendemos analizar el impacto de los cambios en política de salud, metodología docente, realidad laboral post residencia, dicotomía de lo aprendido y lo aplicable o por aplicar, la visión actual y real de nuestro sistema de capacitación y evaluación.

Finalmente y matizando con programas sociales pretendemos que este emprendimiento genere una toma de conciencia, confronte nuestra realidad y experiencias comunes para que determinen transformaciones progresivas e interacciones con miras a mejorar la calidad de atención médica destinada a cuidar la vida y los indiscutibles derechos del niño y del adolescente.

Hasta el 15 de febrero podés presentar trabajos.



# KOS: LAS RAICES DE LA MEMORIA



*Bajo este plátano que hoy tiene 2.500 años, enseñaba Hipócrates, padre de la medicina racional.*

Uno de los deseos profundos del hombre es conocer el origen de las cosas. En la medicina occidental, el origen está bajo el plátano más antiguo del mundo, en la isla de Kos.

Alejada de los circuitos turísticos habituales, pocos son los herederos de aquella medicina racional en estas latitudes que pueden reflexionar bajo sus ramas.

Desde allí partió la invitación para que el Dr. Teodoro F. Puga presentara alguno de sus estudios en el 35º Congreso Internacional de Historia de la Medicina que se realizó en el mes de septiembre.

Kos, habitada desde la temprana Edad de Bronce, entre el 2.900 y el 2.100 a.C., pertenece al Dodecanato de Grecia y su patrimonio arqueológico está vinculado estrechamente con el arte y la ciencia de curar.

El Asklepeion, templo de reverencia, salud y arte, data probablemente del siglo IV a.C. Las demandas de la cultura occidental sobre integridad, sacrificio y compasión de sus médicos sanadores, tienen sus raíces en las tradiciones míticas de la antigua Grecia que tuvo al deificado

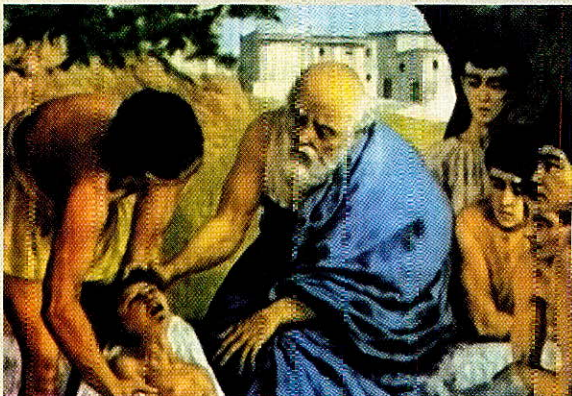
médico-héroe Asklepios como figura ejemplar desde el 1.500 a.C. hasta el 500.

Como expresa *Constantine J. Fallieris*, la antorcha de la medicina, desde la antigüedad, como la llama Olímpica, ha continuado iluminando las disputas sobre los cuidados de la salud, sus inmutables principios y sus dilemas persistentes. Desde la mitología prehomérica hasta el Corpus Hipocrático, aprendimos acerca de los métodos de diagnóstico y pronóstico (originalmente adivinaciones del oráculo), el mandamiento de aliviar el sufrimiento y la preservación de la vida; los honores a la dedicación personal a servir; a importancia de la experiencia y la experimentación; los conflictos entre la ciencia y las prácticas médicas alternativas y la necesidad de la educación pública y la verdad.

Desde la historia también rescatamos algunas respuestas, como el castigo que Zeus impuso a Asklepios por excederse en salvar vidas por medios divinos, ejercitando la soberbia y dejando de lado la prudencia.

Fara el Dr. *Spyros Marketos*, Presidente del Congreso, destacado historiador de la medicina, residente en Atenas, el advenimiento de Hipócrates en el 460 a.C. señala un puente, un eslabón entre la experiencia de lo tradicional, oriental, y las tendencias de la medicina racional occidental, y esto revela un mensaje profético para la medicina actual. La medicina helénica que estuvo basada en la coexistencia de la tradición Asklepiada y la Hipocrática racional, simboliza la cooperación de ambos sistemas médicos, esenciales para sintetizar conceptos que llevan a soluciones posibles en el tratamiento de los problemas del siglo XXI.

Estos Congresos, expresa el Dr. Teodoro F. Puga, nos ponen frente a un campo de reflexión diferente. Las organizaciones hoy hablan sobre



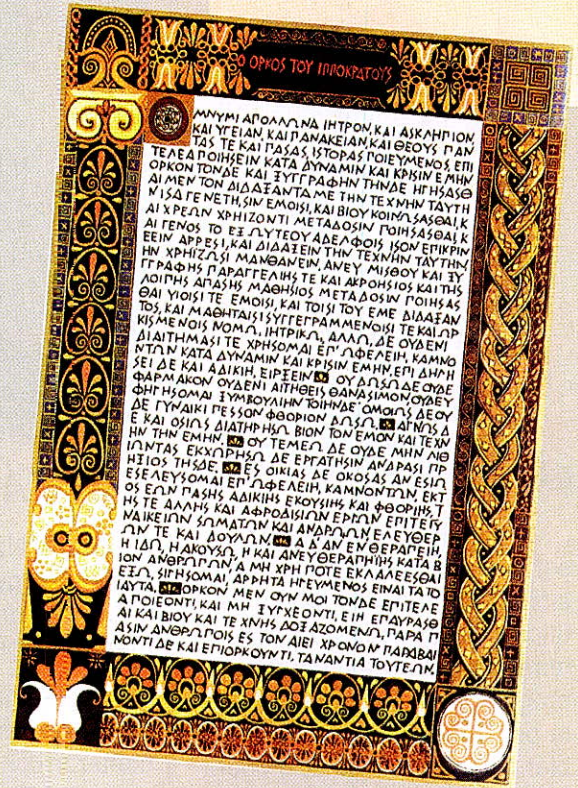
*De Hipócrates los primitivos médicos occidentales aprendían la importancia de la observación y de la anamnesis.*

## EL JURAMENTO

humanismo médico; instituciones gremiales, científicas, los gobiernos, en el terreno de la salud, valorizan la humanización. La ética y la humanización no se pregonan, se practican. Son parte de la filosofía práctica, pero se tienen que señalar aquellas cosas que han desviado a esta medicina racional eminentemente ética y humana de sus objetivos originales.

Lejos de ubicarnos en una posición que no aliente el progreso médico y tecnológico que ha dado enormes avances científicos a la medicina, es necesario reflexionar sobre motivaciones que han colocado otros intereses por encima del bienestar del hombre. No estoy en contra de la modernización: la industria de la alimentación, la instrumental médica, la farmacéutica, la publicidad, todo debe estar al servicio del hombre, respetándolo. Estas cuestiones son las que se movilizan cuando se abre un foro como este Congreso de Historia de la Medicina que, a medida que se fue haciendo científica, fue perdiendo aquello del arte. No todos tienen la posibilidad o la suerte de ir hasta el plátano de Hipócrates, pero es necesario reflexionar seriamente. Nuestros centros de formación deben asumir con responsabilidad la orientación que debe tener la enseñanza de la medicina para los futuros médicos, los contenidos humanísticos, científicos, técnicos, cómo enseñar hoy la medicina. Es necesario hacer reflexionar a los jóvenes.

"Cecilia Grierson, primera médica argentina", y "La atención del niño en la época colonial" fueron temas abordados por el Dr. T.F. Puga que generaron especial interés por la valorización de lo autóctono y su enfoque pediátrico.



### Rescatamos del Juramento

- Estableceré el Régimen de los enfermos de la manera que les sea más provechoso según mis facultades y mi entender evitando todo mal y toda injusticia.
- En cualquier casa que entre no llevaré otro objeto que el bien de los enfermos, librándome de cometer voluntariamente faltas injuriosas o acciones corruptoras y evitando sobre todo la seducción de las mujeres o de los hombres, libres o esclavos.
- Guardaré secreto acerca de lo que oiga o vea en la sociedad y no sea preciso que se divulgue sea o no del dominio de mi profesión, considerando el ser discreto como un deber en semejante caso.

Una de las creaciones de Hipócrates fue el Juramento que ha sido reemplazado por aquel de que fue escrito hace 2000 años. Después de ir a Kos, escuchar lo que fue Hipócrates y nutrirme de lo que fue la medicina hipocrática, creo que tenemos que actualizar su validez.

En el Asklepeion, el teatro griego recrea la lectura del Juramento Hipocrático durante el Congreso.



El Congreso se prepara para ser un espacio abierto a la discusión crítica de la producción científica original de los participantes, así como de las conductas y progresos en distintas áreas de la pediatría. Pretende ser también un foro de educación para pediatras y otros profesionales de la salud a través de una filosofía de interacción dinámica científica y personal en las actividades oficiales con vistas a establecer nuevos criterios asistenciales y acciones de cooperación entre grupos.

Los invitados del exterior expondrán sus conferencias en castellano. Javier Aristegui, Paloma Jara, Juan Rodríguez Soriano (España), Roger Glass, Víctor Penchaszadeh, Daniel Schidlow y Carlo Wally (EE.UU.), Roberto Rona (Inglaterra), Juan G. Tata Gramana (Venezuela) confirmaron sus asistencia.

Hasta el 15 de abril de 1997 pueden remitirse los resúmenes para la presentación de Trabajos Libres. El reglamento y toda otra información puede solicitarse en Entidad Matriz de la SAP, o en la Filial Mendoza, Casilla de Correo 484 (5500) Mendoza, Telefax (54) 61-261997



## PEDIATRÍA DE LA PATAGONIA

Puerto Natales fue el lugar elegido para las IV Jornadas Chileno-Argentinas de Pediatría de la Patagonia que conjuntamente con el XXXVII Congreso Chileno de Pediatría, fueron auspiciadas por ALAPE.

Las IV Jornadas estuvieron presididas por el Dr. Osvaldo Blanco, Presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría y contaron con la presencia del Dr. José María Ceriani Cernadas y del Dr. Daniel Allende como invitados argentinos.

La confraternidad tradicional de los pediatras que trasciende hielos y cordilleras a partir de las necesidades de salud de los niños sudamericanos, se puso una vez más de manifiesto.

El Dr. Héctor L. Tejada, quien fuera Director de la Región hasta las recientes elecciones, recordó al Dr. Carlos Gianantonio, Invitado especial a las Primeras Jornadas Argentino-Chilenas de 1990, en un cálido homenaje.

En el '98, las V Jornadas serán en la ciudad de Calafate, Provincia de Santa Cruz.

## ASMA, ALERGIA E INMUNOLOGIA SEGUNDAS JORNADAS CONJUNTAS

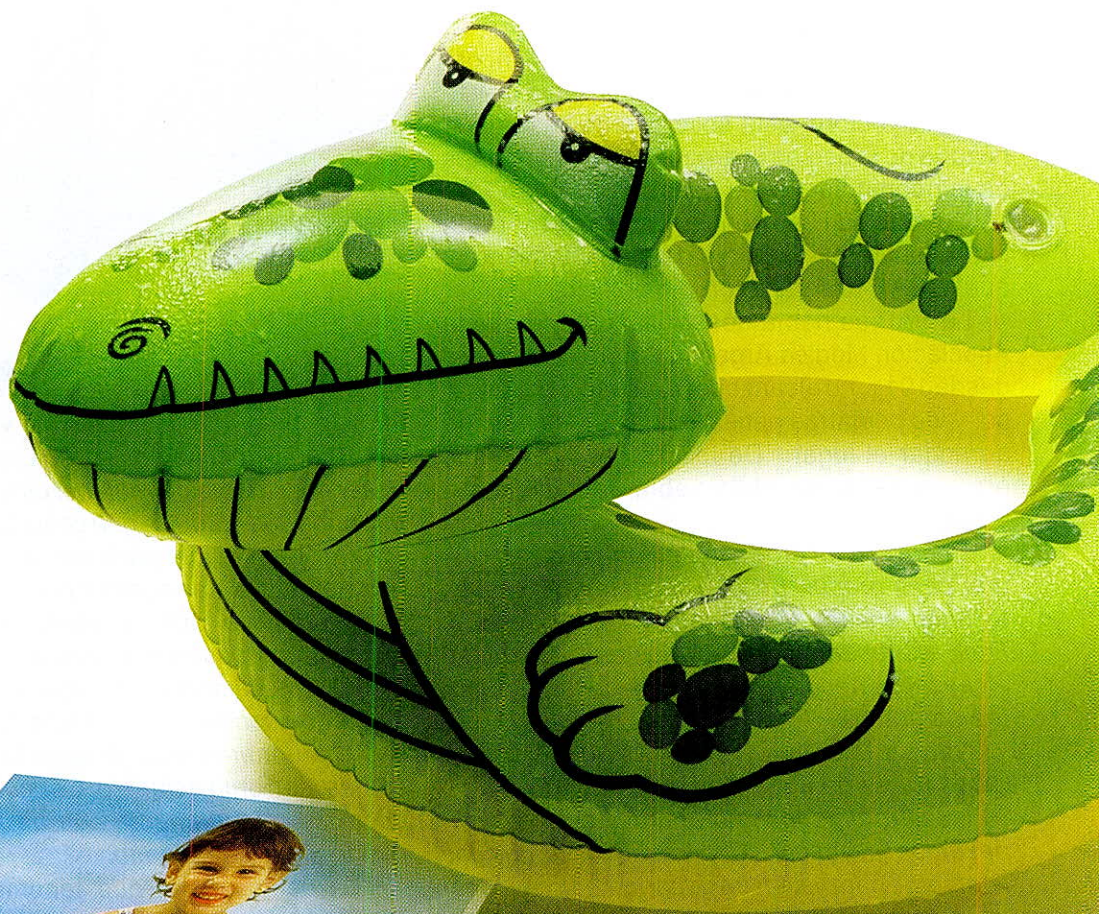
Organizadas por la Sociedad Argentina de Pediatría y la Asociación de Alergia, Asma e Inmunología "Buenos Aires", del 4 al 6 de junio de 1997, se realizará en el Sheraton & Towers Buenos Aires el encuentro bienal de la especialidad.

El aumento de la morbilidad del asma bronquial y de otras afecciones inmunoalérgicas,

como las inmunodeficiencias, compromete a los profesionales en la búsqueda de respuestas adecuadas.

El tema central se basará en la actualización en el diagnóstico y terapéutica de Asma, Alergia e Inmunología a través de Conferencias, Simposios, Paneles, Cursos y Presentación de Trabajos

# ¡Al agua!



*Su primer encuentro con el agua fue memorable.  
Gritó y pataleó hasta descubrir que era divertido.  
El susto quedó atrás.*

*Ahora, ríe feliz ...Y eso es bueno*



**ASPIRINETAS**

Dr. JUAN J. MURTAGH

## CON LA FUERZA DE UN FUNDADOR

La aceleración de los tiempos ha permitido a algunos hombres de vida comprometida y fecunda, ser protagonistas de los cambios vertiginosos de la ciencia, y ofrecernos el privilegio de contar con su testimonio como prueba del esfuerzo de los pediatras en la superación solidaria de las dificultades.

En el 85º Aniversario de la SAP nos encontramos con el *Dr. Juan J. Murtagh*, cuya prestigiosa trayectoria está sólidamente ligada a la historia de la pediatría argentina, a los orígenes de la neonatología, y a nuestra Sociedad.

Durante su Presidencia, entre 1961 y 1963, logró concretar el anhelo de sus antecesores: que la SAP tuviera su propio edificio.

La SAP se había desarrollado tanto que la Asociación Médica Argentina que la albergaba desde 1911, no alcanzaba; el espacio era escaso, y los pediatras pensaron que era necesario agrandar el lugar. De los 100 pediatras que eran en 1928, en 1961 habían aumentado a 1.300.

*Dentro de mi programa estaba el conseguir una casa propia. En el cincuentenario, cuyos festejos encaramos nosotros, en el discurso final, expresamos: la SAP después de todo lo alcanzado, necesita ahora una casa. Lo planité de entrada.*

Con su fino humor, el Dr. Murtagh rescata los avatares de aquella adquisición:

*Nuestro presupuesto era muy escaso. Empezamos a buscar. Nos reunimos todos los miembros para visitar un departamento en construcción, un primer piso magnífico en la Avda. 9 de Julio. Vimos las posibilidades y los inconvenientes, lo que podía modificarse antes de terminar la construcción, evaluamos y pensamos. Nos reunimos entonces con el arquitecto y con el dueño del departamento en un bar, en la esquina. Hablamos sobre los problemas y al final preguntamos ¿Cuánto cuesta la casa? Nos dio el valor; me dirijo a nuestro Secretario de Relaciones y le pregunto: Calcárami, ¿cuánto tenemos en el Banco? El contesta \$ 50 y tenemos que pagar este mes la edición de Archivos Argentinos de Pediatría. Al oír este diálogo, el arquitecto se levantó y se fue.*

Y ¿cómo lograron comprar la sede?

*Unos días después supimos que Caupolicán Castilla vendía su casa. Como era muy amigo*



*mío, le pregunté a cuánto la vendía. En la Comisión Directiva nos pareció que podíamos hacer el esfuerzo de reunir el dinero equivalente a uncs u\$s 45.000.- que costaba. Caupolicán hizo todo lo posible para convencer a sus hermanas de aceptar nuestra propuesta.*

*Pagamos el 50% al contado y el resto a plazos. Nos pusimos a buscar plata, vendíamos bonos contribución, organizamos una rifa con la que conseguimos una parte y las empresas nos donaron otra. El resto lo pagamos en cuotas, con gran esfuerzo. Caupolicán nos ayudó extraordinariamente con un precio bajo y con facilidades de pago.*

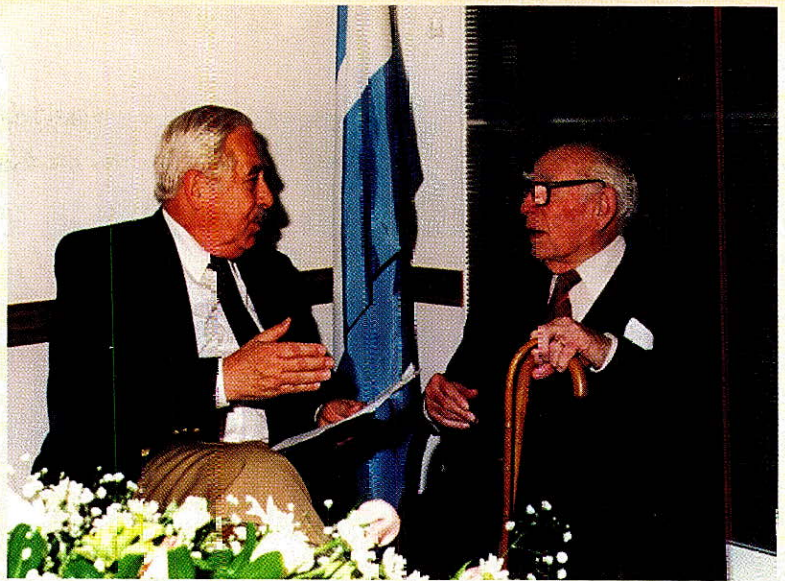
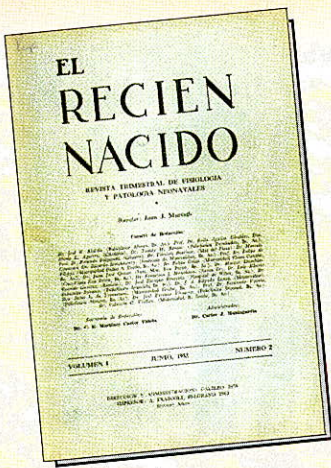
*“La deuda moral que tenemos con él es imborrable; la placa con su nombre en la entrada de la casa, colocada durante la presidencia del Dr. Gustavo Berri, es un modesto recuerdo de nuestro permanente reconocimiento”, acuerdan los Dres. A. Chattás, J. Edo y J. Castaños, autores de 80 años: Historia de la SAP.*

Hoy, que nuevamente el crecimiento de la Sociedad nos pone frente al desafío de lograr un espacio adecuado a las necesidades de los pediatras, evocamos el espíritu fundacional de estos hombres, su generosidad, su renunciamiento.

¿Cómo era la SAP entonces?

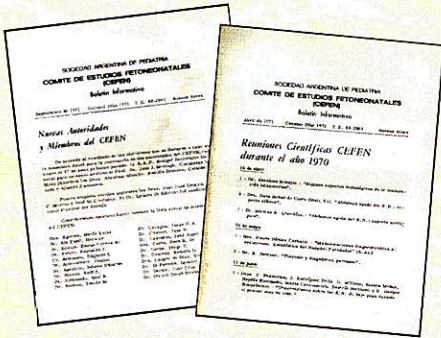
*Ingresé en el año 28 en la SAP. Era una Sociedad integrada por los médicos del Hospital de Niños, el Clínicas y la Casa Cuna. Eramos pocos y se hizo una campaña para que*





**El Dr. Murtagh dialoga con el Dr. Teodoro F. Puga en la celebración del 85º Aniversario de la SAP.**

**Publicación creada por el Dr. Murtagh para brindar una reseña de todos los trabajos recientes sobre temas que se refieren al recién nacido. Invitamos a los pediatras, puericultores y obstetras que interpreten nuestros propósitos, que se vinculen en forma activa, expresa la nota editorial.**



**El Recién Nacido y los Boletines del CEFEN manifiestan el interés permanente de la SAP por la Neonatología.**

**todos los pediatras se hicieran socios. Más que científica la finalidad era social y comentábamos los pacientes. Se empezaron a hacer entonces reuniones en el interior.**

**Actualmente se ha llegado a un progreso extraordinario. Los problemas de ahora son totalmente distintos a los del año 28.**

**La SAP ha avanzado considerablemente y paralelamente al desarrollo de la pediatría, hasta hacerse indispensable ser miembro de la SAP como pediatras.**

**¿Cómo fue surgiendo la Neonatología?**

**Primero, con la adscripción de un pediatra que era agregado al cuerpo médico de los obstetras de cada Hospital. Este fue el comienzo, y se lo llamaba para casos de urgencia. El pediatra aceptó el desafío. El Profesor Alberto Peralta Ramos, al planear su Instituto de la Maternidad del Hospital Rivadavia, en 1919, lo concibió con tres secciones: Puericultura, Ginecología y Obstetricia. Por primera vez se crea un establecimiento modelo que integra a las tres disciplinas y cuya inauguración en 1928, con el Dr. Juan P. Garrahan como Jefe del**

**Departamento de Puericultura, significó la creación de la Neonatología en nuestro país.**

**La Neonatología ha avanzado extraordinariamente por acción de los médicos pediatras tanto en Córdoba como en Buenos Aires.**

**En 1953, junto con el Dr. Muniagurri de Rosario, fundamos la revista *El recién nacido*, posiblemente la primera revista de la especialidad en el mundo.**

**El Dr. Murtagh junto con el Dr. Martínez Castro Videla, la Dra. Emma Correa, el Dr. Rodolfo Damene y otros colaboradores, fundaron también el Comité de Estudios Feto-Neonatales (C.E.F.E.N.).**

**En el cincuentenario, expresa, fue como si se hubiera dado un empuje a la SAP.**

**Toda la familia trabajaba y esta fue una vivencia importante para cada uno de sus ocho hijos, María Leticia, Jorge Eduardo, Mónica Inés, Patricia Susana, María Isabel, Florencia, Juan José y Miguel Angel, con su mamá, Leticia López Bancalari; ellos recuerdan su total dedicación a la pediatría y también...cómo ayudaban a ensobrar *El recién nacido*.**

**Sus alumnos de la Universidad de Buenos Aires y del Salvador, mis discípulos, Raúl Beilo, F. Pflaum, González Collazo, Bettinsoli, Caprile, Monteverde, Cuello, Visciglio, Cruciani, Echaniz, Martínez Castro Videla, mi principal colaborador, la Dra. Munster, Cabaña, Coca, Andreozzi, Edo, y todos los pediatras de la Sociedad Argentina de Pediatría que en 1989 eligieron su nombre para la Biblioteca, agradecen al Dr. Juan J. Murtagh sus 97 años de compromiso con la salud de la infancia, su tenacidad irlandesa, su humor y su siempre bienvenida presencia en las aulas de la Sociedad.**

# ¡Ganamos campeón!



*Les teníamos confianza pero el resultado  
superó las expectativas.*

*Pablito fue el goleador, no lo podían parar.*

*Hoy, el colegio está de fiesta. ...Y eso es bueno*



**ASPIRINETAS**

## EN LOS TIEMPOS DE LA INFORMATICA

El Grupo de Informática que se reúne los primeros miércoles de cada mes, de 12.30 a 13.30 hs. en Entidad Matriz, diseñó la siguiente encuesta para que ponga de manifiesto los recursos con que cuentan los socios de la SAP y así evaluar un programa de acciones que contemple sus intereses.

El Grupo proyecta también desarrollar una BBS propia y abrir una dirección del Grupo en el correo electrónico ya existente en la SAP.



### FOTOCOPIE Y ENVÍE A LA BREVEDAD

#### → Para el Grupo de Informática

Lugar de residencia: .....

Años de recibido: .....

Lee inglés:                      No      Sí

Dispone de computadora: No      Sí

#### → Si no dispone:

Está en sus planes disponer de ella:

No      Sí

#### → Si dispone:

Donde la tiene o usa:

En su casa                      No      Sí

En el consultorio              No      Sí

En el hospital                    No      Sí

En otro trabajo                 No      Sí

Tipo: (redondee lo elegido)

PC:            286            386            486

Pentium            Power            Mac

Otros tipos:                      No      Sí

Cuales? .....

Tiene módem:                    No      Sí

Tiene CDROM:                    No      Sí

Tiene disquetera    3 y 1/2            No      Sí

5 y 1/4            No      Sí

Indique los programas que más utiliza:

Procesadores de texto: .....

Paquetes de estadística: .....

Planilla de cálculo: .....

Bases de datos: .....

De comunicación: .....

Graficadores: .....

Otros: .....

#### → Está Ud. de acuerdo en que SAP encare un plan de ayuda para el mejor uso de la PC a nivel personal:

No      Sí

Es Ud. un usuario hábil?              No      Sí

Estaría dispuesto a ayudar a los menos experimentados:      No      Sí

De qué modo lo haría:

Clases individuales                      No      Sí

Clases grupales                            No      Sí

Dando cursillos escritos                No      Sí

Dando cursillos en disquetes            No      Sí

Respondiendo consultas por Tel.        No      Sí

Otros mecanismos                         No      Sí

Cuál?

.....

**Si desea puede adjuntar sus datos personales para próximos contactos.**

Nombre y apellido: .....

Domicilio: ..... Localidad: ..... Provincia: .....

Código Postal: ..... Teléfono: ..... Fax: ..... Dirección electrónica: .....

## HANTAVIRUS

### Información elaborada por el Comité Nacional de Infectología de la Sociedad Argentina de Pediatría

La infección por Hantavirus es una enfermedad infecciosa de etiología viral que se caracteriza en nuestro medio por comenzar con fiebre y síndrome de tipo gripal que progresa con rapidez hacia la afectación pulmonar grave con desarrollo de distres respiratorio y plaquetopenia.

El agente etiológico involucrado es un virus RNA perteneciente a la familia Bunyaviridae.

El virus es portado por roedores que no padecen de la enfermedad y tiene una distribución geográfica amplia, describiéndose la enfermedad en distintas partes del mundo.

En nuestro país se han detectado pacientes de hantavirus con enfermedad pulmonar en el Bolsón, Bariloche, Orán (Salta), Sur de Santa Fe, Norte de la Provincia de Buenos Aires.

El único virus conocido por su secuencia genética es proveniente de las observaciones del Bolsón y ha sido denominado Virus Los Andes.

### Situación epidemiológica actual

En lo que va del año se han denunciado hasta la fecha 18 pacientes de los cuales 10 resultaron fatales. (Ver cuadro)

### Formas de trasmisión

El virus es transmitido por roedores al humano por el contacto de orina, saliva y heces contaminadas. La vía de ingreso más frecuente es inhaladora a través de partículas de polvo contaminadas, también se describe por contacto oral o nasal de manos contaminadas con las excretas del roedor, y por mordedura de los mismos.

No hay evidencias hasta la fecha de contagio persona a persona.

### Forma de presentación

La edad media de afectación descrita hasta ahora es de 32 años (rango de 13 a 64 años). El período de incubación oscila entre los 3 días a 6 semanas después del contacto. La forma de comienzo es la de un síndrome gripal con fiebre (100%), cefaleas (100%), mialgias (100%), un cuadro gastrointestinal (nauseas y vómitos 76%) agregándose luego el compromi-

so respiratorio (76%) con tos seca, taquipnea, e insuficiencia respiratoria progresiva con hipotensión (50%) -shock.

### Laboratorio

Se observa un aumento del Hematocrito mayor al 46%, leucocitosis con neutrofilia y presencia de inmunoblastos, plaquetopenia menor 150.000 mm<sup>3</sup>, Po<sup>2</sup> menor a 60 mmHg, acidosis con bicarbonato menor 20 meq/l y en la Rx de tórax un infiltrado intersticial bilateral.

### Estudios serológicos

Se realiza IFI, ELISA, PCR.

Enviar la sangre o tejidos al Instituto Malbrán, Capital Federal.

Enviar suero separado del coágulo a <4°C.

Se realiza Inmunofluorescencia Indirecta y ELISA, y como test confirmatorio PCR.

O al Instituto de Enfermedades Virales Humanas (INEVH) de Pergamino, provincia de Buenos Aires. Tel. 04-7729712 al 14 ó Fax 04-7733045.

Las muestras de tejido deberán ser enviadas en nitrógeno líquido y formol bufferado para su conservación o a -7°C o si no en freezer común.

### Algoritmo de vigilancia y alerta

Se deberá sospechar la enfermedad en todo paciente que proviene de zona de riesgo y presenta fiebre >38°C axilar de tres o más días de evolución, con mialgias, cefaleas, taquipneas y en la que se descarten

### Pacientes con hantavirus notificados hasta 11-11-96

Tabla Nº 1  
Oran, Prov. de Salta  
(1991-1996)

Año	Nº pacientes
1991	2
1992	4
1993	9
1994	5
1995	5
1996	4
<b>Total</b>	<b>29</b>

Tabla Nº 2  
Bolsón, Prov. Río Negro  
(1993 al 08-11-1996)

Año	Nº pacientes	Confirmación	Fallecidos
1993	1	1	
1994	2	2	2
1995	4	4	2
1996	11(*)	10	7
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>11</b>

(\*) 1 paciente en enero y 10 de setiembre a noviembre. 2 enfermos son de Bariloche.

enfermedades comunes habituales.

El paciente se interna para su observación y realización de:

- Hemograma completo, con recuento de plaquetas.
- Urea o creatinina.
- EAB
- Orina completa.
- Rx de tórax.

**1) Caso probable:** cuando tenga clínica compatible y un laboratorio con Hto, Plaquetas, Po<sup>2</sup> y Rx tórax infiltrado intersticial bilateral. La disminución de Po<sup>2</sup> es rápida.

Con estos resultados enviar muestras para confirmación.

Medidas de sostén.

**2) Caso improbable:** observación clínica bajo internación.

a) mejoría u otros diagnósticos. Tratamiento correspondiente.

b) cuadro estacionario o desmejoría progresiva. Repetir búsqueda como caso probable.

## **Caso confirmado:** **notificación**

**Sospecha de caso:** extraer sangre y guardar suero para estudios serológicos de campo.

**Si el paciente fallece:** realizar autopsia correspondiente o en su defecto tomar muestras de pulmón e hígado conservándolo en nitrógeno líquido y formol bufferado, para el estudio anatomopatológico correspondiente.

## **PREVENCION**

### **Medidas generales**

- Evitar el contacto con roedores.
- Lavado de manos frecuente.
- Guardar los alimentos en recipientes herméticos alejados de posibles roedores.
- No acumular basura y depositarla en recipientes adecuados.

### **En la vivienda**

- Eliminar todo tipo de objetos (cubiertas de automóviles, cajones, maderas, botellas, cartones, etc.) que puedan favorecer la anidación de roedores.
- Cortar el pasto alrededor de 30 m. de la casa, no dejarlo amontonado. No apilar leña a menos de 30 metros de la vivienda.
- No dejar sobras de alimentos o agua alrededor de la vivienda que pueda atraer roedores.
- Disponer de un lugar sin malezas para el juego de los niños.
- Sellar con material toda abertura que pueda permitir el ingreso de roedores a la vivienda.
- Ventilar adecuadamente la vivienda, si sospechamos la contaminación del ambiente proceder a su limpieza con agua para humedecer superficies evitando la aerolización de partículas para su posterior eliminación por barrido o aspiración.
- Los detergentes, cloro o alcohol tienen efectividad comprobada, usar guantes para la limpieza y lavarse las manos luego de terminada la misma.

### **En el trabajo o paseo rural**

- Usar calzado cerrado y ropas que cubran adecuadamente el cuerpo.
- Usar guantes cuando deba manipular algún elemento que pueda estar contaminado con secreciones o excretas de roedores.
- No destruya la fauna de predadores de roedores: lechuzas, lechuzones, chimangos, etc.
- Acampe en lugares libres de maleza, lejos de pilas de leña, basurales, o posibles madrigueras o cuevas de roedores.
- No usar cabañas, refugios u otras construcciones que hayan estado deshabitadas y presenten signos de infestación por roedores. Desechar alimento que presenten signos de haber sido mordidos por éstos.
- No duerma en el suelo. Use catre. La carpa debe tener piso y cierre seguro.
- No lleve a la boca hierbas, pastos, yuyos o frutos que estén a ras del piso.
- No desparrame basura, entiérrela o proceda con ella según normas del lugar.

Las personas que concurren a lugares turísticos tienen una muy baja posibilidad de exponerse y padecer la enfermedad pulmonar por hantavirus. Si tomamos las medidas de prevención estos riesgos disminuyen aun más.

## **Tratamiento**

- 1) Se deben internar precozmente todos los pacientes con sospecha de enfermedad pulmonar por hantavirus.
- 2) Control de los parámetros habituales: Frecuencia cardíaca, respiratoria, saturometría si es posible, temperatura, tensión arterial. Gases en sangre c/8 hs.
- 3) Medidas de sostén.

- Respiratorio CPAP-ARM.
- Hemodinámico: contracción de volumen efectivo-Shock.
- Renal. Hidroelectrolítico.
- Hematológico. Plaquetopenia.
- 4) Manejo de las complicaciones asociadas.
- 5) No se recomienda el uso de ácido acetil salicílico o el

uso de la vía intramuscular.

- 6) No hay datos concretos sobre utilidad de medicación antiviral. Ribavirina.
- 7) Limpiar las superficies con cloro o detergentes dada la efectividad comprobada de éstos sobre el virus.
- 8) Durante la internación implementar medidas de precauciones universales.

## LA VIOLENCIA

En los últimos años se ha impuesto con más fuerza el tema de la Violencia como preocupación y emergente social. Desde distintos grupos de trabajo se han generado foros interdisciplinarios en todo el país con el objetivo de establecer pautas de contención y tratamiento para todas las formas de manifestación del maltrato. Estas son algunas de las actividades que se concretaron en Buenos Aires, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

### Jornada Intersocietaria

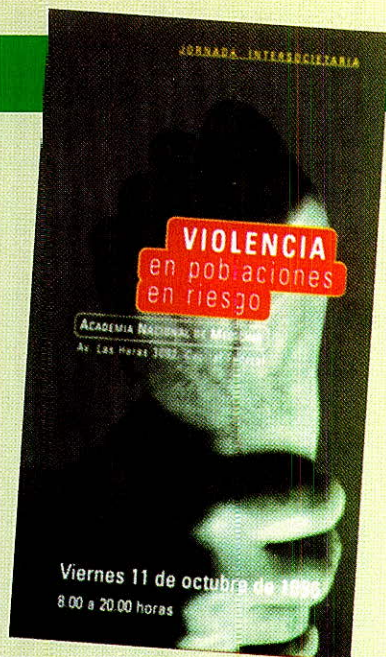
La Academia Nacional de Medicina fue marco de la Jornada Intersocietaria sobre Violencia en Poblaciones de Riesgo que se realizó el 11 de octubre último.

Por primera vez, cuatro Sociedades Científicas se convocaron para reflexionar sobre las características de una problemática común que, en cada una de las poblaciones que atienden, cobra características particulares.

Así, la Asociación de Psiquiatras Argentinos, la Sociedad Ar-

gentina de Gerontología y Geriátrica, la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires, junto a la Sociedad Argentina de Pediatría abrieron este espacio desde la visión antropológica de la Lic. Josefina Dartiguelongue a una serie de presentaciones sobre el Maltrato en las etapas del ciclo vital.

La posibilidad de una mirada diferente para el intercambio de puntos de vista estuvo acentuada con la presencia del Teatro para Armar con Los Calandracas que, desde el grotesco trabajan

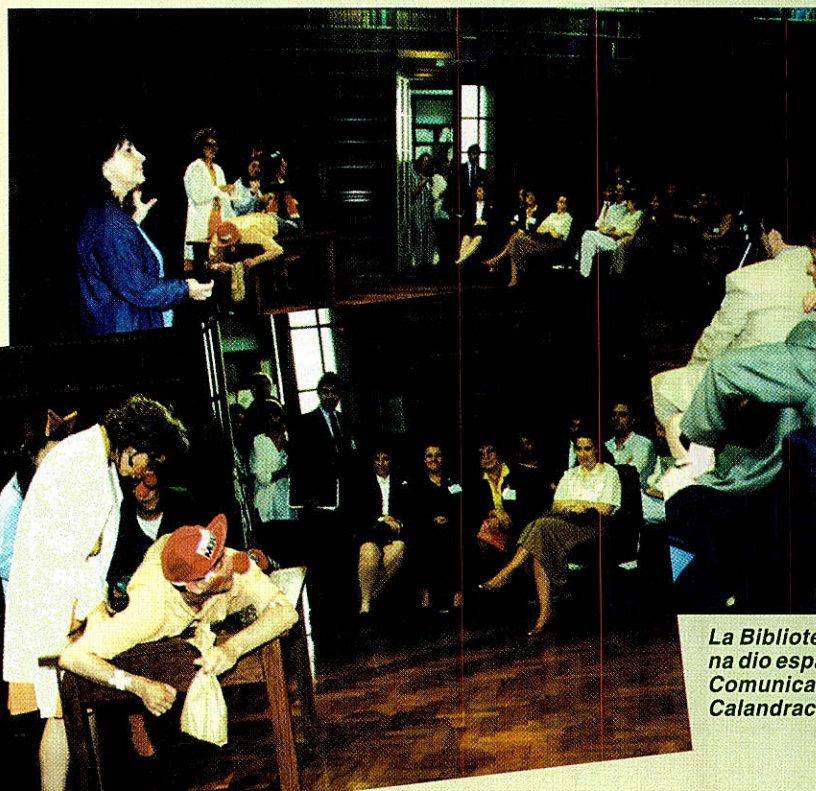


situaciones no deseadas facilitando el diálogo y la interacción.

### Los niños en la calle

De acuerdo con las categorías establecidas en esta Jornada Intersocietaria, consideramos que los Niños en la calle o de la calle se encuadran en la mayoría de las que han sido consideradas:

Maltrato en la etapa del ciclo vital y abandono en la infancia; violencia y embarazo; modalidades de atención, políticas y procedimientos; abordaje interdisciplinario; aspectos legales y/o jurídicos. En este caso, más que una población en riesgo es una población en *emergencia social*. Se propone, por tanto: el reconocimiento de una población de niños y niñas, adolescentes varones y mujeres que tienen vínculos frágiles y discontinuados con sus familias, o están rotos; que viven con otros chicos en la calle o sólo trabajan en ella; que han creado una cultura propia, con conductas que los hacen parecer adultos y que son estrategias de supervivencia. Esta población necesita integrarse a la comunidad y ser asistida por



La Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina dio espacio al humor y al diálogo en el Taller de Comunicación del Teatro para Armar con Los Calandracas.

su salud pero ésta no tiene espacios formales para recibirla ni profesionales especialmente preparados.

En su mayoría no cuenta con adultos responsables por ellos y que puedan responder a las formas convencionales y regularmente legales para recibir su prestación.

Una población que en su género femenino se presenta frecuentemente como niñas madres, que no están en condiciones de hacerse cargo y no tienen redes de contención para hacer un proceso integral como lo pueden tener madres jóvenes de otra condición social quienes, incluso, pueden optar por continuar o no el embarazo.

Se da repitencia escolar y abandono del mismo; trabajo informal habitualmente de servicio doméstico, quedando con frecuencia ligadas aunque frágilmente, a alguno de sus familiares.

En su género masculino, se escolariza con serios problemas -cuando lo hace- dado que son espacios comunitarios no construidos para incluir esta población; suele darse entonces abandono temprano. Realizan trabajos informales y se mueven en zonas de gravísimo riesgo por su propia marginalidad.

### **Propuestas**

1. Crear espacios formales dentro de los centros asistenciales que posibiliten su inclusión. Para la cual proponemos que se constituyan equipos pluridisciplinarios en los que habría que incluir operadores de la calle y asistentes sociales, que posibiliten acciones de atención y seguimiento que los integren a los centros de salud.

2. Intentar formar equipos de cooperación interinstitucional

### **Mendoza**

#### ***El Comité de Maltrato Infante Juvenil de la SAP y el Hospital Humberto Notti***

Es conocida la intensa actividad que Mendoza desarrolla en el Tratamiento del Maltrato y la Defensa de los Derechos del Niño y del Adolescente. Desde la elaboración de los Derechos del Niño Hospitalizado en 1994 que publicamos oportunamente, las acciones a nivel asistencial y preventivo no han cesado.

De las Jornadas de Violencia Familiar e Institucional organizadas por el Comité de Maltrato Infante Juvenil de la Filial Mendoza, surgieron las propuestas que oportunamente se enviaron a la Honorable Cámara de Senadores, para ser incluidas en la Ley de la Niñez y Adolescencia. En ellas se enfatiza la necesidad de incorporar políticas estatales de prevención en el campo de la salud y la educación, especialmente programas de salud reproductiva para evitar riesgos de embarazos no deseados, situaciones de maltrato o abandono, nacimientos prematuros, abortos clandestinos. También propone incorporar la figura del Interrogador infante juvenil que garantice la privacidad en todas las etapas judiciales y extrajudiciales en caso de delitos que afecten a niños y adolescentes; la creación de una Base de Datos Provincial, un Teléfono de Emergencias y Asesoramiento, Equipos móviles de emergencias interinstitucionales, entre otras quince propuestas. Esto pone de manifiesto el compromiso y la idoneidad de quienes junto con el *Dr. Eduardo Chahla*, Secretario del Comité, han logrado ampliar la conciencia de la comunidad mendocina a través de un esfuerzo sostenido en el tratamiento de esta compleja problemática.

cuyos integrantes se ocupen de esta problemática y de su capacitación pertinente. Así, por ejemplo, dentro de la Sociedad Argentina de Pediatría, el Grupo de Trabajo Derechos del Niño y el área Niños en la Calle del Comité de Psicopatología Infante Juvenil y Familia. En la Secretaría de Promoción Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el área de Defensoría de niños y adolescentes y el de Resolución Alternativa de Conflictos con el Departamento de Asistencia Jurídica. A estos podrán sumarse otros, dentro de la modalidad de cooperación interinstitucional.

*Lic. Frida Riterman*

#### ***Jornadas Provinciales del Niño y el Adolescente en Comodoro Rivadavia***

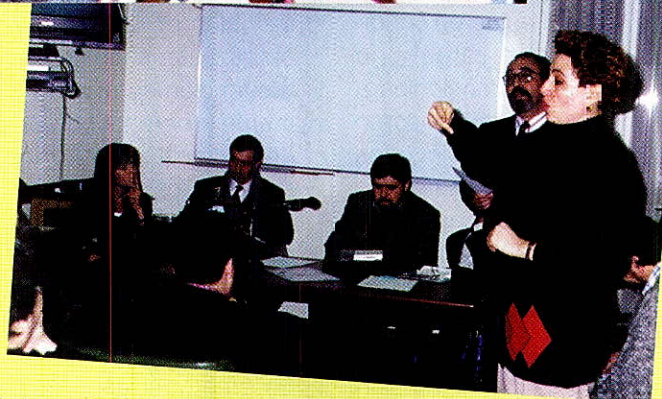
En el mes de septiembre el Comité de Estudios Permanentes del Adolescente de la Filial Golfo San Jorge convocó a todos los profesionales que trabajan con niños y adolescentes a participar en las Jornadas Provinciales que organizó junto con los Miembros de la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia de Chubut. En un programa eminentemente participativo, la numerosa concurrencia trabajó interactivamente con los especialistas en la búsqueda de respuestas adecuadas.

## **DISCAPACIDADES**

***La preocupación por incluir la temática de la discapacidad en la formación de los profesionales que atienden niños y adolescentes, como así también la necesidad de alcanzar una conciencia más integradora en la sociedad, llevó al Comité de Discapacidades a desplegar un nutrido programa de Ateneos, Encuentros comunitarios, Reuniones Interprovinciales y Cursos.***



***Mónica Gutiérrez, Nelson Castro, Rudy y otros reconocidos profesionales participaron en la Mesa que también contó con un grupo de traductores de lengua de señas.***



### ***DISCAPACIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACION***

Desde tiempos remotos, lo diferente provoca curiosidad y la atención de la gente. Asociado a lo monstruoso o lo siniestro, algunos mitos y acontecimientos así lo atestiguan: los siameses que vivieron expuestos largos años en el circo, o los niños prematuros que fueron exhibidos durante el breve tiempo de su sobrevivencia en la Feria Mundial de Nueva York, a principios de siglo.

Cuando periódicamente aparecen jóvenes autistas como genios matemáticos en películas o por televisión, parece que el tiempo hubiera pasado en vano.

El acercamiento a lo distinto, el aprendizaje de convivir con personas de diferentes costumbres, color de piel u otras capacidades físicas o sensoriales aparece como una expectativa desmedida.

Quienes trabajamos con personas que viven con capacidades diferentes nos preguntamos si el tratamiento adecuado de este tema a través de los medios puede generar cambios actitudinales, que transformen el espacio y la discriminación en reflexión y mejor convivencia.

Este y otros interrogantes motivaron la necesidad de abrir un espacio de intercambio entre profesionales de distintas disciplinas.

Así, se realizaron encuentros con pedagogos, con pensadores, y el 5 de septiembre último, en la Entidad Matriz se realizó un encuentro con reconocidos profesionales de medios de comunicación donde intercambiaron puntos de vista y reflexionaron acerca del impacto de la información en la actitud de la comunidad, el rol de los medios en la educación, lo efímero y lo permanente en el mensaje, el espacio y el protagonismo que

los afectados por la discriminación tienen en la toma de decisiones y en la producción de campañas y programas de difusión de su problemática.

La numerosa concurrencia puso de manifiesto el interés del tema y la necesidad de abrir nuevos espacios.

### ***REUNION INTERPROVINCIAL***

Representantes de Capital Federal, Gran Buenos Aires, Córdoba y Rosario iniciaron la conformación del Comité de Discapacidad de la SAP a nivel nacional con fines de formación científica, información, intercambio y educación. Los interesados tendrán oportunidad de ponerse en contacto con esta propuesta a través de las actividades que se realizarán en Mendoza, durante el Congreso Argentino de Pediatría.





3ras. JORNADAS NACIONALES DE MEDICOS RESIDENTES, MEDICOS EN FORMACION Y BECARIOS EN PEDIATRIA

Del 10 al 12 de abril de 1997 - Córdoba - Argentina
Sede: Pabellón Argentina - Ciudad Universitaria de Córdoba
Informes e Inscripción: Laprida 750 (5000) Córdoba

ARANCELES

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include 'Antes del 15/3/97' (\$ 30.-), 'Después del 15/3/97' (Socios de SAP \$ 30.-, No socios de SAP \$ 40.-)

recorte y envíe esta ficha a Entidad Matriz o a Filial Córdoba.

3ras. JORNADAS NACIONALES DE MEDICOS RESIDENTES, MEDICOS EN FORMACION Y BECARIOS EN PEDIATRIA

FICHA DE INSCRIPCION

Apellido y nombre: .....

Tipo de documento (marcar el que corresponda): DNI [ ] LE [ ] CI [ ] PAS. [ ] N°: .....

Domicilio particular: Calle: ..... N°: ..... Piso: ..... Dto.: .....

Localidad: ..... CP: ..... Provincia: .....

País: ..... Tel: ..... Fax: .....

Categoría: Profesionales socios [ ] Profesionales no socios [ ]

Autorización de débito automático para el pago de inscripción

Autorizo que se efectúe el débito automático a mi nombre, en la tarjeta

[ ] Visa [ ] Mastercard [ ] Argencard [ ] Diners

N°: ...../..... (1) cuya fecha de vencimiento corresponde al día: .....

optando por pagar la inscripción al Congreso en la siguiente cantidad de cuotas: 1 [ ] 2 [ ]

Fecha: ..... Firma: ..... Aclaración: .....

Nota: el pago en cuotas de la inscripción con tarjeta es hasta el día 08 de abril de 1997, durante las Jornadas se puede abonar con tarjeta pero en un solo pago.

(1) en tarjetas Argencard/Mastercard y Visa colocar los tres últimos números que figuran al dorso de la tarjeta y corresponden al Código de seguridad, sin estos números no puede solicitarse la autorización.



**2das. Jornadas Conjuntas sobre  
ASMA, ALERGIA E INMUNOLOGIA**  
**“Actualización en Diagnóstico y Terapéutica”**



4, 5 y 6 de Junio de 1997

Sheraton Hotel & Towers, Buenos Aires, Argentina

Organizan: Sociedad Argentina de Pediatría - Comité de Alergia e Inmunología  
Asociación de Alergia, Asma e Inmunología “Buenos Aires”

**Aranceles**

		hasta el 31/03/97	después del 31/03/97
<b>Socios SAP-AAIBA</b>	Menos de 5 años	60.-	80.-
	Más de 5 años	80.-	100.-
<b>No socios</b>	Menos de 5 años	80.-	100.-
	Más de 5 años	100.-	130.-
<b>Otros profesionales</b>		80.-	100.-
Curso Sida		30.-	40.-
Curso Odontología		30.-	40.-



recorte y envíe esta ficha.

**2das. JORNADAS CONJUNTAS SOBRE ASMA, ALERGIA E INMUNOLOGIA**  
**FICHA DE INSCRIPCIÓN**

Apellido y nombre: .....

Tipo de documento (marcar el que corresponda): DNI  LE  CI  PAS.  N°: .....

Domicilio particular: Calle: ..... N°: ..... Piso: ..... Dto.: .....

Localidad: ..... CP: ..... Provincia: .....

País: ..... Tel: ..... Fax: .....

**Categoría:** Profesionales socios más de 5 años  menos de 5 años   
 Profesionales no socios más de 5 años  menos de 5 años   
 Otros profesionales  Curso Sida   
 Curso Odontología

**Autorización de débito automático para el pago de inscripción**

Autorizo que se efectúe el débito automático a mi nombre, en la tarjeta

Visa  Mastercard  Argencard  Diners

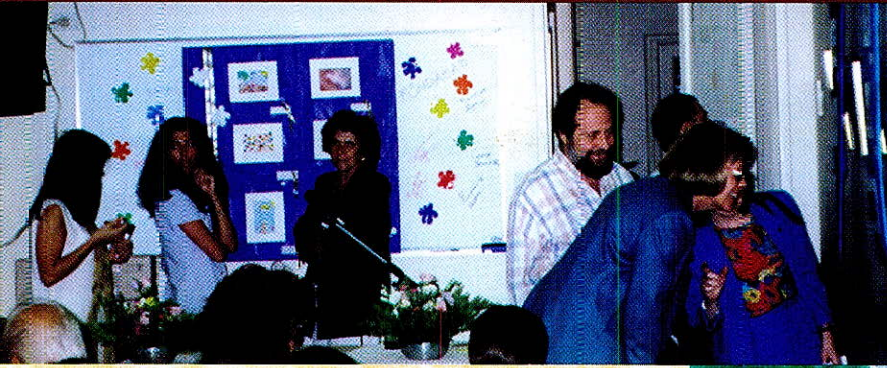
N°: ...../.....<sup>(1)</sup> cuya fecha de vencimiento corresponde al día: .....

optando por pagar la inscripción al Congreso en la siguiente cantidad de cuotas: 1  2

Fecha: ..... Firma: ..... Aclaración: .....

**Nota:** el pago en cuotas de la inscripción con tarjeta es hasta el día 08 de abril de 1997, durante las Jornadas se puede abonar con tarjeta pero en un solo pago.

<sup>(1)</sup> en tarjetas Argencard/Mastercard y Visa colocar los tres últimos números que figuran al dorso de la tarjeta y corresponden al Código de seguridad, sin estos números no puede solicitarse la autorización.



## EL NIÑO Y LA PAZ

### Concurso de Manchas en Pequeño Formato

Cada año, **Fundasap** invita a los chicos y jóvenes a expresarse a partir de una idea o una problemática que les concierne.

El año anterior, *Los Derechos del niño y del adolescente* ofreció una oportunidad de diálogo y participación que se manifestó en obras comprometidas y elaboradas desde distintas técnicas.

La respuesta a esta iniciativa sorprendió por la profundidad de los mensajes y animó a **Fundasap** a abrir una nueva convocatoria: **El niño y la paz**, especificada en un Concurso de Manchas en Pequeño Formato.

Se propuso a los participantes a enviar una pintura original, firmada con seudónimo, en un formato de no más de 10 x 15 cm., trabajada en témpera, acuarela, pastel, acrílico u óleo.

Se establecieron premios y menciones por categorías.

El día 7 de diciembre, a las 17 hs. en la Sociedad Argentina de Pediatría, se expusieron las obras y se realizó la entrega de los siguientes premios:

#### \* CATEGORÍA A (6 A 8 AÑOS)

1<sup>er</sup> premio: *Rocío Juárez*

Seudónimo: Ro

Mención: *Aldana Farabello*

Seudónimo: Lunita

#### \* CATEGORÍA B (9 A 12 AÑOS)

1<sup>er</sup> Premio: *María Estefanía Trinchin*

Seudónimo: Met

1<sup>a</sup> Mención: *Patricio Juárez*

Seudónimo: Poto

2<sup>a</sup> Mención: *Claudia Rameira*

Seudónimo: Camila

#### \* CATEGORÍA C (13 A 15 AÑOS)

1<sup>er</sup> Premio: *María de los Angeles Crovetto*

Seudónimo: Mimo



Rocío Juárez



María  
de los  
Angeles  
Crovetto

María Estefanía  
Trinchin





## PREVENCION

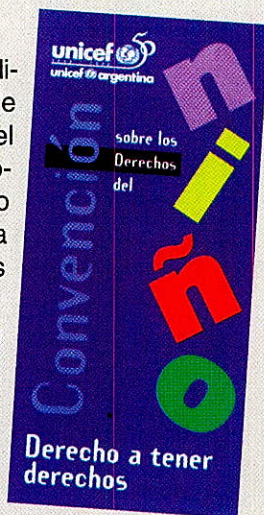
**Salud 10**, la Revista técnica mensual para la salud que edita el Círculo Médico de Azul se distribuye gratuitamente a la comunidad desde hace tres años, e invita a los socios de la SAP a colaborar en el próximo número dedicado a la salud de los chicos.

Los interesados pueden dirigirse a su Director, el *Dr. Gustavo S. Perli*, Bolívar 834 (7300) Azul, provincia de Buenos Aires, Tel/Fax (0281) 32184.

## Los Derechos

Unicef Argentina ha editado un colorido desplegable que hace más accesible el texto de la Convención sobre Los Derechos del Niño y del Adolescente en una síntesis dirigida a los más jóvenes.

Agradecemos al Grupo de Trabajo Los Derechos del Niño de la SAP por haber hecho llegar este nuevo material a nuestro Boletín.



## CERTIFICACION DE MEDICO

### PEDIATRA GASTROENTEROLOGO

Fue aprobada su reglamentación. Desde el 1º de abril hasta el 30 de septiembre de 1997 los interesados pueden enviar sus legajos a Entidad Matriz. El primer examen será en el mes de noviembre de 1998. Informes: *Sra. Gerda Rhades*.

## CUIDADOS INTENSIVOS EN EL CLINICAS

Se inauguró la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital de Clínicas José de San Martín. Cuenta con doce camas y ofrece rotaciones de 4 meses a médicos residentes de otros Hospitales.

Los interesados pueden comunicarse con los *Dres. Adrián Saporiti y Juan Varón* en los tel. 964-2232/2312 o por e-mail, postmast@ucip.fmed.uba.ar

## ULTIMOS LIBROS

- TRATADO DE INFECCIONES EN PEDIATRÍA. Ralph D. Feigin, 2 vol. 3a ed., México, Interamericana, 1995.
- NEUMONOLOGÍA INFANTIL. Eduardo Lavallén, Buenos Aires, MSF, 1995.
- CURSO DE ÉTICA EN MEDICINA. Buenos Aires, Maimónides, 1994.
- VACUNAS. María Elena Vega. Buenos Aires, M.E. Véga, 1996.
- OFTALMOLOGÍA DEL RECIÉN NACIDO. Jorge Mario Levit, Buenos Aires, Fundación Mirar, 1995.
- PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y LESIONES. Isaac Miguel Glizer, Washington, OPS, 1993.
- ASPECTOS DEL CUIDADO MÉDICO INFANTIL. Paul V. Trad, México, Trillas, 1996.
- MANUAL DE PSIQUIATRÍA DE URGENCIAS. Harold J. Kaplan, Buenos Aires, Panamericana, 1996.
- INFECTOLOGÍA RAZONADA. Remo M. Bergoglio. Buenos Aires, Panamericana, 1996.
- GENÉTICA HUMANA. Alberto Juan Solari. Buenos Aires, Panamericana, 1996.
- EMERGENCIAS Y URGENCIAS EN PEDIATRÍA. Jaime A. Roa Bernal, Alcaldía, Cali, 1996.
- NIÑO CRÍTICAMENTE ENFERMO. Juan Casado Flores, Madrid, Diaz de Santos, 1996.
- OTITIS MEDIA EN LACTANTES. Charles D. Bluestone, Buenos Aires, Panamericana, 1996.
- NEONATOLOGÍA. Asociación Mexicana de Pediatría. México, Interamericana, 1996.
- ATLAS DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA. Keith W. Ashcraft, Interamericana, México, 1994.
- MANUAL DE DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICA EN PEDIATRÍA. José L. Arceo Diaz, México, Interamericana, 1996.
- IMAGENOLOGÍA PEDIÁTRICA. Cecilia Godderidge, México, Interamericana, 1996.
- COMPENDIO DE PEDIATRÍA. Richard E. Behrman, 2a ed. México, Interamericana, 1996.
- SÍNDROME URÉMICO HEMOLÍTICO. Luis E. Voyer. Buenos Aires, Lopez, 1996.

## ADOPCION

### Jornadas Interdisciplinarias

Los Comités de Psicopatología Infanto Juvenil y Familia, de Pediatría Social, de Pediatría Ambulatoria y de Adolescencia organizan para el 30 y 31 de mayo próximo las Jornadas Interdisciplinarias sobre Adopción en Entidad Matriz, donde puede recibirse mayor información.

## EL CENTRO DE DOCENCIA Y CAPACITACION PEDIATRICA DR. CARLOS A. GIANANTONIO

Un nuevo grupo de Miembros Honorarios Nacionales y Miembros Vitalicios se han sumado a la lista de contribuyentes para la construcción del Centro de Docencia y Capacitación Pediátrica Dr. Carlos A. Gianantonio de próxima inauguración. Ellos son:

*Francisco Álvarez Fourcade*

*Oscar Anzorena*

*Samuel Balabanda*

*Jorge Armando Buraschi*

*Matilde Juana Bevilaqua*

*Emilio Cecchini*

*Nélida Cusa*

*Donato Depalma*

*Jorge Jacinto Dufou*

*Roque Emiliani*

*Abraham Faisal*

*Carlos J. García Díaz*

*Marta Gardel de Huespe*

*Celedonio Gutiérrez*

*Guillermo Hernández*

*Nils Juan Iolster*

*Alfredo Severo Laplagne*

*Rebeca Lapilover*

*José Esteban Minatta*

*Jorge Morano*

*Armando Carlos Orioli*

*Oswaldo Otheguy*

*Angel Plaza*

*Matías Ramos Mejía*

*Abraham Rubinstein*

Este Centro, iniciativa consensuada a través de Asambleas y reuniones del Consejo Consultivo, como así también en los encuentros de Presidentes de Filial, prevé la adecuación de los espacios para actividades docentes y certíficas y áreas de alojamiento que utilizan los profesionales del interior del país.

La necesidad de ampliar los lugares de alojamiento tanto para quienes viajan a Buenos Aires en oportunidad de Congresos y reuniones societarias como para los jóvenes profesionales de todo el país a quienes es preciso dar la mayor oportunidad de capacitación, ha sido el eje de esta iniciativa. Además de las cuatro salas de estudio y el auditorio, los once

departamentos que se están construyendo aumentarán significativamente las posibilidades de quienes tienen que realizar cursos, pasantías o becas.

Esto se puso de manifiesto en los últimos años en que comenzaron a registrarse los periodos de estada en los tres departamentos que hasta ahora dispone Entidad Matriz en Buenos Aires.

*En el siguiente cuadro se consignan las solicitudes que se efectivizaron para profesionales del interior, solos o con sus familias, en los trimestres del último año. Esta será una posibilidad para un número mucho mayor de profesionales cuando se habiliten los departamentos del Centro de Docencia y Capacitación.*

1996

Procedencia	I	II	III	IV	TOTAL
Corrientes	5	1			6
Rosario	5	5	8	6	24
Sta. Fe	1	1			2
Misiones	1	3	6	4	14
Mendoza	2	2	1	3	8
Córdoba	2	1	2	1	6
Bahía Blanca	2		2	3	7
Jujuy	1	6	2	1	10
Neuquén		2			2
Mar del Plata		1	3	1	5
Entre Ríos			1	2	3
Paraná			1		1
San Luis			2	3	5
La Plata				1	1
Sgo. del Estero				1	1
Ríos Cuarto				2	2
Tucumán				1	1
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>22</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>98</b>

## PLEGARIA DEL TURISTA

El Dr. Eduardo F. Horenstein, de la Filial Mendoza

comparte con todos nosotros esta plegaria para que tengamos felices vacaciones

**P**adre de todos los cielos, contémpianos, tus humildes y obedientes siervos turistas, condenados a recorrer la Tierra, tomando fotografías, enviando postales, comprando souvenirs y llevando ropa interior de "secado instantáneo".

**A** vos imploramos, Oh Señor, que nuestro avión no sea raptado, que nuestro equipaje no se pierda, y nuestro exceso pase desapercibido.

**P**rotégenos de los taxistas inescrupulosos, changadores avaros y guías de habla hispana sin licencia.

**D**anos en este día Tu guía divina para la elección de nuestros hoteles, para que nuestras reservas sean respetadas, nuestras habitaciones ordenadas y el agua caliente salga por la canilla (si es que esto es posible).

**R**ogamos para que el teléfono funcione, la operadora hable nuestra lengua y que no recibamos correspondencia de nuestros hijos, que nos obligue a cancelar el resto de nuestro viaje.

**...** Guíanos, loado Señor, hacia restaurantes buenos y económicos, donde la comida sea excelente, los mozos amables y el vino incluido en el precio del menú. Danos sabiduría para dar la propina correcta en las monedas que no entendemos. Perdónanos si damos de menos por ignorancia y de más por miedo.

**C**oncédenos fuerzas para visitar los museos, y si acaso una vez omitiéramos un monumento histórico para hacer una siesta después de almorzar, ten piedad de nosotros, pues débil es nuestra carne.

**O**h Señor, aparta a nuestras mujeres de la fiebre de las compras y protéjelas de las "pichinchas" que no necesitan o que no pueden permitirse. Apártalas de la tentación, pues no saben lo que hacen.

**D**ios Todopoderoso, evita que nuestros maridos miren a las mujeres extranjeras y las comparen con nosotras. Sálvalos de que hagan el ridículo en cafés y clubes nocturnos. Y por sobre todo, no perdones sus deslices, pues saben perfectamente lo que hacen.

**Y** cuando nuestro viaje se acabe, y regresemos a nuestros seres queridos, concédenos la gracia de encontrar a alguien que quiera mirar nuestras diapositivas y escuchar nuestros relatos, así nuestras vidas de turistas no habrán sido en vano".

# Crecer...



*junto a los padres, descubriendo lo nuevo a cada instante.  
Crecer... con el afecto y la seguridad que Usted les brinda día a día.  
Nuestro compromiso es colaborar en esta tarea con futuro.  
...Porque eso es bueno.*





# ASPIRINETAS®

---

**Aspirinetas colabora con Usted  
para que nuestros niños continúen sonriendo.**

Más de 3.400 millones de dosis, administradas en los últimos 10 años  
en nuestro país, hablan de su confiabilidad.

Para mayor información consultar con el Departamento Médico de BAYER ARGENTINA. Tel.: 762-7000.



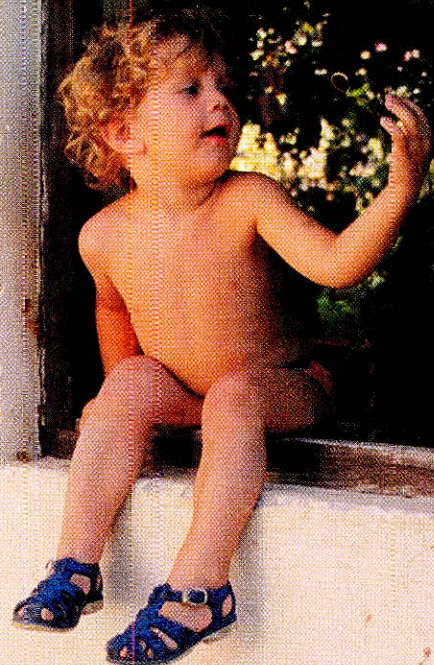
*Si es Bayer, es bueno.*







POR UN  
NIÑO SANO  
EN UN  
MUNDO MEJOR



# SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA

BOLETIN INFORMATIVO

FRANQUEO PAGADO

CONCESION N° 7088

AÑO XXII - 1995

N°

1

SECRETARIA DE PUBLICACIONES Y BIBLIOTECA

Av. Cnel. Díaz 1971/75 (1425) Buenos Aires • Argentina

Telefax: 821-8812 / 821-5983 / 821-5393

# Comienza el juego



*Es su chiche preferido. Con su sonido nos cuenta  
que está contento y nos invita a jugar.  
Lo esconde, y cuando fingimos sorpresa,  
una carcajada tan sonora como su juguete lo delata.*

*Todos disfrutamos del juego...Y eso es bueno*



**ASPIRINETAS**

# SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA



POR UN  
NIÑO SANO  
EN UN  
MUNDO MEJOR

MIEMBRO DE LA  
ASOCIACION LATINOAMERICANA DE PEDIATRIA  
Y DE LA ASOCIACION  
INTERNACIONAL DE PEDIATRIA  
Av. Cnel. Díaz 1971/75 • (1425) Buenos Aires • Argentina  
Telefax: 821-8612 / 2318 / 5033 / 5393  
Dir. electrónica: postmaster @ sap. guti. sld. org. ar

## AUTORIDADES

### comisión directiva

#### presidente:

Dr. José M. Ceriani Cernadas

#### vicepresidente:

Dr. Luis García Azzarini (Filial La Plata)

#### secretario general:

Dr. Osvaldo Blanco

#### tesorero:

Dr. Raúl S. Merech

#### sec. de asuntos científicos:

Dr. Horacio Lejarraga

#### sec. de relaciones:

Dra. Miguela Lapacó

#### sec. de publicaciones y biblioteca:

Dr. Ramón Exeni

#### sec. de actas y reglamentos:

Dra. Beatriz Burbinski

#### vocal 1º:

Dr. Enrique Colombo

#### vocal 2º:

Dra. Margarita Ramonet

#### suplentes:

Dr. Mario Del Barco (Filial Salta)

Dr. Mario Grenoville

Dr. Osvaldo Menéndez

Dr. Carlos Nasta (Filial Paraná)

Dra. Fabiana Osorio

#### coordinación técnica

Dra. Lidia Parga

#### directores de región:

##### metropolitana

Dr. Miguel Angel Naser

##### pampeana

Dra. Martha P. de Dolcini

##### litoral

Dr. Eduardo E. Nolter

##### centro-cuyo

Dr. Juan B. Ursomarso

##### noroeste (NOA)

Dr. Néstor Zurueta

##### patagónica andina

Dra. Isabel Alvarez

##### patagónica atlántica

Dr. Héctor Tejada

##### noreste (NEA)

Dr. Hugo N. Gómez Demaio

## BOLETIN INFORMATIVO

AÑO XXIII • Nº 1 • Mayo 1995

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 332566

SECRETARIA DE PUBLICACIONES  
Y BIBLIOTECA

Director: Dr. Ramón Exeni

Director asociado: Dr. Teodoro F. Puga

Coordinadora editorial: Andrea Maurizi

## SUMARIO

### DE LA SAP

En el nombre de los maestros  
Miembros Honorarios Nacionales  
Reforma de los Estatutos  
Asamblea General Extraordinaria

### COMITES, SUBCOMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

Asma, alergia e inmunología  
Uso indebido de drogas  
Discapacidades  
Lactancia: Semana Internacional

### Informe especial

A propósito de Daniela

### CURSOS Y ACTUALIZACION

### Grupo Nacional para la Defensa de los Derechos de la Infancia y Adolescencia

### REGIONES Y FILIALES

Fax en las Filiales de la SAP  
IV Jornadas Metropolitanas

### CONGRESOS Y JORNADAS

IIº de Infectología  
VIIº de Pediatría Social  
y IIº de Lactancia Materna

### INFORMACION INTERNACIONAL

XXI Congreso Internacional en Egipto

### APORTES DESDE LA EXPERIENCIA

Procreación responsable

### PUBLICACIONES

### ASPECTOS LEGALES

Mala praxis

### ESPACIO DE CREATIVIDAD

Foto de tapa: producción fotográfica del Dr. Raúl N. Nessier

## EN EL NOMBRE DE LOS MAESTROS

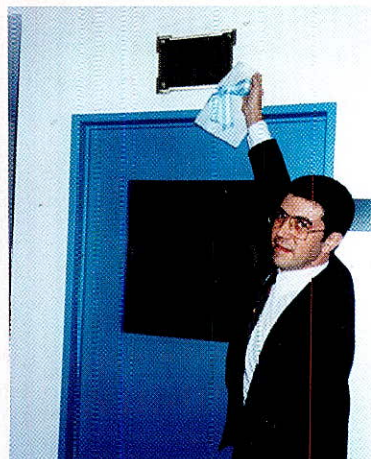
El 12 de abril, en un sencillo acto, la Sociedad Argentina de Pediatría rindió homenaje a queridos maestros que dejaron en sus discípulos huellas indelebles de sus vidas comprometidas con el proyecto científico y el ejercicio ético de la profesión médica.

Casi íntima, la ceremonia convocó a las familias de quienes hicieron de la Sociedad una institución reconocida y respetada en el país e internacionalmente, para compartir la instauración de sus nombres en las aulas de la Entidad Matriz.

Las aulas de la SAP, el válido espacio del aprendizaje y la investigación, guardan ahora no sólo el eco sino la impronta de los maestros a través de sus nombres. *Gregorio Aráoz Alfaro, Rodolfo Kreutzer, José Enrique Rivarola, Jorge Nocetti Fasolino, Narciso Ferrero*, nombres significativos

para la Sociedad porque a través de ellos se sentaron las bases de unión entre los pediatras. Se suman ahora al de *Juan P. Garrahan* y al de *Juan J. Murtagh*, que signaron hace algunos años el aula, única en su momento, y la biblioteca, respectivamente.

Desde la acción de estos maestros, desde su enorme energía, se gestó la Fundación, la integración de las Filiales, su Federalización y la consolidación de la pediatría a través de estos 84 años de existencia.



### MIEMBROS HONORARIOS NACIONALES

Esta es la máxima distinción que otorga la Sociedad Argentina de Pediatría a quienes, siendo integrantes de la Sociedad, han actuado de forma relevante en la pediatría, en las Filiales o en la Entidad Matriz.

Han sido designados **Miembros Honorarios Nacionales** 1995:

Dr. **Orlando Alassia**, de la *Filial Santa Fe*

Dr. **Emilio Cechini**, de la *Filial La Plata*

Dr. **Fernando C. Matera**, de *Entidad Matriz*

Dr. **Jorge Morano**, de la *Filial La Plata*

Dr. **Jorge Restanio**, de la *Filial Reconquista*

## REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA

### CANARE II *Comisión Nacional para la Reforma de Estatutos*

Aprobados en Asamblea de abril de 1979, los Estatutos de la SAP constituyeron, durante estos últimos quince años, el marco jurídico que facilitó el crecimiento organizado de una comunidad científica en continua expansión y actualización.

La aceleración de los tiempos en todos los campos de la cultura y, particularmente, en el ámbito de las disciplinas de la salud, ha generado cambios cuya multiplicidad de alternativas obliga a revisar de manera permanente, normas y reglamentaciones.

Se imponía la adecuación y actualización del más amplio órgano jurídico con que cuenta la Sociedad. Así lo entendieron sus miembros en noviembre de 1992, durante el Consejo Consultivo que se efectuó en Mendoza, y allí se designó una **Comisión Nacional para la reforma de Estatutos (CANARE II)**, coordinada por el *Dr. Teodoro F. Puga*.

El *Dr. José María Ceriani Cernadas*, Presidente de la SAP, señalaba recientemente la trascendencia de la reforma de Estatutos dada su incidencia en las decisiones de los próximos quince o veinte años. *Las modificaciones de los Estatutos van a permitir adecuar a la Sociedad de Pediatría a esta década, a este fin de siglo.*

Dada la complejidad del tema y la necesidad de acordar criterios y opiniones, el **Canare II** se preocupó por lograr la mayor participación de los Directores de Región y los Presidentes de las Filiales a través de sus consideraciones.

**XXXI CONGRESO  
ARGENTINO  
DE PEDIATRIA**  
MENDOZA,  
SEPTIEMBRE DE 1997

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

*23 de agosto*

De acuerdo con los artículos 88 y 89 de los Estatutos vigentes, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria a todos los miembros de la asociación para el día 23 de agosto de 1995, a las 12 hs. (primer llamado) y 13 hs. (segundo llamado) para tratar el siguiente tema: **Reforma de los Estatutos de la Sociedad Argentina de Pediatría.**

El trabajo ha sido sumamente arduo y la responsabilidad de redefinir aspectos muy importantes para la Sociedad, obligan a consensuar las controversias posibles con la máxima participación de representantes de todo el país.

Se ha estudiado incluir la promoción de los aspectos relacionados con el ejercicio profesional; la incorporación de nuevas Secretarías que actualizan la composición de la Comisión Directiva; la creación de un órgano de fiscalización; modificaciones relativas al tema Elecciones y Junta Electoral. También se contemplan aspectos vinculados con las especiales características de la Región Metropolitana y la nueva figuración de las Delegaciones.

Se han incluido las certificaciones, recertificaciones y acreditaciones vinculadas con el ejercicio de la pediatría, y otros aspectos relacionados con el Tribunal de Evaluación Pediátrica, como el sistema de puntaje de créditos. Se ofrecen nuevas alternativas para optar a Miembro Titular; e incluyen modificaciones que hacen a las publicaciones y a la biblioteca.

Dada la envergadura de este emprendimiento, de acuerdo con lo que marcan los Estatutos en vigencia, se ha convocado a una Asamblea Extraordinaria que se realizará el 23 de agosto, para el tratamiento exclusivo de la Reforma de Estatutos.

## AVANCES EN LA CERTIFICACION DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS

En el marco de los conceptos vinculados con la certificación y recertificación de disciplinas pediátricas, el Tribunal de Evaluación Pediátrica (TEP) incorpora esta posibilidad al campo de la infectología y la neumonología.

### INFECTOLOGO PEDIATRA

A partir del corriente año la Sociedad Argentina de Pediatría, a través del Tribunal de Evaluación Pediátrica (T.E.P.), otorgará la certificación de **Infectólogo pediatra**.

Este año, por única vez, podrán optar directamente al mismo, sin prueba de capacitación previa, aquellos médicos pediatras que:

- Tengan antigüedad controlada oficialmente en los últimos 10 (diez) años con actividad reconocida en Infectología Infantil.
- Sean Jefes de Servicio por Concurso de Servicios de Infectología Infantil reconocidos.
- Tengan antecedentes en Infectología infantil acreditados por el Tribunal de Evaluación Pediátrica (T.E.P.).

Quienes reúnan estas condiciones y estén interesados, podrán presentar su documentación (curriculum vitae) hasta el 30 de julio de 1995.

Para quienes no accedan a la certificación directa, en Entidad Matriz y en cada Filial está disponible la reglamentación correspondiente.

### MEDICO PEDIATRA NEUMONOLOGO

A propuesta de la Comisión Directiva de la SAP, el Tribunal de Evaluación Pediátrica (TEP) otorgará certificación a los profesionales que dedicados a la neumonología pediátrica se inscriban y rindan las pruebas de capacitación correspondientes.

Por única vez, y durante un periodo de seis meses desde la fecha de su promulgación, se otorgará esta certificación sin prueba de capacitación a los profesionales que reúnan en forma satisfactoria, los requisitos que se han establecido.

Quienes deseen mayor información pueden dirigirse al TEP y/o al Comité de Neumología.

### RENOVACIONES EN EL TRIBUNAL DE EVALUACION PEDIATRICA

El Tribunal de Evaluación Pediátrica (TEP) renueva en forma parcial sus miembros cada cuatro años. La Comisión Directiva propuso que el **Dr. Alfredo Larguía** continúe ejerciendo como Presidente del Tribunal. Fueron reelegidos también los Dres. **Raúl Valli**, **Francisco Mohr** y **Néstor Vain**, como integrantes del TEP, a quienes se sumaron los Dres. **Pedro Armelini** de Córdoba y **Estela Rosa Zappulla**, de Entidad Matriz.

### DR. LUIS GARCIA AZZARINI, DIRECTOR DEL HOSPITAL NOEL SBARRA DE LA PLATA

El Dr. **Luis García Azzarini**, Vicepresidente de la Sociedad Argentina de Pediatría, fue designado Director del *Hospital Zonal Especializado Noel Sbarra*, ex Casa Cuna, de La Plata.

Asociamos nuestro orgullo al reconocimiento de su labor en esta Institución que exige especial perfil a sus profesionales, ya que además de los padecimientos habituales de los niños, asiste las dolorosas secuelas de la violencia y el abandono.

Al acto de asunción, que congregó numeroso público, concurren autoridades provinciales, municipales, universitarias y de nuestra Sociedad. Los oradores destacaron la trayectoria del Dr. **García Azzarini** como pediatra y



como docente universitario, así como la calidad humana que transparenta en cada uno de sus emprendimientos.

En periodos anteriores, tuvieron relevancia en este cargo los Dres. **Marcos Cusminsky** y **Roberto Mateos**, activos integrantes de la SAP.

## ASMA, ALERGIA E INMUNOLOGIA PRIMERAS JORNADAS CONJUNTAS

Para la realización de las **Primeras Jornadas Conjuntas de Asma, Alergia e Inmunología**, la Sociedad Argentina de Pediatría, a través del Comité de Alergia e Inmunología, junto con la Sociedad Argentina de Inmunopatología de la Asociación Médica Argentina y la Asociación de Alergia e Inmunología de Buenos Aires, convocan a los profesionales quienes, desde distintas disciplinas, integran el equipo interdisciplinario para la investigación y tratamiento de patologías vinculadas con el tema central.

Abandonando antiguas estructuras, estas Jornadas fueron pensadas como un evento científico participativo, donde los relatores experimentados respetarán un breve tiempo para la

introducción de temas y brindarán un espacio importante para que los concurrentes puedan expresarse libremente.

La metodología elegida convoca a que los profesionales que asistan participen de toda la actividad científica.

Las Jornadas están previstas para los días 26, 27 y 28 de octubre en el Salón Leprett, Pte. Luis Sáenz Peña 739, Buenos Aires. Son sus Presidentes de Honor los *Dres. José M. Ceriani Cernadas, Julio L. González Montaner y Norberto Raimondo*, Presidentes de las entidades científicas que propician el evento.

Los *Dres. Edgardo Bevacqua, Roberto Portes y Gustavo Arnolt*, integrantes del Comité Organizador por la SAP, han hecho llegar a Entidad Matriz

una cuidada información para quienes deseen participar de las Jornadas.

El programa tentativo incluye Mesas sobre El niño respirador bucal, Sinusopatías, Tratamiento, Bases Inmunológicas - Inmunoalteraciones, Inmunoterapia, Inflamación de vías respiratorias y su tratamiento, Asma en Pediatría, Asma en el adulto, Tratamiento del Asma.

El *Dr. Wenceslao Sánchez de la Vega* ofrecerá una conferencia sobre Identificación del paciente alérgico y alternativas de tratamiento.

Se realizarán también tres Talleres sobre Educación en Asma, Psiconeuroinmunobiología y Ecología y Salud. Los Trabajos Libres serán presentados mediante Posters.

### Introducción a la problemática del USO INDEBIDO DE DROGAS

La familia necesita una respuesta de Prevención ante el abuso de drogas en la juventud. Es un problema que nos aflige a todos y los pediatras podemos hacer algo desde nuestros consultorios.

Desde esta perspectiva, el *Grupo de Trabajo de la SAP sobre Uso Indebido de Drogas* convoca especialmente a los pediatras para buscar juntos estrategias adecuadas desde el **Curso Taller** que se lleva a cabo los últimos viernes de cada mes de 20 a 22.30 hs., hasta el 24 de noviembre.

Desde un enfoque interdisciplinario, el curso propone un acercamiento a las respuestas que las familias necesitan para lograr cambios actitudinales en la superación de situaciones vinculadas con el uso indebido de drogas.

El Grupo de Trabajo que coordina el *Dr. Jorge Aramburu Lanari*, e integran la *Dra. Norma S. de Asturias* y las *Lic. Noemí Michellon y Lucrecia Aramburu*, propone abordar en este curso los

aspectos sociales, antropológicos, históricos, económicos, médicos, psicológicos, psicopedagógicos y éticos. Se incluyen también temas como el Malestar de la Cultura; Rol y estrategia pediátrica hacia un cambio de actitud social; Tiempo libre, el deporte como prevención; Formas de abordaje interdisciplinario, entre otros.

#### Psicopatología Infanto Juvenil y Familia

El grupo de trabajo interdisciplinario sobre *Adopción* del Comité de Psicopatología Infanto Juvenil y Familia invita a los pediatras a participar en dicho grupo. Las reuniones se realizan en Entidad Matriz, los primeros y terceros miércoles de cada mes, en el horario de 15 a 16 hs.

## DISCAPACIDADES

### UNA MIRADA AL CAMINO

Durante todos los primeros jueves de cada mes, el Comité Discapacidades de la SAP ha propiciado encuentros con los grandes temas que nos preocupan. Temas que nos acercan a profundizar en nuestro diario quehacer terapéutico, asistencial y educativo de la infancia con discapacidad.

Los invitados nutrieron cada Ateneo que se convirtió en un espacio de discusión entre profesionales de distintas disciplinas. Desde diferentes marcos teóricos, los concurrentes a la Sociedad Argentina de Pediatría pudieron intercambiar experiencias, modalidades de trabajo, formas de pensamiento, actualizaciones técnicas y científicas en encuentros enriquecedores y cordiales. Una vez más se puso en evidencia que sólo la interdisciplina nos lleva a lograr respuestas más adecuadas a las problemáticas de los pacientes, sus familias y su comunidad.

El Comité Discapacidades invita a transitar por el mismo camino, en el mismo rumbo: mejorar la calidad de vida de niños y jóvenes con discapacidad.

### JORNADAS DE REFLEXION

#### El niño discapacitado, su familia y el pediatra

En adhesión al Día de la Pediatría, los días 27 y 28 de octubre se realizarán las Jornadas de Reflexión **El niño discapacitado, su familia y el pediatra** en Entidad Matriz.

El temario preliminar incluye dos conferencias: **La familia y el niño**, a cargo del Comité de Psicopatología y Familia; e **Impacto de la terapia intensiva sobre el neonato, la familia y el equipo de salud**, a cargo de la Dra. *Fava Vizziello* de la Universidad de Padua, Italia, autora del libro *“Los hijos de las máquinas. La vida de los niños internados en las terapias intensivas neonatales”*.

Las Jornadas se completan con Paneles y Talleres vinculados con los siguientes temas: El nacimiento de un bebe prematuro: sus efectos sobre la

familia. El prematuro con secuelas. El nacimiento de un bebe discapacitado: impacto familiar. Vicisitudes del vínculo temprano. La lactancia y su incidencia en el establecimiento del vínculo temprano. El niño y el adolescente con discapacidad: su desarrollo psíquico. Su integración familiar, escolar y social. Sus derechos. El rol del pediatra ante el niño con discapacidad y su familia. ¿Cómo manejar la información a los padres? La familia del niño con discapacidad. Sus padres, los hermanos. La familia extensa: los tíos y los abuelos.

Convocados por el Grupo de Trabajo Discapacidades, participarán de las Jornadas integrantes de distintos Comités Nacionales y de las Filiales de la SAP.

### Diputados en la SAP

A partir de la convocatoria del Grupo Discapacidades para debatir los proyectos presentados en el Congreso de la Nación, el 20 de abril se realizó una reunión en Entidad Matriz a la que concurrieron representantes legislativos de distintos sectores políticos.

El Dr. *Enrique Mathov*, Presidente de la Comisión de Educación, el Diputado *Estévez Boero* y su asesor, el Dr. *Pablo Bonazola*, de la Comisión de Salud, la Lic. *Alba Crespo*, asesora del Diputado *Corchuelo Blasco*, y el Dr. *Alejandro Zalazar*, Director del Programa Nacional contra la Discriminación del Ministerio del Interior.

Especial interés despertó la visita del Dr. *Walter Eigner*, de Austria, Presidente de la Liga Internacional de Asociaciones en favor de las personas con Deficiencia Mental (ILSMH), organismo de relevancia internacional. Fundada en 1960, la Liga atiende, entre otros aspectos, los referidos a prevención, diagnóstico y tratamiento precoces, la educación y formación profesional, la cobertura económica, la inserción social, la tutela, las relaciones entre las familias afectadas, la legislación e información del público de los problemas relacionados con la deficiencia mental.

Durante la reunión, cuya convocatoria no hubiera sido posible sin la coordinación del Dr. *Enrique Silinger*, se debatieron proyectos sobre las condiciones de vida y las prestaciones recibidas por las familias con hijos con discapacidad, las campañas nacionales contra la discriminación y otros proyectos de ley.



## *Pediatras Jóvenes*

### LA FORMACION PEDIATRICA FRENTE AL NUEVO SIGLO

Organizadas por el Grupo de Trabajo Pediatras Jóvenes de la SAP y por el Grupo de Residentes del Area Metropolitana, entre el 30 de noviembre y el 2 de diciembre próximos se realizarán las 2das. Jornadas Nacionales de Médicos Residentes, Médicos en Formación y Becarios en Pediatría, y el 1er. Encuentro de Pediatras Jóvenes del Cono Sur en el Centro Cultural San Martín de Buenos Aires. Los Dres. *Carlos Gianantonio* y *José María Ceriani Cernadas* han sido designados Presidentes de Honor.

A través de Conferencias, Diálogos con expertos, Mesas redondas, Talleres, Temas Libres y Posters, los Pediatras Jóvenes se proponen brindar un foro de intercambio a los pediatras en formación, promover la enseñanza de la investigación científica, impulsar el diálogo y el debate sobre todos aquellos temas que tengan interés para la residencia, además de posibilitar la integración y el intercambio cultural y social entre los pediatras en formación de nuestro país y el Cono Sur, entre otros objetivos.

Está abierta hasta el 30 de agosto la posibilidad de participar mediante la elaboración de trabajos, de especial interés para estas Jornadas.

Toda inquietud será bienvenida por el Comité Organizador en Coronel Díaz 1971, (1425) Buenos Aires, Telefax 821-8612/2318.

## Seminario taller

### INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA)

Los días 3,4 y 5 de octubre de 1994 se realizó en la ciudad de *La Antigua*, Guatemala, el 2º taller de **Expertos en atención de casos clínicos en IRA** organizado por la OPS y en el cual participaron representantes de todos los países de la región de las Américas y el Caribe.

Desde la Argentina viajamos especialmente invitados los doctores *Juan Carlos Marchese*, del Instituto de Epidemiología "Emilio Coni" de Sta Fe. *María Angélica Flores* del Ministerio de Salud de la Nación y *Ricardo Sergio Dalamón*, coordinador de la unidad de capacitación IRA del Hospital Durand de Bs.As.

Fue analizada la situación actual del IRA en el mundo y especialmente en las Américas, región en la cual se mantiene una mortalidad infantil por IRA en menores de 5 años de 100.000 niños por año (mortalidad infantil global en América: 1.200.000 niños por año). A la vez se definieron las causas concurrentes que determinan esta realidad, con especial énfasis la crisis socioeconómica, la urbanización de la población (que determinan bolsones de pobreza), la desnutrición, la falta de acceso a los servicios de salud, como señalan indicadores que muestran que mientras que en los países desarrollados el 98% de los niños mueren en el hospital, en Guatemala por ejemplo el 70% de los niños mueren en su domicilio.

Se repasaron otras causas: en los países de América el primer nivel de atención es bajo (no hay acceso a la tecnología diagnóstica); el SIDA también estuvo presente como elemento determinante de complicaciones respiratorias y TBC; la contaminación atmosférica industrial y automotriz creciente y preocupante; la polución ambiental hogareña con combustión por biomasa; por último, el no menos grave problema de la resistencia bacteriana por uso indiscriminado de ATB.

A continuación se realizaron talleres que tuvieron como eje central la discusión sobre la implementación de casos clínicos, poniendo énfasis en la necesidad de realizar un uso adecuado de los recursos disponibles, la planificación de estrategias y la provisión de recursos.

Hubo consenso en la necesidad de establecer planes de difusión masiva del problema de la IRA y de efectuar investigaciones operativas en terreno que permitan evaluar el impacto de esta lucha en la morbimortalidad.

Todos los presentes aceptamos el compromiso de multiplicar esfuerzos en la tarea constante de disminuir estos índices, tal cual se ha asumido en otras regiones del planeta, en concordancia con las metas de la cumbre en favor de la infancia de septiembre de 1990 que se propuso reducir en un 30% la mortalidad por neumonías en la población menor de 5 años para el año 2000.

1º al 7 de agosto

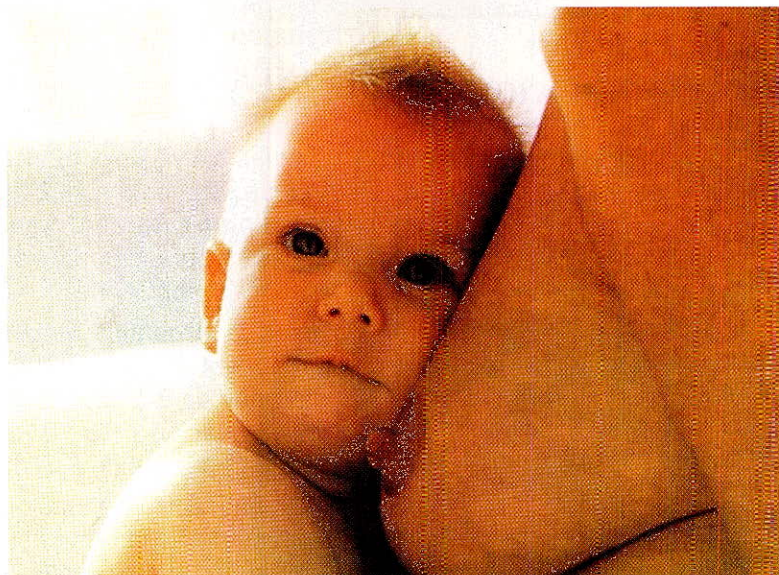
## SEMANA INTERNACIONAL DE LA LACTANCIA MATERNA

Las mujeres, en su mayoría, eligen amamantar, y pueden hacerlo si tienen el apoyo adecuado, la información correcta y se las ayuda a liberarse de ciertos obstáculos.

Lamentablemente, situaciones de la realidad impiden que esto suceda en muchos casos, en los que las mujeres no se ven apoyadas por sus familias, ni por los trabajadores de salud, ni en sus lugares de trabajo. La información desorientadora de los fabricantes de sucedáneos e imágenes negativas de la lactancia que brindan algunos medios, contribuyen también a disminuir la autoestima de las mujeres y su derecho a elegir.

Un ambiente propicio para el amamantamiento es aquel que asegura a la mujer una correcta información para que pueda elegir con conocimiento el derecho a protección legal, apoyo social para amamantar y el derecho a asesoramiento conveniente.

La Semana Internacional de la Lactancia Materna 1995 centra su atención en las formas en que una comunidad puede ayudar a las mujeres a hacer valer estos derechos.



### **Las Metas para esta Semana Internacional son:**

- Poner en evidencia que el derecho a la maternidad, incluida la Lactancia Materna, es un tema importante para las mujeres.
- Sensibilizar a las comunidades y estimularlas para que apoyen activamente a las mujeres que desean amamantar.



### **Quienes deseen asociarse a esta Semana Internacional desde su lugar de trabajo, recuerden y difundan que:**

#### **La Lactancia Materna**

- da fuerza a la mujer.
- promueve una óptima salud para la madre y el niño
- favorece la autosuficiencia aumentando la confianza de la mujer en su propia capacidad para satisfacer las necesidades de su bebé
- centra la atención en la necesidad de asegurar equidad en la distribución de comida y recursos en la familia y en la comunidad
- confirma el poder de la mujer para controlar su cuerpo y desafía los modelos médicos tradicionales y los intereses comerciales que promueven la alimentación artificial
- revalida el conocimiento probado y confiable de las madres.

A propósito de Daniela...

## ¿COMO PUEDE UN PEDIATRA AYUDAR A UNA FAMILIA EN CRISIS?

*Durante semanas, nuestra sociedad compartió, acompañando con distintos sentimientos, la situación de una familia cuyo objeto de disputa era una criatura. La página editorial de Clarín se preguntaba, a fines de abril, ¿Quién defiende a los chicos cuando esto sucede?. La Dra. **Beatriz Bakalarz**, del Comité de Psicopatología Infanto Juvenil y Familia de la SAP, autora de trabajos que profundizan en el tema, en diálogo con este Boletín, alumbra algunas alternativas para reflexionar con los colegas.*

Cuando una familia está en crisis, todos sus integrantes están en crisis y sufren las consecuencias. La desorganización, la baja autoestima, las agresiones mutuas y la violencia se instalan. Los hijos de estas familias son los más perjudicados, los que sufren sin poder expresar adecuadamente sus emociones, al estar estructurando, además, su propio aparato mental y su propia visión del mundo.

Se han hecho estudios acerca de las consecuencias del divorcio sobre los niños y los adolescentes y, a pesar de que existen controversias, se piensa que la patología no se debe tanto al divorcio sino a la mala organización que puede seguirlo.

Si los padres pueden estar mejor, si pueden comprender acerca de sí mismos y cuidar a sus hijos a pesar de todo lo que están sufriendo, se van a sentir menos dañinos y menos dañados como seres humanos, y van a poder enfrentar mejor las situaciones que se les presentan.

Es sobre esta organización que podemos actuar en forma preventiva y a veces curativa.

Las parejas llegan al divorcio en un alto porcentaje de casos, por eso el pediatra no puede estar alejado de esta

problemática que se presenta cada día con más frecuencia en su consulta.

Hay situaciones de violencia que los chicos detectan en forma inespecífica. Cuando un matrimonio o una familia está pasando por situaciones de tensión muy graves, y los chicos se sienten tironeados en sus afectos, y no son contenidos, se enferman, manifiestan sus emociones muy frecuentemente a través del cuerpo —porque no tienen otro medio para hacerlo—, sobre todo cuando son bebés (catarrros a repetición, broncoespasmos, etc.). No hay un lenguaje unívoco, pero sí podemos tener un alerta cuando estas situaciones se producen: accidentes, retrasos en el desarrollo, problemas del sueño, y dificultades en las posibilidades de las adquisiciones más tempranas.

Los que se separan, no lo hacen como quieren sino *como pueden*.

Con la ruptura existe una pérdida, un sentimiento muy intenso y el proceso de duelo, en el que cada persona acude a sus defensas más conocidas: enojo, rabia, tristeza, huida, negación.

El que tomó la iniciativa de la separación se ve obligado a tener los motivos más claros.

Aparecen entonces las víctimas y los victimarios. La "víctima" fantasea revanchas dirigidas a devolver el daño que le han causado, como no otorgar el divorcio legal, por ejemplo, o utilizar a los hijos como chivo emisario, lo que llaman los jueces el síndrome de Tupac Amará, botín de guerra o descuartizamiento afectivo. El tironeamiento es realmente gravísimo, para los chicos.

El daño mayor es cuando hay peleas entre los padres, o cuando dejan de ver a alguno de los padres. Los chicos perciben lo que pasa. Tratar de mantenerlos fuera de las peleas entre la madre y el padre, y no tenerlos de mensajeros entre ambos es realmente muy importante para el chico, porque en esta situación se sienten traicionando a alguno de los dos, en medio de un conflicto de lealtades. No pueden estar bien con uno de los padres si sienten que entre ellos están peleando. Es totalmente normal que no cuenten lo que viven con cada uno, porque si lo hacen se sienten traicionando los pactos que de alguna manera establecen con uno y con otro padre. Esto no debe ser sentido como una traición sino como algo normal a partir de una separación. Ambos padres necesitan tomar concien-

cia de sus propias responsabilidades en lo que ha sucedido para salir de este momento. Se trata de una responsabilidad compartida porque la *pareja de padres* no se pierde con el divorcio.

### De los roles

Los padres tienen distintas funciones. Entre ambos deben cumplir funciones *nutricias* (de afecto, cuidado, alimentación, abrigo) y funciones *normativas* (las que promueven la adaptación de los hijos a la realidad; poner límites adecuados)

En distintos momentos de la vida, el predominio de una u otra función es necesaria. La madre tiene por su naturaleza femenina, biológicamente, un rol más afectivo y contenedor, de contacto y de estructuración del esquema corporal. No quiere decir que no es importante la presencia del padre en estos momentos, pero predominantemente la presencia femenina es más necesaria, sobre todo en los primeros años. Es estructurante del cuerpo, de la identidad personal y sexual. Esto es una generalización, una madre también puede tener dificultades. El papá es también absolutamente necesario para ayudar a poner límites. Esto no quiere decir que una madre no lo pueda hacer, pero es predominio de la función masculina la posibilidad de la conexión con el mundo, de separar a los hijos de la madre adecuadamente, como un proceso, como una mirada diferente a este vínculo, al vínculo tan íntimo de una mamá con su bebé desde que lo tiene en la panza hasta que lo deja ir al Jardín, por ejem-

plo. Es absolutamente necesaria la presencia masculina o de otras personas válidas que le permitan a la madre ver a su hijo como otra persona que tiene sus propias necesidades, no como una prolongación de sí misma. Por eso se dice que la función materna es más necesaria en los primeros años.

### ¿Cuáles son las causas del fracaso en la función de padres?

Cuando los conflictos del matrimonio quedan sin resolver, la función de padres se resiente y los hijos quedan atrapados en dolorosos y enfermantes conflictos de lealtades.

Aparecen en los padres síntomas: tristeza, preocupación por sí mismos, rabia, impotencia, depresión. Confunden las funciones como Esposos de las funciones compartidas como Padres. Esto lleva a que los padres no se sientan con autoridad frente a sus hijos. Surge la tendencia a buscar en los hijos que les quiten la culpa o les demuestren el afecto que necesitan.

Los hombres ceden sus derechos paternales, ante el sentimiento de inseguridad y fracaso generalizado. Socialmente existe la sensación —y se actúa en consecuencia— de que los hijos son propiedad de la madre y los bienes propiedad del padre. Frecuentemente el padre *paga* con sus hijos el quedarse con sus bienes. El padre puede entonces abandonar emocional y económicamente a sus hijos. Se ocultan los bienes del padre. La madre absorbe las funciones del padre.

Esta es una de las principales perturbaciones de esta eta-

pa del proceso del divorcio, la Ruptura, que afecta todo el proceso.

Habría una construcción machista y matriarcal de la realidad. Machista porque desconocen el derecho de la esposa a compartir los bienes gananciales; en muchos casos ya se han puesto los bienes a nombre de otros antes de la separación. Y Matriarcal, porque desconoce el concepto de totalidad familiar que debe incluir al padre y su función normativa.

Se le da sólo importancia a la relación de la madre con su hijo y su función nutritiva. Esto puede hacer que surjan problemas con los límites y trastornos de conducta.

En una época se repartía el hijo como un botín. Era un Objeto. Luego se cambió por la doctrina de los “tiernos años” (en que no se separa al niño de su madre —si no es por graves razones— mientras sea menor). En 1925 el Juez Cardozo usó por primera vez la frase “Por los mejores intereses del niño”, que ha sido aceptada como doctrina por casi todas las legislaciones del mundo. Sin embargo, se siguen tratando hoy en día todavía los hijos como objeto del derecho de los padres y no como **sujetos con derecho propio**.

El poner el foco en los intereses del niño crea un criterio más unificador de la situación. Recién se puede llegar a tomar en cuenta a toda la familia como una unidad. Resulta así imposible perjudicar a uno de sus miembros sin perjudicar a los demás.

El mejor concepto sería el de luchar por los intereses de la familia **Divorciada** que no ha dejado por esto de ser una familia.

### *¿Qué puede hacer el pediatra por la salud de esta familia?*

El pediatra está en el mejor lugar para ayudar a prevenir situaciones graves esclareciendo a los padres, evitando ser autoritarios o intrusivos —porque cada familia tiene su tiempo, y este tiempo a veces es largo—, tratando de hacer un seguimiento y funcionando como contenedor de lo que está sucediendo; preguntando, repreguntando, viendo cómo funcionan los regímenes de visita, viendo cómo llegan y cómo van los chicos de una casa a otra; cómo estos padres preguntan o cómo reaccionan con lo que dicen de un padre frente al otro, qué le “mandan” a su hijo decir al otro padre, qué función cumplen las salidas. Es posible que todo lo que digan sea cierto, pero cada mensaje está teñido de las propias expectativas y de las propias heridas que, en una separación, existen siempre.

Sería importante que el pediatra pudiera esclarecer a los padres acerca de la importancia que tiene, en el desarrollo de su hijo, evitar colocarlo como mensajero, mediador o botín que disputan en medio de sus peleas. Esto destroza a los chicos, los hace sentir culpables, sobrecargándolos con emociones de los padres —no propias— para las cuales no están preparados. Esta sobrecarga no les permite acceder a su propio desarrollo.

Un chico necesita energía para poder crecer. Si estas energías están colocadas en las situaciones de separación de los padres, tratando de po-

nerse de parte de uno o de otro, de ayudar a uno u otro, o inmerso en la tristeza de no poder ver a alguno de ellos, sentirse abandonado, no querido, confundido por uno de los padres con respecto del otro, él siente que su vida se convierte en algo miserable y llega muy rápidamente a situaciones depresivas que se visualizan en trastornos en la escuela, enfermedades psicosomáticas como puede ser asma bronquial, trastornos de conducta o de los esfínteres —enuresis o copresis—.



El pediatra puede esclarecer a los padres acerca de los riesgos que corre su hijo, de sus necesidades. Muchos padres sienten el divorcio como una muerte, y en esa muerte los chicos están incluidos, cada encuentro o cada llamada remueve ese dolor y se encuentran incapacitados para ver a esos chicos. Pero, a pesar de ese dolor, es absolutamente necesario para los chicos ha-

cerles saber que son queridos, que no los han abandonado afectivamente, porque lo que se ha visto a largo plazo es que las heridas más serias se producen por el abandono de alguno de los padres durante el periodo de la separación.

A veces, por diversas circunstancias, es difícil asumir este rol para el pediatra. Sin embargo, su acercamiento al problema, la posibilidad de tomar en cuenta lo que está sucediendo como una problemática emocional, va a hacer que si él necesita derivar al paciente, lo haga en mejores condiciones.

Si el paciente se siente expulsado, no escuchado por el pediatra —porque crea que no es su función, o que está sobrecargado en sus tareas para agregarle otra más— es probable que no pueda pedir ninguna ayuda. Sí va a poder pedir-la en otro ámbito cuando el pediatra ha podido obtener una primera aproximación al problema escuchando lo que sucede.

Esto no quiere decir que lo tenga que resolver. Puede escuchar, puede dar algunos lineamientos con prudencia, evitando ser autoritario. Si ve que el problema continúa, si no puede solucionarlo, puede pedir ayuda en un grupo interdisciplinario, o en interconsulta, o puede derivar al paciente.

El pediatra es el primer paso, el que está observando el crecimiento familiar, frecuentemente desde el nacimiento de los chicos. Es en quien los padres confían y a quien preguntan muchas cosas, a veces más allá de lo que se supone la función médica.

## **CRECIMIENTO Y DESARROLLO**

Entre el 11 y el 22 de septiembre, tendrá lugar el **Curso Integral Modular Teórico Práctico de Crecimiento y Desarrollo Infantil** en el Hospital Juan P. Garrahan, en Buenos Aires.

Dirigido por los *Dres. Horacio Lejarraga, Sara Krupitzky y Virginia Fano*, este Curso de carácter multidisciplinario desarrollará los siguientes módulos:

**I. Evaluación del crecimiento físico. Antropometría**, dirigido a pediatras, médicos generales, enfermeras, antropólogos, trabajadores sociales, nutricionistas, sociólogos, etc. Duración: un día y medio.

**II. Diagnóstico y tratamiento de problemas de crecimiento**, dirigido a pediatras, médicos generales, traumatólogos, endocrinólogos, etc. Duración: dos días y medio.

**III. Análisis matemático de datos auxológicos**, dirigido a matemáticos, estadísticos, epidemiólogos e investigadores. Duración: un día.

**IV. Evaluación del desarrollo del niño menor de 6 años**, dirigido a pediatras, médicos generales, enfermeras, psicólogos, fonoaudiólogos, psicopedagogos, trabajadores sociales, kinesiólogos, docentes, etc. Duración: dos días.

**V. Enfoque clínico de déficits en el desarrollo infantil**, dirigido a pediatras, médicos generales, neurólogos, psicólogos, fonoaudiólogos, psicopedagogos, etc. Duración: tres días.

Informes e inscripción: Combate de los Pozos 1881 (1245) Buenos Aires. Tel. (54-1) 941-6012/6191/6241/int. 458/501. Fax (54-1) 941-8532/1276. e. mail: posmaster@naced.guti.sld.ar.

## **SIDA EN PEDIATRÍA**

El 9 de agosto comienza en el Hospital Juan P. Garrahan, el curso **SIDA en Pediatría** que se extenderá hasta el 15 de noviembre. Dirigido a pediatras con interés en el seguimiento de niños HIV+ (clínicos, infectólogos, especialistas), el curso abordará los siguientes temas: epidemiología, diagnóstico y tratamiento; aspectos especiales, compromiso de sistemas; formación de una red. Informes e inscripción, Fundación Hospital de Pediatría, Pichincha 1850, 2º piso, de 9 a 16 hs.

## **II CONGRESO DE MEDICINA Y CUIDADOS PALIATIVOS**

Los días 4 y 5 de mayo se realizó en Buenos Aires el *II Congreso Argentino de Medicina y Cuidados Paliativos*, presidido por la pediatra *Rosa Germ*, con la coordinación del *Dr. Gustavo De Simone* en el Comité Científico. El programa incluyó un Simposio educacional pre-Congreso y una Jornada post Congreso de Encuentro con Expertos. Las Conferencias estuvieron a cargo de los expertos *Dr. Xavier Gómez Batiste*, de España y del *Dr. Roberto Twycross* de Gran Bretaña quienes disertaron sobre *Calidad Asistencial en Medicina Paliativa y Cuidados Paliativos: los desafíos en el final del siglo*, respectivamente.

A través de Talleres y Seminarios, expertos de distintas latitudes permitieron que profesionales de diversas disciplinas intercambiaran experiencias y conocimientos en temas específicos como Comunicación con el paciente, la familia y el equipo de salud; El niño con SIDA, la familia y la escuela; Estrés en el equipo: manejo apropiado; Control de síntomas neuropsiquiátricos, Adelantos en Farmacología;

Situaciones clínicas de difícil manejo, y otros.

Las dos Mesas Redondas abordaron el tema de la *Ética en el final de la vida: ¿eutanasia vs. cuidados paliativos?*, y *Un mundo posible: control del dolor en cáncer*.

En el Plenario final, y con la opinión de representantes de distintas regiones de nuestro territorio y de países del Cono Sur, se trabajó sobre *Cuidados Paliativos en Argentina y Sudamérica*.

*Un mundo diferente: cuidados paliativos domiciliarios* fue el eje del Simposio pre-Congreso que, a cargo de invitados extranjeros profundizaron en el Control del dolor en el hogar, Cuidados en enfermería y la Organización de un programa de cuidados domiciliarios.

A los profesionales extranjeros mencionados se sumaron el *Dr. Roger Burne* y las *Enf. Gina Copp y Sue Prowse* de Gran Bretaña y la *Enf. Nuria Gorsch*, de España quienes, junto con el *Prof. Rubén Bild* participaron en el Encuentro con Expertos que se llevó a cabo en distintos Hospitales.

# ¡Al agua!



*Su primer encuentro con el agua fue memorable.  
Gritó y pataleó hasta descubrir que era divertido.  
El susto quedó atrás.*

*Ahora, ríe feliz ...Y eso es bueno*



**ASPIRINETAS**

# GRUPO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS

## NUEVA CO POR LOS DERECHOS

- **APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos) Comisión de los Más Chicos.** Av. Callao 569 3er. Cuerpo 1er. piso Of. 15 Capital Federal. Tel. 374-4382/476-2061/49-8988/49-6073 . Fax 814-3714 . Lucía Alberti- Graciela Pérez.

- **Asociación de Psicólogos de Buenos Aires.** Av. de Mayo 950 1er. piso (1084) Bs. As. Tel. 334-0750/2721 345-7359. Felisa Senderovsky (87-9612). Mabel Maffezzoli (49-8988).

- **Cátedra de Derechos Humanos y Garantías. Facultad de Derecho (UBA).** Dr. Juan Antonio Travieso (Estudio: Av. Santa Fe 995 2º piso Capital. Telefax 325-3072) 811-6780.

- **Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social.** Bartolomé Mitre 1741 Capital Federal. Tel. 371-8511 - Telefax. 371-1273. Stella Fierro de Montespier (Presidente) - Mirta Guerboyán (Secretaria General) - Alicia Samara (Pro-secretaria).

- **Defensoría Integral del Menor (La Plata).** Myriam Llodrá Estudio: Tel. (021) 34795 - Lunes, Jueves y Viernes de 17 a 19 hs. Defensoría: Tel. (021) 47548 - Lunes, Miérc. y Viernes de 10 a 12 hs. Diagonal 75 N° 551 esq. 59 y 20 (1900) La Plata. Tel. (021) 520110. Eduardo O. Schaposnik.

- **Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH). Servicio Solidario de Defensoría de Menores.** Solís 936 Capital. Tel. 304-7263/26-8117. Gloria Bonatto y Adriana Gugliotta (343-2622/345-6395 - Fax. 343-2326). Noris Pignatta: 26-8288.

- **Encuentro de Entidades no gubernamentales para el Desarrollo.** Combate de los Pozos 59 5º "32" Capital. Tel. 952-2791- Fax. 952-2180. Carlos Alberto Rossi - María Cristina Piccionere.

- **Movimiento Chicos del Pueblo.** Uruguay 222 (1870) Avellaneda Tel. 208-4341. Granja: (0229) 92018. Alberto Morlachetti - Juan Cristóbal López.

- **Fundación Pibes Unidos.** Corrientes 1585 4º "15" Capital Telefax 374-1357. María del Carmen Bianchi - Natalia Escribano.

- **Foro por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.** Corrientes 1585 4º "15" Capital. Tel.Fax 374-1357. María del Carmen Bianchi.

- **Secretariado Permanente de la Familia. Area Niñez y Adolescencia. Conferencia Episcopal Argentina.** Av. Paseo Colón 221 PB

□ *La salud, la nutrición y la estimulación temprana del niño y de la niña son pilares fundamentales para su desarrollo.*

□ *El lugar del niño y de la niña es la familia y la escuela.*

□ *Son derechos del adolescente acceder a información y a oportunidades de capacitación, trabajo y uso creativo de su tiempo libre.*

□ *La protección jurídica de los niños, las niñas y adolescentes se debe reflejar en leyes garantistas en concordancia con la Convención y la Normativa Internacional.*

*Desde estos principios básicos, organizaciones que trabajan en favor de los niños y adolescentes de todo el país, con el apoyo de Unicef Argentina, se han comprometido, como Grupo Nacional para la Defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia a movilizarse para lograr que en*

Capital. Tel. 331-3701- Fax. 331-5548/49. Verónica Rodríguez.

- **Sociedad Argentina de Pediatría. Grupo de Trabajo "Los Derechos del Niño".** Av. Coronel Díaz 1971/75 Capital. Telefax 821-8612. Teodoro F. Puga.

- **Programa Vida. Parroquia San Pablo.** Gandolfo 4009 (1646) Virreyes (Pcia. Bs. As.) Tel. 745-3178. Padre Sergio Beliera.

- **CTERA (Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina).** Av. Rivadavia 3623 Capital. Tel. 865-0347/48/51/60 - Fax. 865-3588. Carola Abrales.

- **Colegio de Abogados de La Plata. Instituto de Derecho del Menor.** Calle 13 N° 829 e/48 y 49-2º piso (1900) La Plata. Tel. (021) 345381/38185. Sara Cánepa: (021) 245845 - Fax. 253426. Teresa Bengardini: (021) 219867. Laura Taffetani: (021) 254036.

- **UNICEF Argentina.** Maipú 942 Piso 14 (1006) Capital. Tel. 312-0123 - Fax. 311-1316. Irene Konterllnik - Ana Van Dixhoorn.



# DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

## CONVENCIÓN DEL NIÑO (LEY 23.849)

*Los presupuestos públicos se otorgue absoluta prioridad a la inversión en educación, salud y protección de la familia; a realizar acciones mancomunadas peticionando ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales la implementación de programas y elaboración de leyes tendientes al efectivo cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Normativa Internacional, así como también a hacer efectivo el artículo 42 de la Convención, dando a conocer ampliamente sus principios y disposiciones por medios eficaces y apropiados tanto a los adultos como a los niños.*

*Este Grupo Nacional, de carácter abierto y pluralista, que se constituyó a fines de setiembre de 1994, invita a todas las organizaciones que acuerden con los compromisos asumidos, a tomar la misma iniciativa articulando grupos locales o incorporándose como nuevos miembros para la efectiva realización de los principios que lo guían.*

- **AF y N (Asociación para el Apoyo de la Familia y el Niño).** Salgado 1013 esq. Independencia (7240) Lobos (Pcia. Bs.As.). Tel. (0227) 23371/21604 - Fax. (0227) 21316. Luis César Vergara - Sara Graciela Cruz.
- **Abuelas de Plaza de Mayo.** Corrientes 3284 4º "H" Capital Telefax 864-3475. Estela B. de Carlotto - Rosa Roisinblit.
- **CEITS (Centro de Estudios e Investigación en Trabajo Social)** Soler 4418 8º "34" (1425) Capital. Tel. 831-2292. Norberto Alayón.
- **Comunidad Bet-El.** Conde 1860 (1426) Capital. Tel. 554-3103/554-3203/3153/3045/3817/3661 - Fax. 552-5883/551-5066. Rabino Daniel Goldman - Martín Maslo (315-4090- Código B 3400)
- **Fundación Pedro Milesi.** Echeverría 1442 Local 37 Capital. Telefax 781-8967. Susana Fiorito. (Susana Gómez Iza: 383-8803)
- **SADOP (Sindicato Argentino de Docentes Particulares).** Pichincha 364 2º "A" (1082) Capital. Tel. 952-8707. Fax. 954-0093 Alfredo Di Pacce.

- **SUTEBA (Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires)** Chile 654 Capital. Tel. 362-4890/362-5078/4243 - 361-6647. (SUTEBA Varela: 327-0888) Horacio Piemonte.

- **Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires.** Marcelo T. de Alvear 2230 2º piso (1122) Capital. Tel. 962-8637/9989 - 961-6630/9444/9978. María Felicitas Elias.

- **CIPES (Centro de Investigación y Promoción en Educación Social).** Av. Pueyrredón 5380 5º "B" Capital. Tel. 962-8538. Rosa Lavechia - Carolina Pereyra.

- **Taller San José.** Tel. 552-7818/477-2237. Eloy Mealla. Av. Santa Fe 1341 4º Piso Capital. Tel.-Fax. 815-2745.

- **Centro de Estudios Alfredo Palacios.** Av. Rivadavia 2009 4º "I" Capital. Tel. 953-1142. Fax. 343-7114. Roberto Djain.

- **Que Vivan Los Chicos.** 15 de Noviembre 1720 Capital. Casilla de Correo 9 suc. 35 B Capital. Telefax 305-3729. Patricia Larralde (Av. Belgrano 553- 1er. Piso Dep. D.- Capital). Tel. 342-1075/1063. Jorge García Carlozzi.

- **FOC (Fundación de Organización Comunitaria).** Sarmiento 230 (1832) Lomas de Zamora Bs. As. Telefax 244-4484. María Rosa Martínez - Elisa Pineda - Mariana Vázquez.

- **Carrera de Posgrado en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles (CEA-UBA).** José E. Uriburu 950. 1er. piso Capital. Tel. 963-6958/59. Cecilia Forteza.

- **El Roble. Universidad Nacional de La Plata.** Tel. (021) 800979. Matías Arteaga.

- **Centro de Estudios Programáticos (CEP).** Lavalle 1118 1º "A" (1047) Capital. Tel. 832-3966 - Fax. 382-6631. Marisa Graham.

- **Grupo de Apoyo a la Infancia y Adolescencia (Neuquén).** Boulevard 25 de Mayo 130 5º "C" (8300) Neuquén. Tel. (099) 429752. Alicia Gillone.

- **Grupo Córdoba para la Defensa de los Derechos de la Infancia y Adolescencia.** Hipólito Yrigoyen 155 1º "C" (5000) Córdoba. Tel. (051) 246356 Telefax (051) 210554. Elinor Bisig - María Inés Laje.

- **Acción Educativa.** San Gerónimo 2830 (3000) Santa Fe. Tel. (042) 64451/26562. José María Serra - Mabel Busaniche - Ma. Teresa P. del Viso de Kakisu.

# Crecer...



*junto a los padres, descubriendo lo nuevo a cada instante.  
Crecer... con el afecto y la seguridad que Usted les brinda día a día.*

*Nuestro compromiso es colaborar en esta tarea con futuro.*

*...Porque eso es bueno.*



**ASPIRINETAS**

COMUNICANDONOS

**FAX EN LAS FILIALES DE LA SAP**

*Rapidez en las comunicaciones parece ser sinónimo de eficacia, oportunidad, necesidad. Así lo comprendieron los Presidentes de las Filiales que, en ocasión del XXX Congreso Argentino de Pediatría, acordaron, en noviembre del año pasado, que Entidad Matriz dotara de sistema de Fax a las Filiales que lo necesitaran.*

*Se facilita así la intercomunicación de la Sociedad que ha enviado equipos Panasonic KxF 700 a las siguientes Filiales:*

**Filial La Plata**

Presidente: *Dr. Javier Pérez de Eulate*  
Calle 14 N° 1631  
(1900) La Plata. Buenos Aires  
Tel (021) 519650/515930/519229  
Fax N° a confirmar

**Filial La Pampa**

Presidente: *Dr. Américo Taborda*  
Av. San Martín 655  
(6300) Santa Rosa . La Pampa  
Tel (0954) 27633/27033  
Fax (0954) 24203/30050

**Filial Bahía Blanca**

Presidente: *Dr. Víctor Calvo*  
Estomba 968  
(8000) Bahía Blanca. Buenos Aires  
Tel (091) 48484/43571  
Fax (091) 43571/21844

**Filial Atlántica**

Presidente: *Dra. Mirtha Maldonado*  
Laprida 501  
(8500) Viedma. Río Negro  
Tel (0920) 25141  
Fax 23780/21687

**Delegación Rafaela**

*Dr. Norberto Pairola*  
Urquiza 115  
(2300) Rafaela- Santa Fe  
Tel (0492) 22368/9  
Fax (0492) 23128/22369

**Filial Río Paraná**

Presidente: *Dr. Juan E. Mare*  
La Paz 435  
(3100) Paraná . Entre Ríos  
Tel (043) 313017/230460  
Fax N° a confirmar

**Filial Reconquista**

Presidente: *Dr. Daniel C. Codazzi*  
Ludueña 1037  
(3560) Reconquista. Santa Fe  
Tel (0482) 28344/28319  
Fax (0482) 20666

**Filial Mendoza**

Presidente: *Dr. Eduardo F. Horenstein*  
Casilla de Correo 484  
(5500) Mendoza  
Fax (061) 200812

**Filial Río Cuarto**

Presidente: *Dr. Víctor H. Ferrari*  
Constitución 1055  
(5800) Río Cuarto. Córdoba  
Telefax (0586) 23113

**Filial San Juan**

Presidente: *Dr. Héctor R. Carelli*  
Casilla de Correo 247  
(5400) San Juan  
Tel (064) 242700  
Fax (064) 219295

**Filial San Luis**

Presidente: *Dr. Ricardo Demarco*  
Colón 1367. (5700) San Luis  
Tel (0652) 20729/21231  
Fax (0652) 22738

**Filial La Rioja**

Presidente: *Dra. Virginia Córdoba*  
Belgrano 665. (5300) La Rioja  
Tel (0822) 28171/25520  
Fax N° a confirmar

**Filial Salta**

Presidente: *Dr. Roberto Nazr*  
Carlos Pellegrini 431. (4400) Salta  
Tel (087) 218722/211851  
Fax (087) 310277/217612/315180

**Filial Jujuy**

Presidente: *Dr. Néstor A. Zurueta*  
José Hernández 654  
(4600) San Salvador de Jujuy  
Tel (0882) 22347/22012/37823  
Fax (0882) 22184/24002

**Filial Santiago del Estero**

Presidente: *Leandro F. Gamba*  
Avda. Sáenz Peña 340  
(4200) Santiago del Estero  
Tel (085) 211835/211889  
Fax N° (085) 224859

**Filial Alto Valle de Río Negro y Neuquén**

Presidente: *Dr. Alejandro Ferrari*  
Pedro Palacios 425  
(8300) Neuquén  
Tel (099) 24626  
Fax (099) 23902

**Filial Misiones**

Presidente: *Dr. Carlos E. Rolón*  
Córdoba 520  
(3300) Posadas. Misiones  
Tel (0752) 23605/25297  
(0752) 35420/39400/34925

**Filial Chaco**

Presidente: *Dr. Sergio Antúnez de Queiroz*  
Av. 9 de Julio 478  
(3500) Resistencia. Chaco  
Tel (0722) 34276  
Telefax (0722) 29767/28742/  
48791

**Delegación Estrella Austral**

Presidente: *Dra. María Vaccaro*  
Hospital Regional Río Grande  
(9420) Río Grande.  
Tierra del Fuego  
Telefax (0964) 24525

## Filial Córdoba

### **CURSO BIANUAL DE ACTUALIZACION PEDIATRICA 1995-1996**

Uno de los objetivos científicos de la Filial Córdoba de la SAP es contribuir a la capacitación continua de los integrantes del equipo de salud pediátrico. En este marco ha inscripto la realización del Curso BIANUAL 1995-1996 de 100 horas de duración y estructura modular que, a través de un encuentro mensual, permite la más amplia participación de los profesionales de Capital y Provincia de Córdoba, en reuniones que se realizan en día viernes de 20 a 22.30 hs. y en sábados de 9 a 13 hs. Este diseño posibilita también la participación docente de integrantes de los Comités Nacio-

nales en los temas programados. Desde el mes de junio se tratarán, sucesivamente, Neonatología y Genética; Alergia e Inmunología, y Reumatología; Infectología; Gastroenterología; Neumonología; y Adolescencia. Para 1996, desde el mes de abril, se tratarán: Nefrología; Terapia Intensiva y Accidentes; Endocrinología y Ginecología; Neurología, Traumatología, Rehabilitación; y, en agosto, Pediatría Ambulatoria -Toxicología, Dermatología y Oftalmología.

Los interesados pueden tomar contacto con la Filial Córdoba, Laprida 750 (5000) Córdoba, Tel. (051) 238435.

## AUSPICIOS

**Curso de Alergia e Inmunología Pediátrica.** Organizado por el Colegio Médico de la Provincia de Buenos Aires, dirigido por los Dres. Ricardo Sandler, Edgardo Bevacqua y Roberto Portes, Abril-Noviembre.

**Cursos AITP (Atención Inicial en Trauma Pediátrico).** Junio 30 y Julio 1º; Septiembre 22/23 y Noviembre 24/25. Organizados por el Servicio de Cirugía Pediátrica del Hospital Italiano de Buenos Aires.

**Ier. Curso Anual de Infectología Pediátrica.** Abril-Noviembre. Hospital Garrahan.

**IIº Curso de Actualización en Neumonología Pediátrica.** Hospital de Clínicas. Cátedra de Pediatría

**Curso de Especialización Básica en Neonatología,** de mayo a noviembre, en la Universidad Austral, Instituto Ciencias de la Salud, Juan de Garay 125 (1063) Buenos Aires.

**XII Congreso Argentino de Hematología,** en conmemoración del 50º Aniversario de la Sociedad Argentina de Hematología, del 8 al 11 de noviembre en Pinamar, Pcia. de Buenos Aires.

## FIESTA EN RECONQUISTA

Veinte años no es nada, dicen, los que no conocen el ritmo de producción de los pediatras.

Como testimonio, nos hacemos eco de la invitación que los colegas de la Filial Reconquista nos hicieron llegar.

El 29 de junio se realizan los festejos de su XXª Aniversario!

El Director de la Región, Presidentes de Filiales vecinas, socios y colegas de la zona nos esperan para celebrar juntos. Allí estaremos!, en Iriondo 980, Reconquista, Provincia de Santa Fe.

## JORNADAS PEDIATRICAS EN EL NORDESTE

Del 10 al 13 de agosto se realizarán en la ciudad de Posadas las **Segundas Jornadas Pediátricas y Neonatológicas del Nordeste Argentino** organizadas por la Sociedad Argentina de Pediatría, Filial Misiones.

Para ponerse en contacto, los interesados en participar pueden dirigirse a **Filial Misiones**, Córdoba 520, (3300) Posadas. Misiones, Tel (0752) 23605/25297, Fax (0752) 35420/39400/34925.

## Filial Río IV

### X JORNADAS REGIONALES

Se realizarán los días 2, 3 y 4 de noviembre y su programa incluye temas de Gastroenterología, Nutrición, Nefrología, Inmunopatología, Neonatología, Onco-Hematología, Cirugía Pediátrica e Infectología.

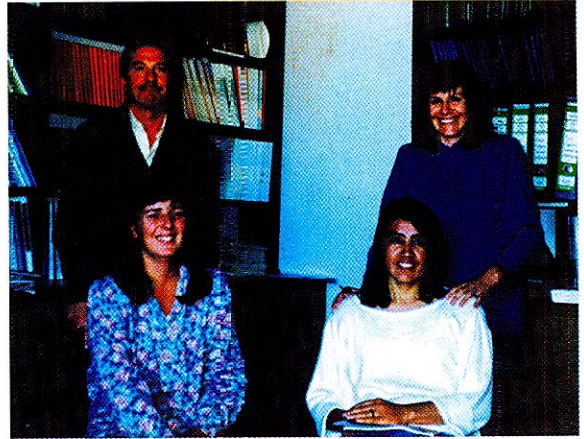
La Secretaría Científica informa en Constitución 1051 (5800) Río Cuarto, Córdoba, Tel. (0586) 23113

**Región Patagónica Andina**  
**BARILOCHE 95**

Organizadas por la Filial Lagos del Sur, del 16 al 18 de noviembre tendrán lugar en Bariloche las Jornadas Patagónicas de Pediatría y Neonatología cuyo tema central es: *La Pediatría de fin de siglo: lo que se debió hacer, se pudo hacer?*. La propuesta es poder reflexionar sobre el quehacer profesional a partir de conferencias que aborden distintos aspectos del tema central.

También están programadas mesas redondas sobre infectología, cirugía infantil, terapia intensiva, pediatría ambulatoria, neumonología, nefrología, neonatología (ARM, seguimiento del Recién Nacido de Alto Riesgo, Nutrición) y presentación de trabajos libres que se reciben hasta el 30 de septiembre.

La propuesta se abre para todo el equipo de salud, y se esperan trabajos de profesionales, de enfermeras y de todos los agentes de salud que deseen participar.



El Presidente de la Filial Lagos del Sur y de las Jornadas, *Dr. Jorge N'colini*, con miembros del Comité Organizador de las Próximas Jornadas Patagónicas 95.

En una reciente visita, integrantes del Comité Organizador pusieron de manifiesto que *a pesar de todas las dificultades y frustraciones que vemos diariamente, queremos seguir adelante estudiando, trabajando y reflexionando "Por un niño sano, en un mundo mejor"*.

**IV JORNADAS METROPOLITANAS**

Los días 20 y 21 de octubre tendrán lugar las Cuartas Jornadas de la Región Metropolitana "Salud Escolar" en el Servicio de Pediatría del Hospital Sant'janni, Pilar 950, Buenos Aires.

El Programa Preliminar contempla, para el viernes 20, una

conferencia sobre **Trabajo en equipo y Creatividad** a cargo del *Lic. Enrique Mariscal*, y los Talleres: SIDA en la escuela; Prevención de adicciones; Certificado de aptitud física. Deportes y niveles de exigencia; Prevención de la deserción escolar y Patologías prevalentes.

El sábado 21 se realizará una mesa redonda sobre **Fracaso Escolar** y, posteriormente, los siguientes Talleres: Educación sexual en la escuela; Violencia en la escuela; Nutrición (comedor escolar; Anorexia-Bulimia); Inserción del discapacitado en la escolaridad común.

Simultáneamente se realizará la lectura de los trabajos seleccionados que se vinculen al tema central. El 31 de agosto es la fecha límite para la recepción de resúmenes en Entidad Matriz (*Sra. Elsa Berrier*), a quien pue-

desolicitarse el Reglamento que establece las pautas para la presentación de los mismos.

**Premio**  
**Dr. Jorge Nocetti Fasolino**

Durante las Cuartas Jornadas de la Región Metropolitana se hará entrega del **Premio Dr. Jorge Nocetti Fasolino** al mejor trabajo de investigación o aporte relacionado con el tema central "Salud Escolar".

Los trabajos, cuyo plazo de entrega vence el 31 de agosto, deberán ser inéditos, aunque pueden haberse presentado como resumen en Congresos o Reuniones Científicas.

Los interesados pueden solicitar mayor información en Entidad Matriz.

**Curso Interhospitalario teórico-práctico**  
**NEONATOLOGIA 95**

A partir del día 20 de junio se realizará en el Servicio de Pediatría y Neonatología del Hospital Pte. Perón (ex-Finochietto) de Avellaneda, el **Curso Neonatología 95**, organizado por el mencionado Hospital, junto con el Hospital Materno Infantil Ana Goitía (ex-Jaramillo), y el Hospital P. Fiorito de Avellaneda.

## **IIº CONGRESO ARGENTINO DE INFECTOLOGIA PEDIATRICA**

*Buenos Aires, 26 al 29 de mayo de 1996*

Para discutir los más trascendentes problemas de la prevención, diagnóstico y tratamiento de las infecciones en la infancia y adolescencia, se ha convocado a especialistas preminentes del país y del exterior al **IIº Congreso Argentino de Infectología Pediátrica** que se llevará a cabo en el mes de mayo del próximo año.

El temario, que se desarrollará a través de conferencias, mesas redondas, simposios y talleres, enfatizará los problemas de actuali-

dad, enfocando el interés en las novedades y controversias de múltiples aspectos de la infectología pediátrica.

Las experiencias podrán presentarse como temas libres y posters, y se otorgarán premios a los mejores trabajos. La fecha límite para la presentación de resúmenes es el 15 de febrero de 1996. Para optar a premio, los trabajos completos, con 3 copias, se recibirán hasta el 15 de marzo del año próximo.

## **VIIº SIMPOSIO DE PEDIATRIA SOCIAL Y IIº DE LACTANCIA MATERNA**

Se realizará en la provincia de Salta, el **VIIº Simposio de pediatría Social y IIº de Lactancia Materna** en el mes de abril del próximo año.

Se han propuesto para el evento tres objetivos básicos:

- describir, analizar y reflexionar sobre los escenarios cotidianos del niño -Familia, Salud, Educación y Cultura- en los umbrales del tercer milenio

- formular recomendaciones pertinentes que ayuden a proteger el armónico crecimiento y desarrollo del niño, y la promoción y estímulo permanente de la lactancia natural

- estimular y favorecer la consolidación de los Derechos del Niño.

A partir de estos ejes, está abierta la convocatoria a todos los integrantes del equipo de salud pediátrico y de la comunidad que deseen sumarse.

Informes e inscripción: Filial Salta, Carlos Pellegrini 431 (4400) Salta, Tel (087) 218722/211851, Fax (087) 310277/217612/315180, y en Entidad Matriz de la SAP.

## **XXIII JORNADAS DEL HOSPITAL DE NIÑOS DR. RICARDO GUTIERREZ**

**1875-1995**

### **120 Aniversario de la Fundación del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez**

En conmemoración del 120º Aniversario, del 20 al 23 de junio, en el Paseo La Plaza de Buenos Aires, se llevarán a cabo las XXIII Jornadas del Hospital, junto con las IV Jornadas de Enfermería, III Jornadas de Hepatología, las Jornadas de Toxicología y el Simposio de Urología.



### **Informes e inscripción:**

Asociación Médica  
del Hospital,  
Gallo 1330  
(1425) Buenos Aires.  
Telefax 961-4609.  
Fax 962-3762/  
2827/9265

## **DERMATOLOGIA PEDIATRICA**

Los Dres. *Neil Prose*, de la Duke University, USA, *Moises Levy*, de Texas, USA, *Ramón Ruiz Maldonado*, de México, *Carlo Gelmeti* de Milán, Italia y *Luis González Abeledo* de Caracas, Venezuela, participarán en las **Jornadas Internacionales de Dermatología Pediátrica** que se realizarán los días 6 y 7 de octubre próximo.

Organizadas por el Grupo de Trabajo Dermatología Pediátrica de la SAP, en forma conjunta con la Sociedad Argentina de Dermatología, las Jornadas que dirigen los Dres. *Margarita Larralde de Luna* y *Héctor G. Crespi*, se llevarán a cabo en el Hotel Marriot Plaza de Buenos Aires. Quienes deseen mayor información pueden solicitarla en Entidad Matriz de la SAP.

EGIPTO EN SEPTIEMBRE

## XXI CONGRESO INTERNACIONAL DE PEDIATRIA

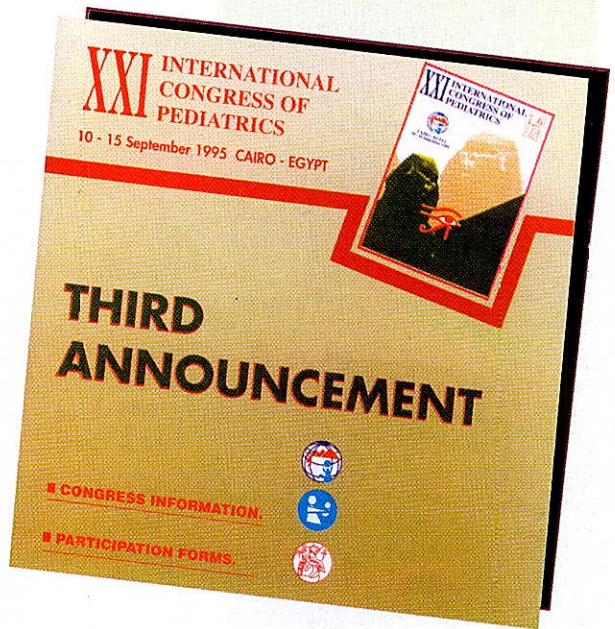
10 al 15 de septiembre de 1995

Estamos ya a las puertas del XXI Congreso Internacional. Auspiciado por la Asociación Internacional de Pediatría (IPA) los pediatras del mundo se preparan para este significativo encuentro, en las postrimerías del siglo. Así lo entienden sus organizadores, desde su tema central: *Towards a better childhood; new frontiers for the coming century.*

La Secretaría del XXI Congreso, P.O.Box 161 Magles El-Shaab, Cairo (11516) Egypt. Tel.(202) 354 2556, puede ofrecer la información necesaria.

Desde FUNDASAP, Fundación Sociedad Argentina de Pediatría, se ofrece a los socios y a sus familias, la posibilidad de participar en viajes programados para asistir al Congreso.

Los programas incluyen vuelos a Amsterdam sin escalas, por K.L.M., Royal Dutch Airlines. Existen variadas opciones que comprenden desde 8 a 30 días visitando Egipto, Grecia, Turquía, Israel con un costo mínimo de u\$s 1.594.- de acuerdo con las distintas alternativas en hotelería y cruceros de 4 y 5 estrellas, que pueden ser financiados en cuotas de hasta 24 meses. Las salidas están previstas entre el 18 de agosto y el 8 de septiembre.



Los interesados pueden conectarse con la SAP de 13 a 19 hs. 821-8612, Srtas. Lilia y Karina, o con Herman Maja y Asociados, de 9.30 a 18.30 hs., en Tucumán 731 PB "H", Buenos Aires. Tel. 394-0081, 322-3745/4754 o Fax 01-326-4503.



### ASOCIACION LATINOAMERICANA DE PEDIATRIA

#### Encuentro en Perú

Los días 8, 9 y 10 de junio, se reunirá en Lima, Perú, la Comisión Directiva de la **Asociación Latinoamericana de Pediatría (ALAPE)**, para analizar problemas vinculados con los Estatutos que rigen la Asociación, con el funcionamiento de los Comités y el estudio de la Regionalización.

En la oportunidad, se realizará, además, una reunión con

la Sociedad Peruana de Pediatría, que preside el Dr. *Enrique Jáuregui Hurtado*.

La Reunión culminará con el **Encuentro Latinoamericano de Pediatría** en el que participarán pediatras peruanos y los miembros de la Comisión Directiva de ALAPE para trabajar específicamente sobre dos temas: Muerte súbita del lactante y Actualizaciones en

Neonatología.

Han confirmado su participación el *Dr. Julio Lorenzo*, de Uruguay, Presidente de ALAPE; el *Dr. Teodoro F. Puga*, de la Argentina, Secretario General; el Tesorero de la Asociación, *Dr. Alberto Bissot*, de Panamá, y los Vocales, Dres. *Lionel Bernier*, de Chile y *Mario Santoro Jr.*, de Brasil.

## PROCREACION

### EL DERECHO A UNA BUENA VIDA Y A UNA MATERNIDAD SIN RIESGOS

Cuando a mediados del Siglo XVIII, entre lo que Michel Foucault dio en llamar "Tecnologías del poder", se enfoca en las poblaciones, a través de la bio política, el descubrimiento de la regulación de la vida dio cauce a toda una línea de control transformando la sexualidad humana en un problema médico, un problema moral, casi un problema político.

Desde el ámbito de la salud, muchos años más tarde, con el espesor que brinda toda una trayectoria en el área materno infanto juvenil, el Dr. *Enrique Biedak* expresa, en sincrónico discurso: *un Programa de Procreación Responsable tiene mayor legitimidad en el ámbito de los Derechos Humanos que en el de la Salud.*

El respaldo de un diseño elaborado por un equipo multidisciplinario y afianzado en diez años de siembra silenciosa otorgan peso propio a sus consideraciones.

De las cifras de espanto que señalaban al aborto séptico como primera causa de muerte materna en nuestro país, alcanzando un 50 % de la mortalidad materna, hoy ha desaparecido como causa de muerte en los Hospitales municipales de Buenos Aires. *Creo que el Programa está dando sus frutos...*, señala Biedak.

#### *Qué es y cómo se implementa un Programa de esta naturaleza?*

Planificación familiar, paternidad o maternidad responsable, son términos que pueden parecer asociados, pero no lo son. El primero, vinculado con el control de la natalidad y el sojuzgamiento de la mujer, está lejos del criterio por donde pasa este Programa. Los otros términos olvidan que es una pareja la que decide la formación de una familia.

El Programa de Procreación Responsable apunta básicamente a la decisión lúcida de la pareja

acerca del número de hijos que quiere tener. Pasa por la libertad de elección, por cómo quiere que sea su familia.

Para implementarlo se necesitó de la voluntad de mucha gente, y sobre todo, del reclamo de la población. En un principio, se convocó a los Servicios que atendían la reproducción humana -Ginecología y Obstetricia- que dieron origen al primer documento de trabajo sobre anticoncepción, con un perfil que enfatizaba en el criterio médico.

Desde las necesidades de salud, quisimos respetar los períodos intergenésicos, evitar el embarazo en situaciones críticas o en edad extrema de la vida, porque sabíamos, y sabemos, que esto se vincula con mortalidad.

Los datos epidemiológicos dan cuenta del aborto, de los chicos de la calle, de los chicos abandonados, de la madre adolescente, de las complicaciones de los embarazos de bajo peso... Esos elementos contribuían a buscar un espacio de salud para Procreación Humana.

Una Comisión de Redacción, revisó el documento base, con el acorte de 200 personas desde un Seminario que duró una semana, donde intervinieron representantes de todos los hospitales, de partidos políticos e instituciones.

El Programa de Procreación Responsable apuntó a la prevención de cuatro de las cinco principales causas de muerte de la mujer en edad fértil en los hospitales: mortalidad materna (tratar de controlar la mortalidad materna y sobre todo por aborto); SIDA (uso del preservativo); cáncer de mama y cáncer de cuello; la quinta es accidentes...

Se logró la autorización para iniciar el programa en tres Hospitales, como prueba piloto. A partir de allí, en estos nueve años, el Programa fue creciendo, diseminándose.

*La imagen más clara que tenemos de él es como un río que va por la montaña, buscando su cauce na-*

*turalmente porque es incontenible, porque responde a las necesidades de la gente. Actualmente, es el único Programa institucional implementado y cuenta con 30.000 usuarios,* sintetiza el Dr. Biedak, Presidente del Comité Organizador del próximo **VII Simposio de Pediatría Social de la SAP.**

Respetando la decisión de cada Servicio, y dando apoyo al que lo solicitara, el Programa fue abriéndose un espacio desde la no imposición. Se contó con el apoyo de la Asociación de Protección Familiar, ONG sin fines de lucro, que facilitó insumos.

#### *El Programa se proyecta*

A partir de esta experiencia, se decide elaborar una norma nacional sobre procreación responsable, para todo el país. Está ya muy avanzada la Ley nacional de Procreación Responsable. Se trata de una Ley que privilegia la Educación para la Salud para evitar el embarazo no deseado y procrear por decisión propia de la pareja.

#### *Procreación y Pediatría*

Creo que el peditra en su consultorio puede hacer una gran labor para promover una familia armónica, adecuada, con un espacio intergenésico óptimo, que recunde en salud de la madre, del niño y de la familia misma.

El peditra está en condiciones de orientar a los padres para la constitución de su familia, para que se den la oportunidad de elegir libremente.

Desde el respeto a las creencias y apuntando a la decisión en libertad, podemos pensar en una actividad más amplia aun que es la **Salud de la Reproducción**, el estado por el cual las personas pueden tener hijos sin peligro, sin riesgo, voluntariamente, por decisión propia, sin temor.

Se amplía el campo de la pro-



creación responsable incluyendo, las nuevas posibilidades de fertilización, la maternidad sin riesgos, los derechos de la mujer, el campo jurídico, en un enfoque que apunta a la equidad. Muchos de nosotros sabemos cómo regular nuestra fer-

tilidad de acuerdo con nuestras posibilidades, con nuestros deseos, con un modelo de vida, etc. Hay quienes no tienen esa posibilidad, porque nadie se las ofrece, nadie los informa. Este es el desafío de la Salud de la Reproducción cuyos

alcances, de alguna manera, están instalados en la sociedad, porque la mujer apunta a la vida, a una vida plena. Y son ellas las que consolidan estos Programas, en defensa de derechos que han adquirido a fuerza de poner el cuerpo.

### CARTA DE UN OBSTETRA A UN PEDIATRA

#### **Estimado amigo pediatra:**

*En el largo devenir de la rueda generacional de la vida, los dos nos hemos asignado una parte de la atención de la salud de la especie.*

*Esta arranca con la mujer en la edad fértil, su embarazo, el período perinatal, actualmente compartido entre los dos y que incluye el hito biológico más importante, como es el nacimiento.*

*Continúa con el control del crecimiento y desarrollo del niño, la atención integral del adolescente y para completar la vuelta de rueda, de nuevo la atención de la mujer en la edad fértil.*

*Esta simplificación, me permite así imaginar un círculo biológico continuo, que integra un ciclo vital de la especie, cuya necesidad de atención subsiste aún en ausencia de la enfermedad.*

*Es por ello que estoy convencido que este ciclo vital lo tenemos que cuidar entre los dos, cada uno desde su particular enfoque especializado pero tratando de complementar algunas tareas imprescindibles para el logro de la salud de la madre y el niño.*

*Con esa convicción y el convencimiento que cuenta con una formación humanística que asegure la comprensión integral del problema es que me he animado desde mi especialidad a solicitarte ayuda.*

*Teniendo en cuenta que en ocasión del control periódico del recién nacido, te ponés en contacto con sus madres, es que te pido que agregues a tu charla habitual sobre el niño, algunos contenidos de salud para la madre vinculados sobre todo a su futuro obstétrico y lógicamente al futuro hijo por venir.*

*Es cierto que muchos de esos contenidos deberían haber sido dados en los cursos de Preparación Integral para la Maternidad y también después del parto y antes del alta, en las denominadas "charlas para púerperas".*

*Esta falta de información debería ser considerada y evaluada como Oportunidades Perdidas en el Puerperio, pero lo cierto es que la novel mamá, dedicada íntegramente a su hijo, deja habitualmente su cuidado personal para más adelante.*

*Por ello es muy importante que incluyas en las sucesivas conversaciones con las madres, algunos temas como la necesidad de:*

1. control de rutina en el puerperio normal.
2. elevar el "nivel de alarma" de la púerpera, ante la aparición de algunos síntomas que obligan a una consulta inmediata como: aparición de hemorragias, fiebre alta o pérdidas con mal olor.

3. Ampliar el "intervalo intergenésico" mediante el uso de métodos de control de la concepción, a fin de permitir el nacimiento del nuevo hijo recién después de los dos años.

4. concurrir a los consultorios de Planificación Familiar para el asesoramiento respectivo de acuerdo a los programas de Procreación Responsable vigentes.

5. concurrir a los servicios de tocoginecología para acciones de prevención del Bajo Peso al Nacer a través de la pesquisa de las causas de prematuridad y retardo del crecimiento intrauterino.

*Si accedes a esta colaboración podremos anticiparnos a la aparición de algunos procesos comunes que elevan el riesgo y participan en la obtención de resultados no deseados en las dos especialidades.*

*Es ampliamente conocido que cualquier contacto de una mujer en edad reproductiva con el equipo de salud, debería aprovecharse en tareas de promoción, prevención y orientación.*

*Esto puede contribuir realmente al cumplimiento de las metas para el año 2000, planteadas en el Plan Nacional en favor de la Madre y el Niño firmada por los gobiernos nacional y provinciales el 9 de marzo de 1994.*

*En caso de aceptar mi propuesta, esta actitud de colaboración, también podría ser efectuada con las madres que llevan a sus niños al control de crecimiento y desarrollo a los fines de la prevención de enfermedades prevalentes y del cáncer genitomamario, mediante la promoción de:*

1. El examen anual ginecológico, Papanicolaou y Colposcopia.
2. La revisión periódica de las mamas.
3. El examen clínico para detectar enfermedades prevalentes maternas como hipertensión, diabetes e infección urinaria.

#### **Amigo Pediatra:**

*Espero que tomes a bien este respetuoso pedido de un colega preocupado por el escaso desarrollo de actividades de prevención y tratamiento de enfermedades evitables que todavía siguen ensombreciendo las estadísticas vitales y cobrando un pesado tributo a nuestra sociedad.*

*Cordialmente.*

*El Obstetra*

**Por el Dr. Carlos Duvergés**

Médico Tocoginecólogo. Consultor Naciones Unidas. Proyecto PROMIN.

## PORQUE ALUMBRA, NADA MAS

La Filial Tucumán abrió las páginas de su Revista. Desde su luna y la claridad de su noche apacible en la tapa, desde cada mensaje, nos acerca. Para compartir con la amplia familia pediátrica, nos atrevemos a reproducir el texto del Dr. Narciso Kestelman, Director del Centro de Atención Primaria de la Salud Benjamín Matienzo.

### La primera aula en un Centro de Atención Primaria de la Salud

Al escribir este Artículo pasó por mi mente si el término "aula" era lo más adecuado para lo que quería relatar; y concluí que a mi parecer así lo era. La palabra "aula" nos retrotrae a nuestra primeras experiencias docentes cuando iniciamos nuestro aprendizaje escolar, y continúa su vigencia en el ciclo Secundario y Universitario que culminó con nuestra Aula Magna, testigo de los acontecimientos más importantes del claustro universitario.

Nuestra pequeña Aula surgió por la necesidad que sentíamos; el Equipo de Salud de este Centro de Atención Primaria de la Salud "Benjamín Matienzo", de extender nuestras actividades dentro de la Atención Primaria de Salud al Area Docente que consideramos fundamental e insoslayable dentro de las que nos toca cumplir.

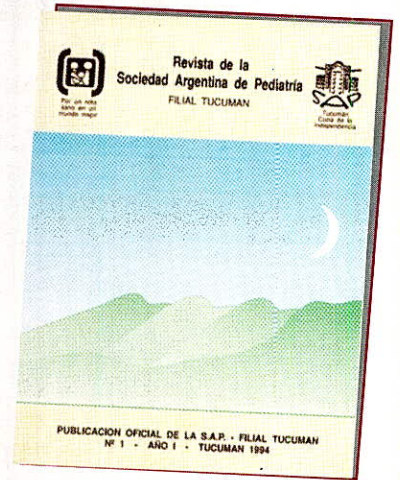
Creo que llegamos a esto, después de un largo proceso de maduración, en el que fuimos tomando conciencia de las grandes posibilidades que tenemos desde la Atención Primaria de Salud, en el campo de la Docencia; y cuando me refiero a la Docencia, no estoy pensando únicamente en la faz formal de la misma en relación con los claustros establecidos, sino la Docencia para el Equipo de Salud, las Instituciones

Intersectoriales, para la Comunidad con un sentido pleno de Educación de Salud y por supuesto con un intercambio activo de opiniones y de acción;

Así fue que en el año 1986, logramos tener nuestra Aula, en un importante esfuerzo para que se concretara su realización, dotándola de todos los elementos que favorecerán su funcionamiento dentro de nuestras posibilidades.

Y así, estamos cumpliendo con nuestro objetivo, ya que su utilización es exclusiva para grupos de trabajo del Equipo, actividades intersectoriales, alumnos de diferentes estamentos, Primarios, Secundarios, Universitarios, Graduados y diferentes disciplinas: Médicas, Enfermería, Psicología, etc., así como el Grupo de Investigación que semanalmente nos reunimos.

He querido con este Artículo, transmitir una vivencia desde un C.A.P.S. y si me permite, aconsejar como algo altamente positivo, la incorporación de una Aula a todos los C.A.P.S. de la Provincia, ya que esto redundará en un crecimiento del Equipo de Salud y favorece la adecuada articulación Docente-Asistencial.



## EL PATITO SIRIRI



A mediados del año pasado recibimos el primer número del Boletín Informativo con el que la Filial Río Paraná inaugura una nueva modalidad de conectarse con sus afiliados. El Dr. Juan E.

Mare, presidente de la Comisión Directiva de la Filial, definió así los objetivos no sólo de la publicación sino de todo emprendimiento: "... somos concientes que sólo con la participación del grueso de la familia pediátrica cobra sentido la existencia de nuestra Filial. En la medida que logremos aunar esfuerzos en pos del objetivo común, que es aprender a ser mejores pediatras para mejorar la salud de nuestros niños, es que nuestra Filial va a crecer."

"Nuestro objetivo es crear un ámbito donde "todos" seamos "dueños" de la Sociedad, donde todos puedan expresar

sus inquietudes y todos sean partícipes de sus logros."

A las noticias e informaciones científicas de interés, el Boletín suma "Algo para distraernos: anécdotas de la guardia!". Rescatemos una:

1.30 hs. Paciente nº 152. El médico de guardia, luego de revisar el paciente de 7 días de vida que consulta por diarrea, le da la espalda para lavarse las manos y pregunta: - ¿Le da el pecho mamá?... Sin respuesta. -Señora, le pregunto si le da el pecho (enojado). Le responde una gruesa voz: Está hablando con el papá!

¡Gracias por el humor, Siriri!

## MALA PRAXIS

*Agradecemos muy especialmente a la Dra. María Celia García Fernández los textos que ha preparado para el Boletín Informativo de la SAP, destinados a esclarecer, desde el ámbito jurídico, algunos aspectos referidos a esta temática*

La cuestión de la responsabilidad médica ha generado en los últimos años una gran preocupación en los profesionales y operadores de la salud.

El concepto de responsabilidad médica surge con la propia iniciación profesional. Aun en la época de la medicina mágica, los médicos reconocían su responsabilidad y prueba de ello lo dan las innumerables fórmulas de juramentos, de compromiso que hacían ante los dioses como una manera indirecta de hacerlo frente a su núcleo social.

Ya en el Código de Hamurabi existían 8 artículos referidos explícitamente a daños causados por la actuación médica con sus respectivas penalidades. En aquella época si un médico al introducir un elemento punzante en el cuerpo del paciente causaba un daño mayor a la enfermedad por la que había sido asistido, la pena para su actuar era la amputación de ambas manos.

Se ha notado en los últimos años un sensible incremento en el número de causas judiciales por responsabilidad médica. En EEUU en la mitad de los años 70 se promovían 5 juicios por cada 100 médicos.

En 1983 esa cifra aumentó a 16.

Y en relación al tema de las cifras, en el año 1974 hubo 4 causas en las que se impuso a los profesionales la obligación de pagar más de 1.000.000 de dólares en concepto indemnizatorio,

monto que alcanzó en 1983 las 70 causas.

Es por ello que se dice que en EEUU se está generando una medicina a la defensiva, que aumenta desmedidamente los costos de las prestaciones por la cantidad de tratamientos adicionales ordenados por temor a sufrir las consecuencias de una acción legal.

No puede dejar de preocupar asimismo el resultado negativo que para la relación médico-paciente tiene el hecho de que el facultativo vea en el enfermo un futuro demandante.

Tangencialmente las primas de seguro se han elevado considerablemente, situación que obligó a algunos profesionales a tomar la decisión de abandonar alguna especialidad o directamente la actividad profesional.

Sin perjuicio de ello ninguna póliza de seguro, ni la más completa, va a cubrir absolutamente al médico que sea condenado, porque la sentencia por un juicio de responsabilidad profesional no tiene solamente efectos patrimoniales, afectará sin duda la propia estima del médico que no puede ser cubierta por seguro alguno.

En nuestro país y en relación al tema de la responsabilidad profesional, el primer fallo data del 14 de abril de 1910 que fuera dictado por la Cámara Nacional del Crimen.

Para 1935 sólo existían registrados en los repertorios de

jurisprudencia 4 casos al respecto.

Entre 1958 y 1970 las causas superaban las 50.

A partir de 1979, año en que comienza a estudiarse con mayor detenimiento el problema de la responsabilidad civil se registra un notable incremento de las demandas incoadas contra los médicos y centros asistenciales.

Y ello es así en virtud de diversos factores:

- el desarrollo científico y técnico
- la utilización de nuevas drogas
- el aumento del nivel de vida en la sociedad, entre otros

Sin lugar a dudas los referidos avances han redundado en enormes beneficios para la humanidad que sería absurdo negar, pero sin perjuicio de ello ese avance generó diversas consecuencias disvaliosas; una a destacar es la casi desaparición del médico de cabecera que encontró como contrapartida la masificación de la medicina y la consiguiente despersonalización entre las relaciones humanas, dejando de lado aquel viejo principio según el cual "no hay enfermedades sino enfermos".

Pero escribanos, médicos, abogados, contadores, todos estamos involucrados en un nuevo concepto de responsabilidad que tiene que ver con un nuevo concepto del hombre moderno.

Esos extraordinarios cambios también están siendo experimentados por el hombre, ese paciente que Uds. atienden.

El hombre moderno no es el hombre religioso del siglo XIX, que cargaba con la desgracia a causa del purgatorio. Al decir del Prof. Gambias la "función vivificante del dolor" que hacía pensar que cuando uno llegue a rendir cuentas a San Pedro, si le ha ido bien, si ha tenido una familia feliz, si ha prosperado, deberá tener largos años de purgatorio. Pero si en cambio tuvo una niñez desgraciada, orfandad, miseria, dolor y encima de ello malas prácticas médicas allí sí tendrá una rápida entrada al cielo.

Este era el hombre del siglo XIX. El hombre moderno cuando recibe un daño pretende ser resarcido. Ya los hermanos Masseau hablaron de la catarata de responsabilidades: me dañan y busco a alguien que me pague, ese se lo pasa a otro y ese a otro. Y esto no se trata, como algunos creyeron, de un sistema perverso sino de un sistema jurídicamente organizado. No me olvido que debido a la persecución que los obstetras pensaron recaía sobre ellos llegaron, en un pueblo de EEUU, a negarse a atender los partos de abogadas o

esposas de abogados, poniendo un letrado en sus autos que decía "que al bebé lo auxilie el abogado".

Con esto no pretendo negar la existencia de demandas temerarias que sólo persiguen un fin económico. Ello lamentablemente puede ocurrir siempre.

Hoy, que probablemente estamos en la cresta de la ola no debemos, a mi entender, perder de vista que los sistemas perduran luego de ir decantándose, purificándose. Existe una justicia que, más allá de emitir algunos fallos que pueden desentonar, va con el tiempo estableciendo reglas prudentes.

Hoy se habla entonces de los derechos del paciente. ¿A qué? A la autodeterminación.

Entramos así al análisis de la cuestión de la Autodeterminación vs. el Paternalismo, que puede resumirse en la siguiente pregunta: ¿quién tiene derecho a tomar la decisión médica final?

El llamado Paternalismo -no exclusivo de la medicina sino presente en la mayoría de las profesiones liberales- tiende a alejar cierta información del paciente con el fin de que la última determinación acerca de qué conducta seguir quede en manos del médico.

Otro elemento que favorece el Paternalismo es la preeminencia del Orden Público en las cuestiones relacionadas con la salud, que desplaza de manera significativa el derecho individual a la Autodeterminación.

Este Orden Público se refiere a un conjunto de principios de orden superior políticos, económicos, morales e incluso religiosos a los cuales una sociedad considera estrechamente vinculados a la existencia y conservación de la organización social establecida.

Es necesario que comprendamos que las nuevas reglas del juego hablan hoy de la existencia de un complejo proceso de relaciones interpersonales por medio del cual los profesionales de la salud interactúan con los pacientes a fin de seleccionar el camino para lograr el más adecuado tratamiento para el enfermo.

El paciente tiene derecho al ejercicio del principio de libertad personal y a disponer de su cuerpo.

Con ello se pretende dejar atrás la Medicina Paternalista.

Y es justamente esa Autodeterminación la base de la teoría del **consentimiento informado**, que describiremos en una próxima edición.

### **CURSO DE NEONATOLOGIA PARA PEDIATRAS**

**Del 27 de noviembre al 1º de diciembre**

Organizado por el Instituto de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Londres se llevará a cabo en el Queen Charlotte s / Chelsea Hospital, London W6  
Secretaría: RPMS Institute  
Goldhawk Road, London W6, OXG  
Tel 0181 - 740 3904. Fax 0181 - 741 1838

### **IXth WORLD CONGRESS 3 al 7 de julio**

El International College of Pediatrics and Child Care, afiliado a la IPA, organiza el IXth World Congress London, de carácter multidisciplinario para el equipo de salud. Expandiendo fronteras para el cuidado ambulatorio y comunitario del niño y el adolescente en el próximo siglo.

ICPCC Congress Registrar  
PO Box 3219 - London SW 13 9 x R  
Tel. 0181 - 741 1311. Fax 0181 - 741 0611

## CONDICIONES PARA SER UN BUEN MEDICO PEDIATRA

### UN GRUPO PARA MAMAS Y BEBES

Vivir plenamente la relación madre-bebé requiere, en general, del apoyo de quienes están cerca. No siempre se logra, y para facilitararlo, ofreciendo la contención y el asesoramiento profesional necesario, se han abierto grupos en los cuales las madres pueden compartir sus temores y expectativas. Coordinados por una médica pediatra y una psicóloga especializada en la primera infancia, los grupos tienden a favorecer la participación activa de padres, hermanos y abuelos en la crianza de los niños, y a ofrecer alternativas sobre las distintas formas en que pueden manejarse las dificultades en estas primeras etapas. Quienes deseen tomar contacto con esta iniciativa, pueden comunicarse con la Lic. Ana Lía Ruiz y la Dra. Diana Rodríguez, tel. 861-1892 y 502-0662.



### BUSQUEDA BIBLIOGRAFICA

Conectada con las redes informáticas Medline y RIMA, la Biblioteca de la SAP, en Entidad Matriz, ofrece búsquedas bibliográficas con aranceles reducidos en sus horarios habituales.

Hasta 20 Abstracts, el costo es de \$ 4.-; y hasta 40 Abstracts, es de \$ 8.-

- *Tener una genuina vocación.*
- *Haber accedido a una adecuada formación integral de grado y post grado, esta última, en el sistema de Residencia Médica en Hospitales acreditados.*
- *Reconocer la inexcusable necesidad de mantener activas formas de Educación Continua, para la actualización de los conocimientos y la adquisición de nuevos.*
- *Enseñar con humildad y generosidad entendiendo que ésa es la mejor forma de aprender.*
- *Integrar y si corresponde, liderar grupos multidisciplinarios de trabajo.*
- *Investigar como manifestación de reconocimiento de lo mucho que queda por saber.*
- *Publicar los resultados o recomendaciones que significan progreso para la Medicina y beneficio para sus destinatarios.*
- *Compartir los éxitos personales para transformarlos en grupales o institucionales.*
- *Respetar a los colegas como hermanos, tal cual lo explicita el juramento hipocrático.*
- *Educar con el ejemplo de una conducta plena de honestidad y responsabilidad.*
- *Postergar intereses materiales o halagos personales si estos se anteponen a las exigencias de la profesión.*
- *Crecer, y no dejar de hacerlo, por méritos propios y nunca por desmedro o por descalificación de otros.*
- *Aceptar las imperfecciones inherentes al ser humano y tener la capacidad de consultar con todos aquellos que corresponda.*
- *Contagiar entusiasmo al prójimo y motivación a los más jóvenes.*
- *Respetar a los que menos tienen y compadecer, sin condenar, a los que temen y a los que odian.*
- *Amar a los niños, a sus padres y a sus familias.*

A. Miguel Larguía

### BECAS EN MEDICINA NEONATAL-PERINATAL en Winnipeg, Canadá

El Departamento de Pediatría de la Universidad de Manitoba ofrece becas (fellowships) en Medicina Neonatal-Perinatal. El Servicio de Neonatología es el Centro Regional de referencia para 20.000 nacimientos al año.

**Informes:** Oscar Casiro, MD. FRCPC. Director, Neonatal-Perinatal Medicine Fellowship Program Children's Hospital 840 Sherbrook St., Winnipeg, Manitoba, CANADA R3A 1S1 Fax: (204) 787-1587; Tel. (204) 787-1853 e-mail: casiro @ cc.umanitoba.ca

# PEDAGOGIA MARINA

Al Lic. Alberto Pescetto,  
a quien debo mucho de lo poco que sé de pedagogía.

**Son estas coplitas  
muy pedagógicas.  
Ríen cuando enseñan;  
cuando aprenden, lloran.**

Rinden examen los pinos.  
– Defina, señor, el mar.  
– Agua que viene de lejos,  
hasta los pies del pinar.

Enunciado de objetivos:  
“Grabar, en el mar, leyendas”.  
“Moler, en el mar, el trigo”.  
Diz que método es camino-,  
pontificaba el cangrejo  
ladeándose muy garifo.

– “Diz que método es camino...”  
Inquietud de caminante:  
¿existirá el caminito  
que lleva a ninguna parte?

(Pero bueno es agregar  
a la ilusión de partir  
la esperanza de llegar).

El cielo de azul y grana,  
los dioses de las aves,  
la luna en el malecón,  
la majestad del oleaje,  
los rumores de la noche:  
jerarquice prioridades.

De algún contenido pétreo  
el tiempo nos va dejando  
arenas que vuela el viento.  
Evalúa los mariscos  
el jurado de gaviotas:  
“Algunos muy poco saben...  
mas otros saben a gloria”.

Lentas olas redundantes  
el borde del mar desflecan.  
En la tardecita clara  
redundan –olas– las penas.

Mario G. Roccatagliata  
Pehuén-có

## babivitarro eb oicnqz

### espacio de creatividad

## Ayer nomás...

La publicidad medicinal apelaba a principios de siglo al candor de las antiguas pinturas religiosas, llegando a plasmar la aplicación de los “Supositorios Chaumel” como elegante y grácil aletear de manos.



# ¡Ganamos campeón!



*Les teníamos confianza pero el resultado  
superó las expectativas.*

*Pablito fue el goleador, no lo podían parar.*

*Hoy, el colegio está de fiesta. ...Y eso es bueno*



**ASPIRINETAS**



# ASPIRINETAS®

---

---

**Aspirinetas colabora con Usted  
para que nuestros niños continúen sonriendo.**

Más de 3.400 millones de dosis, administradas en los últimos 10 años  
en nuestro país, hablan de su confiabilidad.

Para mayor información consultar con el Departamento Médico de BAYER ARGENTINA. Tel.: 762-7000.



*Si es Bayer, es bueno.*

**Bayer** 